

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Economía

Disertación previa a la obtención del título de Economista

**Erradicación del Hambre en Ecuador desde
la Promoción de la Agricultura Familiar Campesina**

Melanie Rodríguez Vera
mrodriguez876@puce.edu.ec

Directora: Dra. María de los Angeles Barrionuevo
mabarrionuevom@puce.edu.ec

Quito, junio de 2021

Resumen

El presente trabajo de investigación estudia, por un lado, la situación actual de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en Ecuador, sector estratégico para la economía del país y forma principal de agricultura en la ruralidad. Por otro lado, explica la situación del hambre en el Ecuador analizando datos de desnutrición crónica de la última década, problema público que aqueja al país y que debe ser tratado de manera urgente. Así, la discusión versa principalmente sobre la relación existente entre la AFC, el hambre y la sostenibilidad, con el objetivo de demostrar cualitativamente, la contribución de este sector a la mitigación de la desnutrición crónica en Ecuador y a la conservación del medio ambiente. Para ello, el análisis crítico aquí realizado, vislumbra las principales características de la AFC en Ecuador, mediante un análisis de datos que permiten dar cuenta de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta el sector, así como de los múltiples desafíos a ser solventados desde la política pública, como condición para que la AFC pueda responder a las necesidades nutricionales también identificadas en este trabajo. Todo este análisis da paso a la conclusión de que la AFC es una alternativa viable para la erradicación del hambre en Ecuador y también sostenible, en tanto que permite que generaciones actuales puedan satisfacer sus necesidades sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de hacer lo propio. Finalmente, en consideración de estos hallazgos, se realiza la proposición ulterior de recomendaciones para la articulación de políticas públicas dirigidas a la promoción de la AFC en Ecuador.

Palabras clave: Agricultura familiar campesina, hambre, desnutrición crónica, sostenibilidad y política pública.

Abstract

This research work studies, on the one hand, the current situation of Peasant Family Farming (PFF) in Ecuador, a strategic sector for the country's economy and the main form of agriculture in rural areas. On the other hand, it explains the situation of hunger in Ecuador by analyzing data on chronic malnutrition in the last decade, a public problem that afflicts the country and that must be addressed urgently. Thus, the discussion focuses mainly on the relationship between PFF, hunger and sustainability, with the objective of qualitatively demonstrating the contribution of this sector to the mitigation of chronic malnutrition in Ecuador and the conservation of the environment. To this end, the critical analysis carried out here provides a glimpse of the main characteristics of the PFF in Ecuador, through an analysis of data that allows us to account for the strengths, weaknesses, opportunities, and threats faced by the sector, as well as the multiple challenges to be solved from the public policy, as a condition for the PFF to respond to the nutritional needs also identified in this work. All this analysis leads to the conclusion that PFF is a viable alternative for the eradication of hunger in Ecuador and sustainability since it allows current generations to meet their needs without compromising the ability of future generations to do the same. Finally, in consideration of these findings, the subsequent proposal of recommendations for the articulation of public policies aimed at the promotion of PFF in Ecuador is made.

Key words: Family farming, hunger, chronic malnutrition, environmental sustainability, and public policy.

Índice

Resumen	2
<i>Abstract</i>	3
Introducción	6
Metodología de la investigación	8
Preguntas, Objetivos y Proceder Metodológico.....	8
Marco Teórico	10
Sección I. Hambre y Desnutrición Crónica	10
Sección II. Agricultura Familiar Campesina.....	14
Sección III. Desarrollo Sostenible	19
Capítulo 1	22
Situación del Hambre en el Ecuador en la Última Década	22
Causas Estructurales del Desnutrición Crónica por Hambre en Ecuador.....	27
Capítulo 2	34
Situación actual de la AFC: Análisis FODA.....	34
Fortalezas	34
Debilidades.....	38
Oportunidades	45
Amenazas	48
Capítulo 3:	55
Introducción	55
Hambre y Conflicto en la AFC: Una relación de doble vía	57
La AFC y la sostenibilidad ambiental: una relación bidireccional.....	61
Contribución de la AFC en Ecuador a las Metas del ODS 2: Hambre Cero	63
Aporte de la AFC a la erradicación del hambre en Ecuador	63
Aporte de la AFC a la sostenibilidad ambiental en Ecuador.....	65
Conclusiones y Recomendaciones Finales	70
Referencias Bibliográficas	77
Anexos	87

Índice de Anexos

Anexo 1. Tipos de Desnutrición.....	87
Anexo 2. Clasificación de las políticas en función de los pilares del Plan de Acción Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028.....	88
Anexo 3. Índices de desnutrición infantil en Ecuador.....	89
Anexo 4. Desnutrición Crónica por Subregión 2012.....	89
Anexo 5. Pobreza y pobreza extrema en Ecuador (2007-2018).....	90
Anexo 6. Tipología de provincias ecuatorianas según su potencialidad económica actual.....	90
Anexo 7. Área Cosechada en Ecuador (1961 – 2018).....	91
Anexo 8. Costos de la desnutrición global.....	91

Índice de Figuras

Figura 1. Desnutrición crónica infantil en Ecuador (0 a 5 años).....	23
Figura 2. Desnutrición crónica infantil en Ecuador (0 a 2 años).....	24
Figura 3. Provincias con mayor incidencia de desnutrición Crónica al 2018.....	25
Figura 4. Provincias con menor incidencia de desnutrición crónica al 2018.....	26
Figura 5. Desnutrición crónica según edad y rango etario en Ecuador	27
Figura 6. Costo de dietas nutritivas y poco nutritivas en Ecuador.....	29
Figura 7. Sitios de venta de la producción agrícola.....	52
Figura 8. Diagrama de causalidad entre el conflicto en la AFC y la prevalencia de hambre.....	58
Figura 9. Consecuencias de la Desnutrición Crónica.....	60
Figura 10. Nivel de sustentabilidad de la AFC en Ecuador.....	66

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero.....	56
--	----

Índice de Tablas

Tabla 1. Pobreza por Ingresos y Pobreza Extrema por Ingresos en Ecuador.....	39
Tabla 2. Evolución de Pobreza por NBI en Ecuador.....	40
Tabla 3. Fuente principal de crédito para la actividad agropecuaria.....	51
Tabla 4. Algunos mecanismos explicativos de la dinámica entre el conflicto en la AFC y la prevalencia de hambre en Ecuador.....	59

Introducción

El hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria son problemáticas que desde hace ya varias décadas, aquejan al mundo. Es así que Estados, organizaciones internacionales y miembros de la academia han decidido, junto a otros actores, unir sus esfuerzos en el noble y ambicioso afán de revertir esta situación, asegurar así mejores estándares de vida para el ser humano. En el 2015, la Organización de las Naciones Unidas, colocó al “Hambre Cero” como uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que propone “terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para el 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año” (FAO, 2019b). Consecuentemente, los líderes mundiales, incluyendo Ecuador, se comprometieron a adoptar un conjunto de metas y objetivos globales definidos en dicha agenda. A su vez, gracias al rápido crecimiento económico y al incremento de la productividad agrícola en los últimos 20 años, el número de personas en desnutrición se vio reducido casi a la mitad a nivel global (ONU, 2021a); donde muchos de los países en desarrollo que padecían hambre, lograron mejorar su situación significativamente, salvo ciertas excepciones, como es el caso de Ecuador. País en el que el hambre está directamente asociado con la desnutrición crónica (DC). Tal es la situación, que los altos niveles de DC en niños de 0 a 5 años ubican al país en el primer puesto a nivel de la región (Zambrano, 2020). De igual forma, se identifica que por consecuencia de la pandemia por COVID-19, se estima que el hambre afectará a 800 mil personas en Ecuador. Cifras que preocupan y que dan cuenta de un problema mucho mayor, que hoy más que nunca se debe atender.

En este marco, varios autores resaltan la necesidad de identificar cuáles son los grupos más afectados, para que puedan recibir apoyo. Siendo éstos, en términos generales, aquellos que habitan en las zonas rurales del país, al vivir bajo condiciones de pobreza que limitan su acceso a educación, servicios básicos, alimentación, entre otros; volviéndose una población con un gran riesgo de quedarse atrás en el logro de los ODS: Hambre y Pobreza Cero. Realidad comúnmente criticada, al ser en la ruralidad donde la mayor parte de alimentos es producida a través de la Agricultura Familiar Campesina (AFC); forma de agricultura cuyo rol en el contexto del hambre ha sido catalogado como una oportunidad clave para alcanzar “sistemas alimentarios sostenibles, diversificados, productivos e inclusivos” (FAO, 2019).

Así por tanto, la discusión de esta investigación aborda un tema de gran relevancia como lo es el hambre y la AFC. Dos elementos que, como se ha mencionado, han formado parte del debate enmarcado en un contexto en el que la AFC ha llegado a tomar un rol preponderante en las recomendaciones de política pública para la erradicación del hambre. En este sentido, el presente trabajo gira en torno al análisis de la

situación del hambre y de la AFC en Ecuador para establecer si realmente existe una relación entre ambos elementos y de ser el caso, identificar las formas específicas en las que este sector aporta a la erradicación del hambre en Ecuador.

La estructura de este trabajo se define como sigue. En primer lugar, la discusión del marco teórico gira en torno a tres ejes centrales: Hambre y Desnutrición Crónica, AFC y Desarrollo Sostenible. Por su parte la investigación ha sido dividida en tres capítulos, cada uno de los cuales corresponde a los objetivos específicos que con este trabajo se pretenden alcanzar. De este modo, en el primer capítulo se analiza la situación del hambre en Ecuador, tomando en consideración los últimos 10 años e identificando la evolución de este indicador en aquellas provincias que peores índices presentan.

En un segundo capítulo, se analiza la situación del sector de la AFC en Ecuador desde la Metodología FODA, que permite realizar un análisis crítico e integral, al considerar tanto los factores internos como externos que afectan positiva y negativamente a la AFC.

En última instancia, en el tercer acápite se pretende establecer la relación existente entre la AFC y el hambre, así como la importancia que tiene la primera sobre la segunda. Con este propósito, la primera parte de este capítulo presenta un abordaje teórico desde el análisis crítico de literatura. Por su lado, en la segunda parte se analiza en qué forma contribuye la AFC a la erradicación del hambre y a la sostenibilidad ambiental en Ecuador. Para ello se presentan datos concretos del país, que dan cuenta de los aportes de la AFC a las metas planteadas en el ODS 2: Hambre Cero con el afán de finalmente establecer si la AFC es o no una alternativa viable para erradicar el hambre en Ecuador. Siendo, por tanto, el propósito medular de este trabajo, el establecer la importancia de la AFC para la erradicación del hambre en Ecuador, como una alternativa viable y ambientalmente sostenible.

Metodología de la investigación

Preguntas, Objetivos y Proceder Metodológico

El presente trabajo de investigación, cuyo carácter es descriptivo exploratorio, se construye a partir del análisis del Desnutrición Crónica por Hambre y de la AFC en Ecuador, repartidos en dos secciones que se articulan en una tercera sección, que incorpora el análisis de sostenibilidad, para dar forma a esta disertación, cuya pregunta general es la siguiente: ¿Es posible que la Agricultura Familiar Campesina, como alternativa sostenible, pueda contribuir a la erradicación del hambre en Ecuador?

En una primera instancia, y con el propósito de contestar la primera pregunta específica: ¿Cuál ha sido la situación del Desnutrición Crónica por Hambre en Ecuador en los últimos 10 años?, se realiza la descripción de la evolución del Desnutrición Crónica por Hambre (DC) en el país, a partir del método histórico, para lo que se considerara la última década, período 2010 - 2020. Para este primer momento de análisis se evalúa la prevalencia de DC, a nivel nacional, regional, zonal, provincial y con enfoque de género para identificar qué parte de la población es la más afectada. Es necesario precisar que se analiza la DC, como indicador directamente vinculado con el hambre en el Ecuador, y como indicador acordado por la ONU y la CEPAL, para la medición del hambre (CEPAL, 2018).

Para la segunda parte de esta investigación, también sujeta al análisis macro y relacionada con la pregunta: ¿Cuál es la situación de la agricultura familiar campesina en Ecuador?, se realiza una revisión exhaustiva de literatura que permita sistematizar las principales características estructurales de la AFC en Ecuador por medio de la metodología Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, también conocida como Análisis FODA. Este análisis considera factores como la capacidad productiva y la concentración de la tierra, que sirven para visibilizar las condiciones favorables y desfavorables en las que se desarrolla la AFC y sobre las cuales se podrían construir lineamientos de política pública congruentes con la realidad de este sector.

En lo que a la tercera sección respecta, vinculada con la pregunta: ¿Cuál es la importancia de la Agricultura Familiar Campesina para la erradicación del hambre y la sostenibilidad ambiental en Ecuador?, se pretende esclarecer la relación existente entre los conceptos: hambre, AFC y sostenibilidad ambiental y analizar su importancia para el Ecuador, evaluando las formas en las que este sector aporta las distintas metas del ODS 2: Hambre Cero. En este sentido, esta relación se estudia desde la investigación analítica

exploratoria, partiendo, por un lado, de la fase investigativa realizada en los apartados anteriores, a nivel empírico; y por otro lado, a partir de la revisión de literatura a nivel teórico, de los principales postulados del marco institucional internacional que proponen la mitigación del hambre desde la promoción de la AF como la FAO. Por otro lado, se realiza un análisis que dé cuenta de la contribución de la AFC al tema alimenticio en el Ecuador, considerando variables tales como el volumen de producción de alimentos por parte de la AFC y la proporción de la superficie agrícola (AFC) en que se practica una agricultura productiva y sostenible.

Este trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo y descriptivo al basarse este estudio en el análisis evolutivo de datos de panel, al combinar datos de una serie temporal y de corte transversal, entre los años 2010 y 2020. Las fuentes de información provendrán de la información estadística disponibles en distintas plataformas digitales, donde las fuentes de información son tanto primarias como secundarias. Los datos de DC por hambre provienen principalmente de fuentes de información primaria, incluyendo los distintos Censos Poblacionales llevados a cabo en el país entre el 2010 y el 2020, tales como las Encuestas de Condiciones de Vida. Adicionalmente se utilizan datos proporcionados por entidades gubernamentales nacionales, así como de informes de organizaciones internacionales como la CEPAL, la UNICEF, la FAO y el Banco Mundial. Por otro lado, para describir tanto la situación de la AFC, como su contribución a las metas del ODS 2: Hambre en Ecuador, se toman datos provenientes de estudios y publicaciones llevados a cabo por distintos autores y entidades como el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), la Secretaría de la Agricultura Familiar y Campesina, la Secretaría Nacional para la Erradicación de la Pobreza (SETEP) y la Conferencia Plurinacional para la Seguridad Alimentaria (COPISA).

Marco Teórico

Como este trabajo de investigación se apoya en la base teórica de la AFC, el hambre y el desarrollo sostenible, este capítulo aborda el conjunto de definiciones, ideas, antecedentes y teorías que forman parte de la construcción de estos conceptos y que posteriormente permitirán dilucidar la relación existente entre ellos.

Sección I. Hambre y Desnutrición Crónica

1. Hambre

El primer término que se expondrá en este apartado es el del hambre. Para ello, se considera conveniente advertir que, a pesar de no existir una definición consensuada para el hambre, dada la pluralidad de enfoques y conceptos alrededor de este término, se presentará a continuación aquellos conceptos que, a juicio del autor, resaltan en medio del debate.

World Hunger Education Service (2018) por ejemplo, define al Hambre como un incomfort físico de tiempo limitado, que surge ante una falta de alimento crónica, o, en muchos casos, por una amenazante condición de escasez de alimentos, producto de la malnutrición; mientras que la FAO la define como “subalimentación o incapacidad de las personas para conseguir alimentos suficientes para satisfacer sus necesidades de energía alimentaria, cuya causa principal es la pobreza” (FAO, 2020). No obstante, en este trabajo se toma la definición acordada entre esta Organización y la CEPAL, que vincula al hambre con la desnutrición crónica (DC).

En el caso del hambre también existen diferentes aproximaciones a su conceptualización y medición. En este caso se acordó con FAO usar un concepto que capturara aspectos estructurales acumulativos en la condición de hambre o subalimentación o subnutrición. Para estos efectos, se consideró la talla para la edad, que mide el retraso en el crecimiento, (...). El indicador se define como sigue: Prevalencia del retraso en el crecimiento (desnutrición crónica) entre los niños menores de 5 años (CEPAL, 2018, p.32).

Aproximación conceptual que, cabe mencionar, se ha adoptado para el desarrollo de esta investigación, en primer lugar, debido a que los hallazgos de varios autores ponen en evidencia una relación directa entre el hambre y la DC en Ecuador; territorio en el que se centra el análisis de este trabajo. Algunos

autores por ejemplo, señalan que en Ecuador, “el hambre está directamente relacionada con la desnutrición crónica” (von Grebmer, 2019). Una condición identificada como el resultado de la incapacidad de acceder económicamente a alimentos nutritivos (Redacción PV, 2020a). De acuerdo con el Banco Mundial (2017), constituye uno de los principales problemas públicos que aqueja al Ecuador, ubicándolo a nivel de Sudamérica, como el país con los índices de DC infantil más altos y como segundo a nivel de América Latina y el Caribe (Zambrano, 2020). No obstante, se conoce que para el 2020 Ecuador encabeza la lista a nivel continente (Redacción PV, 2020a). Razón por la que igualmente se conceptualiza a la desnutrición crónica en el siguiente apartado.

2. Nutrición, Malnutrición y Desnutrición

Una vez hecha la precisión respecto del enfoque de hambre sobre la cual girará este estudio, es imprescindible esclarecer qué es lo que se entiende por desnutrición crónica; término que al derivarse de otros, tales como la nutrición y la malnutrición, amerita un abordaje previo de los mismos. Entonces, ¿A qué nos referimos cuando hablamos de nutrición? Este término se define como la “ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo” (OMS, 2020); mientras que con malnutrición se hace referencia a los desbalances alimenticios en términos de calorías y nutrientes, ya sea desde el déficit o desde el exceso, que pueden redundar en afectaciones a la inmunidad, “incrementar la vulnerabilidad y propensión hacia las enfermedades, provocar desequilibrios en el desarrollo físico y mental, así como también afectar a la productividad” (OMS, 2020).

En este marco, esta Organización identifica los siguientes tres grandes grupos de afecciones que son abarcados por la malnutrición:

2.1. Desnutrición

En lo que al primer grupo respecta, la desnutrición es el producto de una ingesta insuficiente de nutrientes y de la presencia recurrente de enfermedades infecciosas (UNICEF, 2006). Por tanto, la desnutrición es un tipo de malnutrición en el que a su vez, se identifican cuatro categorías (ver Anexo 1), una de ellas, retraso del crecimiento o desnutrición crónica, que “impide que los niños desarrollen plenamente su potencial físico y cognitivo” (OMS, 2021). Según los expertos, esta condición está asociada a la existencia de condiciones de vida deplorables, a una salud deficiente de la madre y a cuidados alimenticios inapropiados, especialmente para los más pequeños (OMS, 2021).

2.2. Malnutrición relacionada con los micronutrientes

Las ingestas inadecuadas de vitaminas y minerales (...), se pueden reunir en un mismo grupo. El organismo necesita micronutrientes para producir enzimas, hormonas y otras sustancias esenciales para un crecimiento y desarrollo adecuado (OMS, 2020).

2.3. Sobrepeso, obesidad y enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación

Se ubica a una persona dentro de un cuadro de sobrepeso u obesidad, cuando su peso es superior al peso que corresponde a su altura. Según la OMS (2020), esta condición puede ser ocasionada por un desequilibrio entre la ingesta excesiva de calorías y la pérdida insuficiente de las mismas. Por otro lado, este subgrupo abarca las enfermedades cardiovasculares generalmente vinculados con la hipertensión arterial, la diabetes e incluso ciertos tipos de cáncer (OMS, 2020).

3. Marco Normativo e Institucional del Hambre

Ahora bien, habiéndose profundizado a nivel teórico en los conceptos hambre y desnutrición crónica, es importante abordar el marco normativo institucional y teórico vigente y relevante para la erradicación del hambre, tanto a nivel nacional como internacional.

3.1. Principales referentes normativos internacionales

3.1.1. Declaración de los Derechos Humanos (1948)

Para cumplir con el cometido mencionado en el párrafo precedente, se inicia este apartado haciendo referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que establece entre otras cosas que todo ser humano tiene derecho a una calidad de vida adecuada que le dé la capacidad de contar con salud y bienestar, así como con el aseguramiento de la alimentación (ONU, 2021a).

3.1.2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Primera Cumbre Mundial de la Alimentación (1966)

En 1966 se aprueba el PIDESC por parte de la Asamblea General de la ONU. Pacto que compromete a los países parte, a adoptar medidas y realizar esfuerzos significativos por acogerse a lo estipulado en el artículo 11, que declara “el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre (...) [por medio de la mejora de] métodos de producción, conservación y distribución de alimentos; divulgar principios de nutrición y perfeccionar los regímenes agrarios, entre otros” (CNDH, 2012, p.13). En el mismo año, la Primera Cumbre Mundial de la Alimentación establece compromisos a ser honrados por los distintos Estados, consagrando el compromiso de las naciones por alcanzar “la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante por erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de

reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual (...)” (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007, p.11).

3.1.3. Declaración del Milenio (2000)

Más tarde, en septiembre del 2000, la ONU firma la Declaración del Milenio, comprometiéndose con ella a los líderes internacionales a combatir contra “la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación medioambiental y la discriminación de la mujer” (OMC, 2020). Así, de esta declaración se derivan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), acordando el primero de ellos, “la erradicación de la pobreza y el hambre [que plantea en la Meta No. 2 el] reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre” (ONU, 2021b).

3.1.4. La Declaración Final del Foro Mundial de Soberanía Alimentaria (2001)

De modo similar, con la Declaración Final del Foro Mundial de Soberanía Alimentaria llevada a cabo en el 2001, se acuerda la participación conjunta de redes internacionales que permitan visibilizar una vasta participación de la sociedad civil (FMSA, 2001).

3.2. Principales referentes normativos nacionales:

En otro orden, los principales referentes normativos en Ecuador son: la Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo (1998), el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021 y el Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador (PIAN) 2018-2025.

En el marco jurídico, tanto la Constitución Nacional del 2008, el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, y la Ley de Soberanía Alimentaria – LORSA consideran a los/as pequeños/as productores/as como sujetos prioritarios de la política pública y privilegia a la agricultura campesina por sobre la agricultura de exportación (...). La LORSA, a su vez, exige la definición de 8 leyes fundamentales para el desarrollo rural que deben considerarse: Ley de Tierras, Ley de Agro-Biodiversidad y Semillas, Ley de Comunas, Ley de Territorios, Ley de Desarrollo Agrario, Ley de Agroindustria y Empleo Rural, Ley de Sanidad Animal y Vegetal, Ley de Acceso de los Campesinos e Indígenas al Crédito Público (FAO, 2021).

Considérese también, el Art. 282 en el capítulo III de la Constitución del 2008, que habla sobre la producción de alimentos y el acceso a factores productivos; o la LORSA, que para el 2016 solicitó la elaboración de leyes que velaran por el desarrollo rural. Es en este marco que aparecen entre otras, la Ley

Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y la Ley Orgánica de Agrodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (Barragán, 2020, p.63).

El marco institucional de la Ley de Cooperación Internacional por otro lado, define que los distintos actores tendrán que participar aplicando e informando sobre la Estrategia de la lucha contra el hambre, señalando así a aquellos referentes institucionales como elementos prioritarios para el éxito de este proyecto (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2016).

Del marco institucional del PND se priorizan los objetivos 1, 6, 7 que están definidos en materia de alimentación y nutrición y que proponen “combatir la malnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable, generando mecanismos de corresponsabilidad entre todos los niveles de gobierno, la ciudadanía, el sector privado y los actores de la economía popular y solidaria” (MSP, 2018, p. 20).

Sección II. Agricultura Familiar Campesina

El objetivo de esta sección es esclarecer qué es lo que se entiende por Agricultura Familiar (AF), cómo se define a la tipología de AFC y cuál es su importancia para la mitigación del hambre, para la sostenibilidad y para el desarrollo rural. Paralelamente, se pretende dar a conocer el marco normativo e institucional orientado a la promoción de la AF, tal como se realizó con el hambre, procurando priorizar en los referentes internacionales que más influencia han tenido sobre la política pública en la región, incluyendo al Ecuador.

1. Caracterización de la Agricultura Familiar

En pos de cumplir con lo presentado en el párrafo precedente, se va a empezar por definir qué es Agricultura Familiar. Esta se caracteriza por ser una "forma de organizar o clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola, gestionada y operada por una familia y, sobre todo, que depende principalmente de la mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres” (FAO, 2014). En este concepto el término «agricultor familiar» incluye tanto a los pueblos indígenas, como a pueblos tradicionales, pastores, pescadores, campesinos, entre otros (FAO, 2019); por este motivo, la caracterización dependerá de las características de la población dedicada a la AFC (tales como los recursos financieros que posea), así como de las condiciones propias de cada país. Por lo mismo, la FAO señala que esta definición bajo ningún término busca “homogeneizar una realidad compleja” (FAO, 2012, p.5). Ahora bien, a pesar de que no es posible generalizar un concepto de AFC, existen ciertas características comunes: “el uso

preponderante de la fuerza de trabajo familiar, el acceso limitado a los recursos de tierra y capital, la estrategia de supervivencia de ingresos múltiples y la heterogeneidad” (BID & FAO, 2007, p.38).

2. Tipología de la Agricultura Familiar Campesina (AFC)

Si llegar a un consenso respecto de la definición de agricultura familiar ha sido difícil, su subclasificación tampoco ha sido sencilla. No obstante, tal como se ha visto en el anterior apartado, estando la AF generalmente “caracterizada como una unidad productiva agropecuaria (UPA) cuya actividad productiva se realiza en mayor o menor grado en base a la mano de obra familiar” (FAO, 2012, p.5); es posible realizar una clasificación de la AF en distintas tipologías, siendo la Agricultura Familiar Campesina (AFC) una de ellas. Categoría que los autores Iturriza & Ulloa (2020) definen como sigue:

Entendemos por esta agricultura los sistemas de producción e intercambio fundados en el trabajo familiar dirigido por un jefe o jefa de familia, con el objetivo de asegurar la vida de la familia. Esta agricultura también puede ser comunitaria. La producción suele estar orientada al autoconsumo y al mercado. Se trata de una unidad de producción biodiversa que mantiene el equilibrio del ecosistema del que forma parte (Iturriza & Ulloa, 2020).

Ahora bien, tal como se ha presentado anteriormente, la definición y caracterización de la AFC está sujeta a las características propias del territorio al que se hace referencia. Así, en el caso ecuatoriano, se observa que la AF no representa un medio social homogéneo de productores, identificándose que en las distintas regiones del país existen grandes diferencias. Los dos tipos de AFC que el autor Luciano Martínez (2013) identifica para el caso ecuatoriano, donde hace una diferencia entre aquellos productores agrícolas que pueden entrar en la categoría de “familiares” de aquellos que no, siendo excluidos de este grupo, quienes pertenecen a la empresa capitalista, cuyas relaciones de trabajo trascienden el núcleo familiar. Así, el autor define una tipología de AF usando el ingreso agropecuario como criterio discriminatorio. De esta forma, dice Martínez (2013),

Aquellos hogares familiares que tengan un ingreso agropecuario predominante (75% y más), serían denominados como Agricultura Familiar Especializada (AFE), mientras que aquellos hogares cuyos ingresos provenientes de actividades agropecuarias no sean predominantes (25% o menos) serían considerados como Agricultura Familiar Diversificada (AFD) (Martínez, 2013, p.13).

3. Importancia de la Agricultura Familiar y el aporte de la AFC a la producción sostenible de alimentos

En lo que atañe a la importancia de este tipo de agricultura, se hace hincapié en el hecho de que más allá de ser la AF, la forma de agricultura que predomina en la producción de alimentos y de poseer un importante rol a nivel socioeconómico, ambiental y cultural (FAO, 2015), ésta constituye una oportunidad única para reactivar y fortalecer la economía local. En el caso de Ecuador, el MAGAP (2016a) señala que la relevancia del sector agropecuario se encuentra en el alto volumen de producción, generación de empleo, participación en el comercio exterior, aporte al valor agregado bruto y contribución a la seguridad alimentaria (MAGAP, 2016a, p.97). Si bien es cierto que el sector agropecuario engloba a otros subsectores, de acuerdo con cifras recientes del Ministerio de Agricultura y Ganadería (2020c), la AFC tiene una alta participación en el sector agropecuario en el caso ecuatoriano, llegando a generar más del 70% de empleos en la ruralidad. Además, según señala el citado autor, el 75% de los agricultores del país están vinculados a la AFC (MAG, 2020c).

Dicho lo anterior, se considera prudente realizar un abordaje teórico que refleje la relación entre la AFC y el hambre, en tanto que sobre esta relación girará en particular el tercer capítulo. Si comprendiéramos al hambre únicamente desde el enfoque de la salud, probablemente abordaríamos el debate sobre el impacto que tiene la promoción de la AFC sobre la productividad de la persona, desde un punto de vista de capital humano o factor de producción. No obstante, si consideramos al hambre desde su concepto más básico: “la escasez de alimentos de manera prolongada” (Bread for the World Institute, 2021); y si seguimos las ideas de aquellos autores que entienden al hambre como la “manifestación más extrema y radical posible de la pobreza” (Yuste Echarren, 2013, p. 189); la promoción de la AFC significa la potencialización de la capacidad humana, con la facultad de actuar sobre la reducción del hambre, y por ende, también sobre otras esferas de la pobreza, en el mundo entero, incluyendo a Ecuador. Considérese que en el mundo, “los pobres rurales están mayormente vinculados a la actividad agrícola” (FAO Brasil, 2014), sin ser Ecuador la excepción, donde la población rural está fuertemente ligada a la AFC (Iturriza & Ulloa, 2020).

Por su parte, autores como FAO Brasil (2014) señalan en una línea de ideas similar, la importancia de la relación existente entre AFC y la alimentación escolar, calificándola como una “ventana de oportunidades para el desarrollo de las economías locales al involucrar a estos pequeños agricultores en el mercado público por medio de la venta de sus productos” (FAO Brasil, 2014, p.4). Autor que también la define como una herramienta importante para reducir la pobreza y promover la seguridad alimentaria.

3.1. Relación entre la AFC y el Hambre

El artículo *Hunger and Conflict* de Pablo Yuste Echarren (2013) permite comprender a nivel teórico la dinámica en la que la AFC afecta a la prevalencia del hambre, explicando que ésta última puede considerarse una catástrofe secundaria a otros acontecimientos desastrosos provocados por el conflicto existente en las esferas sociales, ambientales, políticas y económicas. Un ejemplo de esto son las sequías y las guerras, que a su vez provocan otros tipos de catástrofes, tales como los desplazamientos masivos y que afectan directamente a un grupo vulnerable. Por ejemplo, cuando hay movimientos migratorios por hambre, dice el citado autor, espacios pequeños se saturan incrementando así la inseguridad (Yuste Echarren, 2013, p.193).

Así, Pablo Yuste Echarren (2013) señala que la estabilidad de las condiciones sociales, políticas y económicas es un factor determinante para la inseguridad alimentaria; pues éstas definen hasta qué punto se puede responder a situaciones extremas como lo son las sequías en las que los pequeños agricultores son menos capaces de superar los contratiempos y más susceptibles a padecer hambre. En este contexto, el citado autor señala que a pesar de que el hambre puede aparecer por diversas causas, las más comunes son conflicto y sequía.

En el caso del conflicto, la inseguridad interrumpe el delicado ciclo productivo de la agricultura, desestabiliza los mercados y redes de transporte encargados de hacer llegar el alimento a su destinatario final y aumenta los costes de producción del alimento. El conflicto impide la producción normal de alimento al desplazar poblaciones y frena la llegada de insumos, además de desestructurar los mercados. El conflicto afecta a todos los elementos de la seguridad alimentaria al afectar a la disponibilidad de los alimentos, el acceso a los mismos y su aprovechamiento (Yuste Echarren, 2013, p.194).

En este contexto, (Cuny, 1991 citado por Yuste Echarren, 2013), explica que existen distintas formas en las que el conflicto afecta al hambre y a la seguridad alimentaria, siendo algunas de estas, las siguientes:

(i) interrumpe el ciclo normal de agricultura y consecuentemente reduce de la producción de alimentos, (ii) interrumpe los mecanismos de comercio al interior del país y con otras economías, (iii) expulsa a los agricultores de sus tierras, (iv) destruye las reservas de alimentos y (v) provoca una escasez de alimentos que redundará en su encarecimiento (Yuste Echarren, 2013, p.200).

4. La importancia de la Agricultura Familiar y el enfoque de las Naciones Unidas

Enumeradas algunas de las formas concretas en las que la AF constituye un elemento relevante para el desarrollo económico y social de los países, se cree conveniente ahora presentar cuáles son los referentes internacionales que más han abogado por la AF y cuáles son las conjeturas sobre las que éstos levantan sus argumentos. De acuerdo con la FAO (2015), el año 2014 dedicado a la AF representa una iniciativa que nace con el fin de mejorar su visibilidad y establecer la importancia de ponerla como prioridad en la construcción de políticas dirigidas al sector agrícola, así como también a aquellas de carácter ambiental y social. Paralelamente, con esta iniciativa la FAO pretende crear una mayor conciencia respecto a los retos a los que hacen frente los pequeños productores y a la necesidad de crear las condiciones necesarias para que este grupo pueda desarrollarse con mayor dinamismo.

Este planteamiento se refuerza en 2019 cuando el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), junto con la ONU y la FAO, declaran al periodo 2019 – 2028 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (DNUAF). Un plan que nace en reconocimiento de la necesidad de contar con políticas y programas que consideren tanto las necesidades de las generaciones presentes y futuras, que pongan como prioridad la “diversidad en el desarrollo sostenible” (FAO, 2019). Donde el objetivo del Plan es construir un ambiente ideal para los “agricultores familiares, campesinos e indígenas, poniendo en valor su protagonismo en la construcción del futuro alimentario a nivel global” (INTA, 2019).

En este marco, el Plan de Acción del DNUAF propone siete pilares como guía para la política pública nacional, pilares que se detallan en el Anexo 2. Este Plan constituye por tanto, una serie de medidas indicativas e interconectadas a ser consideradas como directrices centrales al elaborar e implementar mecanismos que favorezcan a los agricultores familiares. Se puntualiza, no obstante, que habrán de considerarse las características propias de cada territorio, de manera tal que el diseño de medidas adaptadas y contextualizadas, hagan a la intervención, más efectiva (FAO, 2019).

Sección III. Desarrollo Sostenible

1. Límites del crecimiento y la no disponibilidad de recursos y alimentos

1.1. Malthusianismo y Neomalthusianismo

Tras haber ahondado en marco teórico y referencial del “hambre” y de la AFC, se hace lo propio con el “desarrollo sostenible”, como pilar de la Agenda 2030 de la ONU. Como parte de la construcción teórica de este concepto, se destaca al Malthusianismo Clásico como el primer acercamiento al agotamiento de los recursos naturales. La Ley de la Población de Thomas Malthus simplifica el problema de los alimentos y la hambruna sosteniendo que “cuando la población no está controlada, tiene un incremento geométrico; mientras que la subsistencia (alimentos y recursos naturales), en el mejor de los casos, incrementa sólo aritméticamente” (Brue & Grant, 2009, p. 87); desequilibrio que redundaría en hambre. El Neomalthusianismo por su parte, hace hincapié en los diversos factores que podrían poner límites a la población, entre ellos, la contaminación ambiental y el agotamiento de recursos; asumiendo una rígida relación entre estos factores y la población. Así, la insostenibilidad ambiental y la crisis climática que hoy en día aqueja al mundo estarían poniendo en riesgo al sector agrícola y a la población rural particularmente, amenazando también a los sistemas alimentarios. Catastrofista, al igual que el pensamiento Malthusiano, el Neomalthusianismo asevera que la persistencia de las actuales tendencias de: crecimiento poblacional, explotación de recursos y contaminación ambiental, conducen a la humanidad hacia un desastre inevitable (Schoijet, 1999). Conjetura sobre la cual gira probablemente uno de los trabajos más importantes de la literatura Neomalthusiana: *Limits to Growth* de Donella Meadows (1987).

1.1. Meadows y el Informe Brundtland (1987)

En efecto, haciendo referencia al trabajo de Meadows, citada en (Schoijet, 1999), se advierte que al ritmo que van las cosas, el Planeta probablemente no pueda soportar mucho más allá del año 2100, y se deja en claro que esto es inevitable, aun hasta el punto en el que ni siquiera la tecnología más sofisticada para retrasar el proceso, podría evitarlo. En este marco, Meadows identifica los factores principales que podrían, en última instancia, determinar el crecimiento a un nivel global: tamaño de población, recursos naturales, producción industrial, generación de contaminación y producción agrícola (Schoijet, 1999).

No obstante, según la citada autora, a pesar del fatídico panorama que se avizora, se concluye que siempre y cuando se impongan límites a la acción humana y a la producción de bienes materiales, todavía estamos a tiempo de preservar la vida en el Planeta de manera indefinida. Resolución cuyo matiz, a la vez alarmante y esperanzador, marca el comienzo del derecho internacional ambiental, con la búsqueda de un desarrollo sostenible, donde, al no ser las prácticas agrícolas industriales, congruentes con este concepto, se

abre un espacio para la AF en todas sus formas, como alternativa sostenible para la producción de productos alimenticios. El concepto de desarrollo sostenible es por primera vez aceptado formalmente en la sociedad moderna con la publicación del Informe Brundtland (1987): “*Our common future*”, que pone en evidencia la importancia del tema ambiental y define al desarrollo sostenible como “aquel capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer el derecho de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias” (Bermejo, 2018). Definición que, cabe señalar, es la definición sobre la cual el autor de este trabajo desarrolla este trabajo, presentando a la AFC como alternativa sostenible para la erradicación del hambre.

2. Propuesta de desarrollo sostenible:

2.1. Informe de Estocolmo

Tras haber puntualizado en algunos de los antecedentes que dan un impulso definitivo al concepto de desarrollo sostenible y al derecho ambiental internacional, resulta relevante mencionar algunos de los posteriores acontecimientos históricos que marcan un hito para la protección medioambiental. La primera gran cumbre internacional de tal alcance en América Latina fue la Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente Humano, celebrada en 1972 en Estocolmo, misma que se asentó sobre objetivos puntuales tales como alcanzar un equilibrio entre las distintas necesidades a nivel intergeneracional y establecer las bases que permitieran crear una alianza mundial entre países desarrollados y en vías de desarrollo (Gorosito, 2017). Producto de este evento sin precedentes, se dio la aprobación de la Declaración de la Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano; Declaración cuyos principios reflejan la importancia de contar con mandatos que conduzcan a la protección de los recursos naturales, a la planificación, al desarrollo, entre otros; contribuyendo de este modo a que la comunidad internacional repense las estructuras productivas en favor de la conservación de aquellos recursos que son indispensables para la producción de alimentos.

2.2. Convención Río 1992

La segunda de las dos Cumbres Internacionales que afianzaron el marco para la conservación del medio ambiente toma lugar 20 años después de la Declaración de Estocolmo y 10 años más tarde de la Carta Mundial de la Naturaleza y el Informe de la Comisión Brundtland (Cabrera, 2003). La Cumbre de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo efectuada en 1992, implicó una histórica movilización que repercutió vehementemente sobre el “derecho internacional y las políticas dirigidas hacia la sostenibilidad” (Cabrera, 2003). Fue tal el impacto, que, según plantea Estrada (1992), esta Conferencia probablemente significó una de las más importantes secuelas con respecto a la revalorización de los aspectos preservacionistas, y que generó conciencia sobre varios puntos ambientales que, hasta el momento, seguían siendo tratados con indiferencia. Así por ejemplo, este debate marca la antesala que abre paso al cuestionamiento hacia las

prácticas insostenibles para la producción de alimentos, como el uso irresponsable de agroquímicos, la erosión de los suelos y el desperdicio de agua.

3. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Más adelante, posterior a los ODM (2000), en el 2015, la ONU adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia” (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2016); y se establece un marco global de indicadores para el control de metas y seguimiento de progresos hacia los ODS (FAO, 2017). Precisiones con las que los países miembros adoptan un nuevo compromiso con la Agenda 2030, que implica la incorporación de sus 17 ODS, incluyendo el “ODS 2: Hambre Cero: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (ONU, 2020); como elementos rectores de los distintos proyectos a ser desarrollados a lo largo de los siguiente 15 años (ONU, s.f.).

Luego de haber realizado la revisión del acervo teórico de los distintos referentes normativos e institucionales prioritarios para los términos “hambre”, “AFC” y “desarrollo sostenible”, queda clara la dificultad que representa el pretender definir un único concepto que se adapte a todos los contextos. No obstante, tal como se ha visto, la heterogeneidad de los actores involucrados en el caso de la AFC y la multiplicidad de aproximaciones conceptuales que giran en torno al hambre, son elementos que se deben considerar al momento de pretender visibilizar una relación entre estos tres conceptos. Propósito que concierne a esta investigación y para lo que habrá de tenerse presente, que tanto el concepto de hambre como el de AFC, son conceptos dependientes de las condiciones y características propias de los distintos territorios; y que por ende, no se han de tratar de homogeneizar. A la luz de lo presentado en esta sección teórica, este trabajo estará guiado hacia el robustecimiento de la relación teórica existente entre el hambre, la AFC y el desarrollo sostenible, esperando, como propósito modular de este trabajo, demostrar que en el Ecuador existe la posibilidad de que la AFC sea una alternativa sostenible viable para la erradicación del hambre.

Capítulo 1.

Diagnóstico del Hambre en Ecuador

Situación del Hambre en el Ecuador en la Última Década

¿Existe realmente un problema de hambre en el Ecuador? ¿Cuál es su estado y cómo ha evolucionado en el tiempo? Antes de contestar estas preguntas, es necesario recordar del Marco Teórico que el “hambre” es un término con muchas y diferentes acepciones, y que por lo mismo, en este trabajo se aborda al concepto del hambre como una aproximación de la desnutrición crónica. Definición acordada por la FAO y la CEPAL (2018). Esto, en virtud de los hallazgos de autores que, como von Grebmer (2019), concluyen que en Ecuador el hambre está directamente relacionada con la desnutrición crónica, y que guardan coherencia con otras varias investigaciones. El informe “Apuntando Alto” del Banco Mundial (2017) por ejemplo, revela que el principal problema nutricional en el país es el retardo en talla por desnutrición, también conocido como desnutrición crónica (DC). Una realidad que, vistos los resultados de las últimas encuestas nacionales, no sorprende, pero que sí preocupa. Y más aún cuando varios estudios revelan que Ecuador es uno de los pocos países que se han quedado atrás en la carrera contra el hambre y la DC. De acuerdo con la OPS (2019), para el 2012, Ecuador ya contaba con serios problemas relativos a la desnutrición crónica y por tanto al hambre, frente a sus pares a nivel regional. Situación que poco o nada ha mejorado, y que inclusive, hoy en día se muestra más amenazante aún. Pues tal como se señaló anteriormente, el Ecuador presenta los peores índices de DC infantil en la región (Zambrano, 2020).

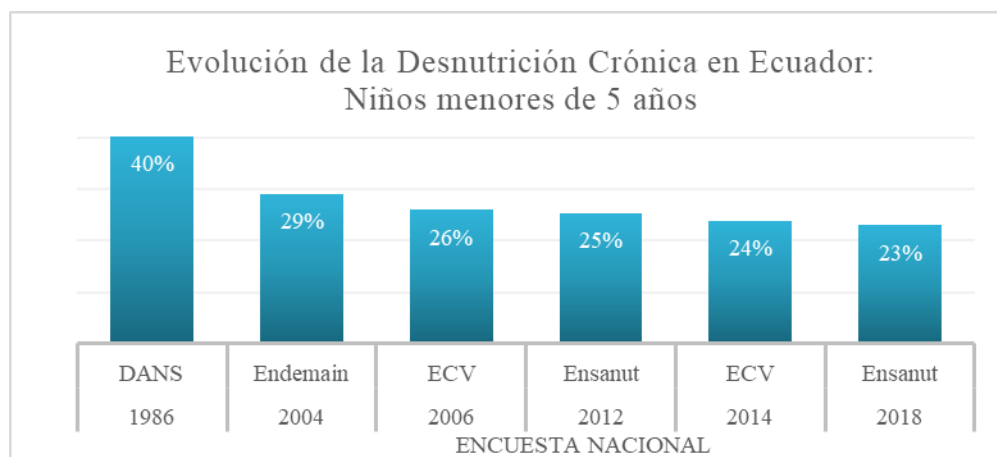
Todo ello resalta la necesidad de estudiar en detalle cuál es el estado de la DC en Ecuador como paso fundamental para comprender qué tan grave es realmente el problema de hambre en el país y cuáles son los grupos a los que más aqueja esta condición, para una coherente proposición de recomendaciones de política pública.

Es así como en este capítulo, se realiza el ejercicio de identificar cuáles son los grupos más vulnerables frente a la DC, a partir de un estudio desagregado que dé cuenta de cómo esta condición ha evolucionado en los distintos niveles territoriales haciendo énfasis en los últimos diez años. Para este efecto se llevará a cabo la revisión de datos estadísticos disponibles, obtenidos principalmente de las distintas encuestas de calidad de vida y de salud y nutrición llevadas a cabo por el INEC en los últimos años. Finalmente, este capítulo cierra con una evaluación del estado de algunas de las principales causas directas y subyacentes de la DC en el país.

1. Desnutrición Crónica por Hambre a Nivel Nacional

Al analizar la evolución de Desnutrición Crónica (DC) por Hambre en Ecuador en la última década, se podría concluir que en términos generales, la evolución del cuadro de DC en niños de 0 a 5 años presenta una disminución sostenida a lo largo de todo el período en cuestión, y que muestra una tendencia a la baja tal como se aprecia en la [Figura 1](#).

Figura 1. Desnutrición crónica Infantil en Ecuador (0 a 5 años)



Fuente: INEC, 2019

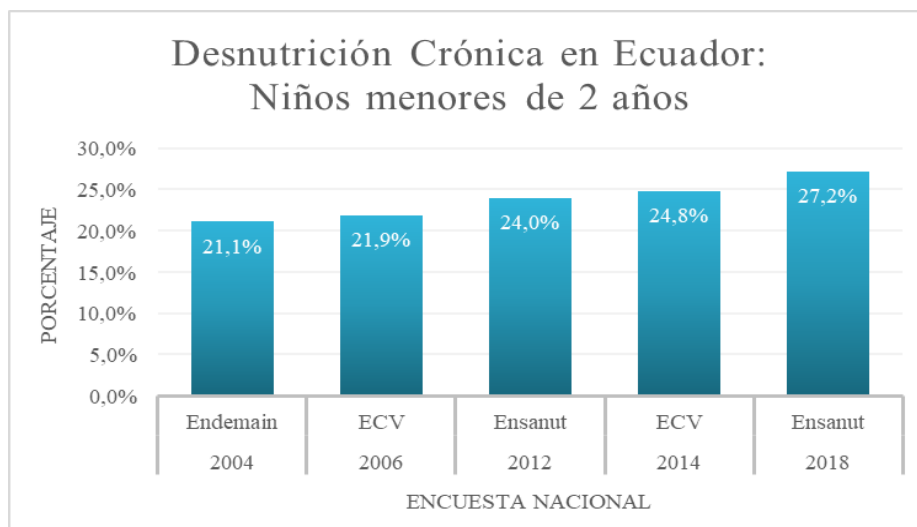
¿Por qué se habla entonces de un agravamiento de DC por hambre en el país? ¿Acaso las distintas zonas del país gozan de las mismas condiciones de mejora? El hecho que la DC haya mejorado significativamente entre la década de los 80s y los 2000, está lejos de decir que la problemática haya dejado de ser grave. Pues se observa que globalmente, en la última década, 1 de cada 4 niños en el Ecuador ha padecido DC. Siendo la DC y la deficiencia de nutrientes, las problemáticas nutricionales más preocupantes en niños menores a 5 años ([ver Anexo 3](#)).

Datos que, con justa razón, ya advertían para el 2015 (inclusive antes de la pandemia), que la meta del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida; cuyo propósito era el de reducir la DC infantil al 14% para el 2021, corría el riesgo de no cumplirse. Siendo así el grupo de niños entre 0 y 5 años, el grupo etario más afectado por la DC, seguido de los jóvenes entre 12 y 19 años y los niños entre 5 y 11 años, cuyos promedios nacionales para el 2012 son del 19% y del 15% respectivamente (INEC, 2014).

En lo que respecta a la situación en el subgrupo de menores a 2 años, se observa un deterioro progresivo a lo largo de la última década y desde antes inclusive. Tal como muestra la [Figura 2](#), la incidencia de DC para este grupo de edad aumentó entre el 2012 y el 2018 en 3,2 puntos porcentuales, alcanzando su

valor más alto en el 2018 (27,2%). Siendo así que, para dicho año, más de 325 mil niños padecían de DC infantil (Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, 2020). En coherencia con esto, la SETEP (2014) señala que la DC en niños menores de 2 años es uno de los indicadores de salud que más preocupan al no mostrar las mejoras esperadas, particularmente en el área rural. Área en la que se identifican los niveles más altos de DC y por tanto de hambre en el Ecuador, tal como se verá en el siguiente apartado.

Figura 2. *Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador (0 a 2 años)*



Fuente: INEC, 2019

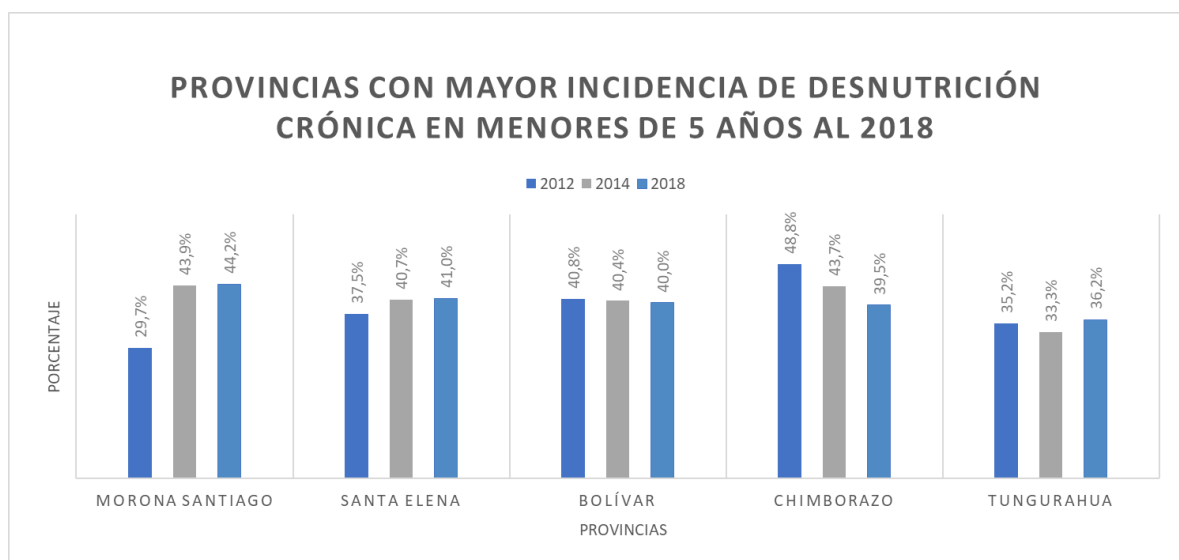
2. Desnutrición Crónica por Hambre a Nivel Zonal y Regional

En Ecuador la DC afecta fundamentalmente a las zonas rurales de la Sierra, en donde la tasa promedio es de 38,4% (EL COMERCIO, 2020), siendo la población que habita en las zonas rurales del país, la más propensa a padecer DC por hambre, a causa de un bajo acceso a la alimentación, entre otros factores (Redacción Plan V, 2020). Para el 2010, de acuerdo con la SETEP (2014), el 23% niños entre 0 y 5 años de DC a nivel nacional. Situación que se mostraba con mayor severidad en las zonas rurales, cuyos índices alcanzaban el 33% frente al 16% de las áreas urbanas. Así mismo, se observa que mientras que en el área rural este indicador cayó en 3,2%, entre el 2014 y el 2018, pasando de 31,9% a 28,7%; en el área urbana hubo un incremento del 0,4%, pasando de 19,7% a 20,1% (INEC, 2019). No obstante, a pesar de la mejora en la zona rural entre ambos años, las tasas de DC infantil, sigue siendo mucho más elevada en esta zona. Situación similar se observa para el grupo de niños menores de 2 años, siendo que para el 2018, la incidencia de DC en la zona urbana y rural, es del 25,4% y del 30,5% respectivamente; superando éste último, el promedio nacional (INEC, 2019) (ver Anexo 4).

3. Desnutrición Crónica por Hambre a Nivel Provincial

En lo referente al análisis provincial, es posible evidenciar que, en Ecuador, las provincias que mayores índices de DC por hambre reportaron para el 2018 fueron en orden, Morona Santiago, Santa Elena, Bolívar, Chimborazo y Tungurahua. Datos que se pueden ver en la [Figura 3](#), al igual que las cifras al 2012 y al 2014, mostrando la evolución DC en dichas provincias, donde se resalta que Chimborazo es la única de estas 5 provincias en haber mejorado su situación, pasando del 48,8% al 39,5% entre el 2012 y el 2018.

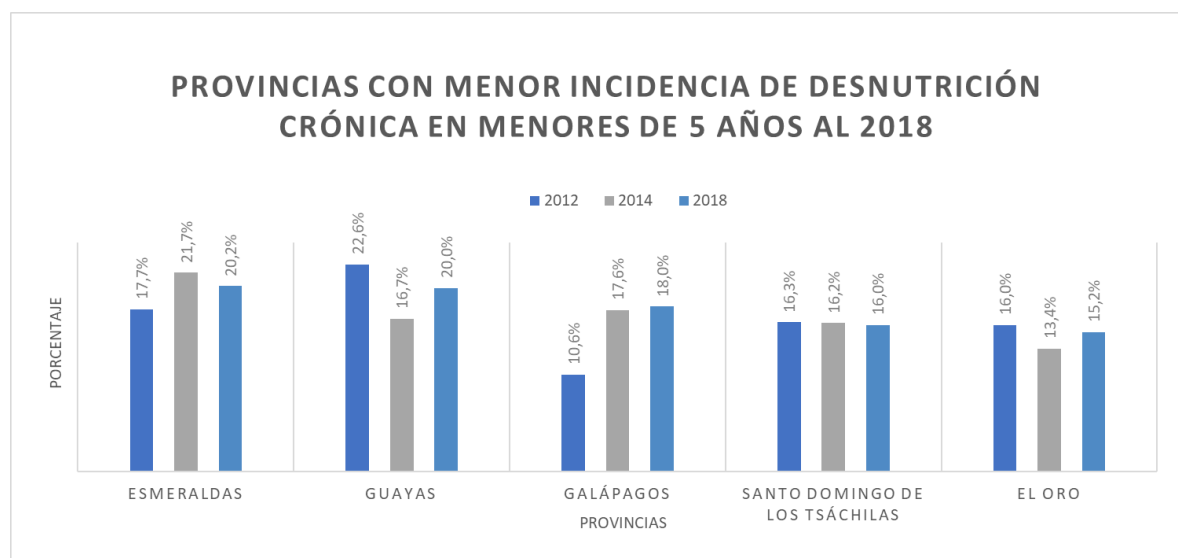
Figura 3. Provincias con mayor incidencia de desnutrición Crónica al 2018



Fuente: ENSANUT 2012, 2014 y 2018, INEC

En lo que al 2018 respecta, se puede observar que estas 5 provincias presentan altos niveles de DC por hambre, cuyos valores oscilan entre el 36,2% y el 44,2%; donde este último valor que corresponde a Morona Santiago, la ubica como la provincia con el índice de DC más alto. Posición que mantiene desde el año 2014, cuando alcanzó el 43,9%. De hecho, según los resultados arrojados por un estudio econométrico, “se puede manifestar que los niños y niñas cuya provincia de residencia es Morona Santiago tienen mayor probabilidad de poseer desnutrición crónica que los habitantes de las demás provincias” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2015, p.38). No obstante, tal como se observa en la [Figura 3](#), para el 2012, Chimborazo ocupa ese lugar, presentando un 50% de incidencia de DC. Por este motivo, tanto Morona Santiago como Chimborazo se han convertido en el objetivo central de planes de intervención urgente de ciertos organismos gubernamentales (Zambrano, 2020).

Por su parte, las provincias con los índices de DC más bajas para el 2018, son en orden de mayor a menor: Esmeraldas, Guayas, Galápagos, Santo Domingo de los Tsáchilas y el Oro ([ver Figura 4](#)).

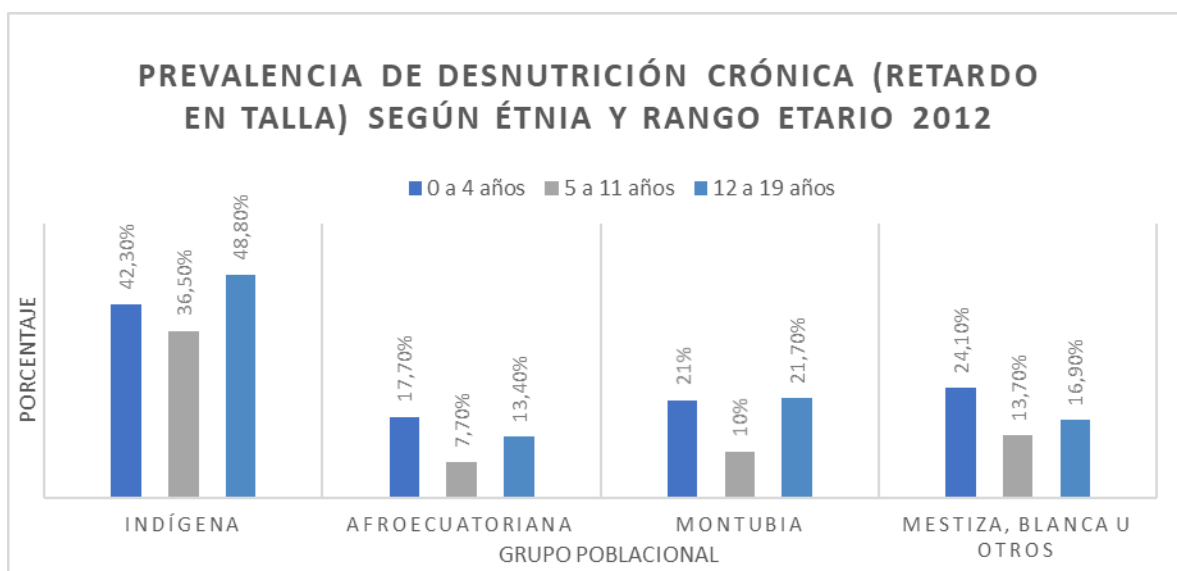
Figura 4. *Provincias con menor incidencia de Desnutrición Crónica al 2018*

Fuente: ENSANUT 2012, 2014 y 2018, INEC

En lo que respecta a Esmeraldas se observa una tendencia al alza entre el 2012 y el 2018 con un 2,5%. En el caso de Galápagos es igual aunque en un mayor grado, en tanto que evidencia un agravamiento de 7,4%. Concluyéndose de lo aquí presentado, que la situación empeoró en 2018 para 2 de las 5 provincias que en mejor estado se encontraban a nivel nacional (al 2012), mientras que poco o casi nada mejoró para las otras 3 provincias, es decir: Guayas, El Oro y Santo Domingo de los Tsáchilas.

4. Desnutrición Crónica por Hambre con Enfoque de Género

Tal como se expuso anteriormente y como se puede evidenciar en la [Figura 4](#), en el Ecuador, las comunidades indígenas son las que, hasta el día de hoy, continúan siendo las más afectadas por DC, siendo que este grupo poblacional presenta una prevalencia de DC dos veces superior a la que presentan sus pares, sean negros afroecuatorianos, blancos y mestizos (Banco Mundial, 2017). Lo cierto es que las evidentes disparidades por etnia que se aprecian para el 2018, vienen profundizándose desde tiempo atrás. Tal como se muestra en la [Figura 4](#), la población indígena también evidenciaba los más altos índices de DC entre los distintos grupos poblacionales para el 2012. Por un lado, es posible observar que indistintamente del grupo étnico, el grupo poblacional menor a 5 años presenta mayor vulnerabilidad. No obstante, tal como se observa en la [Figura 5](#), la DC por hambre es una condición que, además de los niños menores a 5 años, también afecta a niños y jóvenes entre 5 y 19 años. Para el 2012 por ejemplo, se observa que casi el 50% de los jóvenes indígenas entre 12 y 19 años presentaron DC.

Figura 5. Desnutrición crónica según edad y rango etario en Ecuador

Fuente: ENSANUT 2012 – INEC

En este marco, cabe señalar que en Morona Santiago (provincia con mayores índices de DC), las poblaciones indígenas de los cantones Taisha, Tiwintza y Sucúa, fueron las más afectadas, donde la primera alcanzó el 47.2% (OPS, 2019, p. 56). Además, informes indican que “los resultados por etnia revelan largas brechas en desmedro de la población indígena quienes exhibieron dos veces más la prevalencia de desnutrición en relación a sus pares mestizos (41.5% y 17.7% respectivamente)” (OPS, 2019, p.56).

Causas Estructurales del Desnutrición Crónica por Hambre en Ecuador

Ante la severidad de los datos presentados anteriormente, varios autores sostienen que un buen punto de partida podría ser la prevención. Latham (2002) por ejemplo, asevera que ésta constituye uno de los mecanismos más factibles y costo-eficientes cuando se trata de mejorar la salud nutricional de las personas. Identificar los grupos poblacionales en riesgo, así como comprender de manera clara cuáles son las causas del hambre, debería por tanto, ser un asunto prioritario. Es así que, en consonancia con este argumento, en esta segunda sección, se abordan algunas de las causas subyacentes más relevantes del hambre y de la DC en el contexto ecuatoriano. Ejercicio que se considera relevante, en consideración de que muchos de estos factores afectan con mayor fuerza a los agricultores familiares campesinos y a sus familias, contribuyendo a que este sea uno de los grupos sociales más vulnerables al hambre en el país, tal como se verá a continuación.

1. Pobreza

Siendo la pobreza la mayor causa de hambre en Ecuador y en el mundo (Bread for the World Institute , 2021) y afectando ésta con mayor severidad a la ruralidad y en particular, a los pequeños agricultores, a continuación, un breve análisis del estado de la pobreza en Ecuador, que a su vez es consecuencia directa del desempleo, otro de los principales determinantes del hambre en el país.

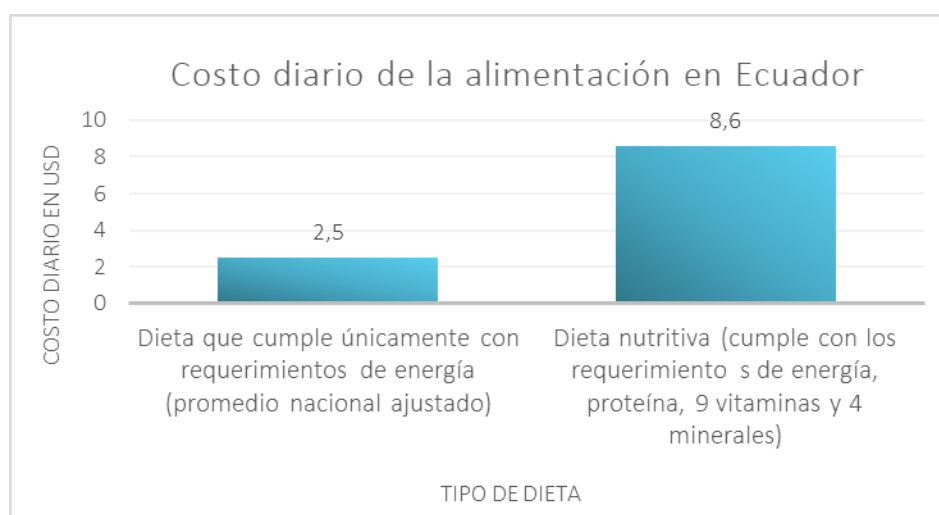
En lo que a su evolución respecta, se observa que tanto la pobreza como la pobreza extrema marcan en general una tendencia a la baja en la década del 2007 al 2018 (ver Anexo 5). No obstante, es importante notar que esta tendencia presenta un comportamiento más veloz durante la primera mitad del periodo en análisis; mostrando así, una desaceleración en la disminución de la pobreza y de la pobreza extrema, en los años subsecuentes. Lo que da paso a la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las implicaciones de una lenta disminución de la pobreza en el contexto alimentario? De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública (2018), entre las múltiples consecuencias que pueden desatar un fenómeno tal, consta un riesgo mayor para el hambre y la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables; precisamente aquellos que viven bajo el umbral de la pobreza o de la pobreza extrema.

Así para el 2018 por ejemplo, se estima que al menos uno de cada diez hogares ecuatorianos optó por dejar de comprar los productos básicos para la alimentación familiar por una falta de poder adquisitivo (OPS, 2019). En consecuencia, estos hogares se vieron en la necesidad de disminuir la cantidad de comidas diarias, afectando a los más pequeños por encontrarse en plena etapa de crecimiento y de desarrollo cognitivo. Acción que según la OPS (2019), contribuye a la predisposición a la DC por hambre, así como a la deficiencia de micronutrientes. Esto se muestra más recurrente en casa de los indígenas, donde según este estudio, “ante la misma situación de insuficiencia de alimentos, los indígenas reducen el número de comidas diarias el doble de veces” con respecto a los mestizos (OPS, 2019). Lo que evidencia una vez más que la escasez de recursos financieros para el consumo de alimentos representa un gran impedimento, particularmente para aquellos que tienen un bajo poder adquisitivo y que destinan casi el 60% del salario básico a la compra de alimentos (INEC, 2016). Esto a su vez explique el que para la familia ecuatoriana común sea inviable acceder a una dieta adecuada, que representa alrededor de 250 USD mensuales (considérese que para el 2019, el salario básico unificado en el Ecuador equivale a 394 USD). Una realidad que autores como el Banco Mundial (2017) encuentran incoherente:

Los niveles de DC de Ecuador corresponden a países con la mitad de los ingresos por habitante que los de este país (...). Paraguay, Senegal o Kazajstán, teniendo un PIB per cápita menor al de Ecuador, presentan mejores resultados en cuanto a prevalencia de DCI (Banco Mundial, 2017).

Por otro lado, es importante reconocer que todos estos datos son reflejo de otra situación que obstaculiza de manera paralela a la erradicación del hambre en el país: el alto costo de las dietas alimenticias. Estudios revelan que en el país el precio de una dieta nutritiva sería “3,4 veces lo que costaría una dieta que solo cumple con los requerimientos de energía” (FAO, OPS, WFP & UNICEF, 2019). Lo que implica que estos hogares opten, en su defecto, por alimentos cuyo aporte nutricional es inferior al recomendado por los expertos de la salud.

Figura 6. Costo de dietas nutritivas y poco nutritivas en Ecuador



Fuente: Panorama de la Seguridad Alimentaria (FAO, 2019)

2. Educación

Un segundo factor que se ha demostrado juega un rol preponderante en la salud nutricional de los hogares en todo el mundo, Ecuador incluido, es el nivel de escolaridad de las madres (UNICEF, 2008). Indicador que, de acuerdo con la ENEMDUR citada en (SETEP, 2014), se evidencia una persistente desigualdad de acceso a educación, en función del área de residencia; donde los datos revelan para el 2013 una situación en desmedro de la ruralidad, tanto para hombres como para mujeres, donde en términos globales, son las mujeres quienes no alcanzan niveles de educación superiores.

Ahora bien ¿Cómo esperarse que una madre que en su infancia fue privada de una nutrición adecuada, alcance los niveles de escolaridad suficientes como para conducir a sus hijos por una senda distinta, cuando ella misma ha sido víctima de la malnutrición? Mientras que la educación de la madre condiciona hasta cierto grado el estado nutricional de sus hijos; el estado nutricional de los niños (incluyendo

las madres en su niñez), influye en su nivel de aprendizaje y de productividad a futuro. Siendo así la educación, causa y efecto en el contexto nutricional.

Tras comparar los hallazgos de un estudio llevado a cabo en el 2014 entre la población que padece DC y aquella que no, se concluye que en el país hay una brecha de 2.3 años en los niveles de escolaridad (Fernández, 2017 citado por MSP, 2018). Lo que, según el citado autor preocupa en tanto que las brechas a nivel cognitivo se ven reflejadas en un bajo rendimiento escolar y consecuentemente en un mayor número de estudiantes que repiten cursos o que dejan sus estudios. Aseveración que guarda coherencia con los datos presentados por el MSP (2018), que revelan que el 45% de los estudiantes de la población no desnutrida, concluyó sus estudios secundarios, mientras que apenas el 32% de la población desnutrida lo realizó. Además, afirma el Banco Mundial (2015) que, si bien es cierto que las limitaciones a nivel cognitivo se evidencian sobre todo a la edad temprana; sus repercusiones han mostrado mantenerse a largo plazo, trasladándose a la vida adulta en una falta de capacidades, y en una baja productividad a nivel laboral.

3. Agua y Saneamiento

Cómo bien se conoce, el estado de los servicios de agua y saneamiento tiene fuertes repercusiones sobre la salud nutricional y la propensión al hambre. De acuerdo con la CEPAL (2017b), el acceso a agua segura y saneamiento constituye una condición elemental para asegurar la reducción y eventual erradicación del hambre, específicamente por medio del aseguramiento de la preparación adecuada de los alimentos. En el Ecuador lamentablemente, a pesar de ser un servicio cuya cobertura ha mejorado en los últimos años, sigue siendo un problema, particularmente en el área rural. Según reportes del INEC (2013), para el 2013, apenas del 39% de los hogares en la zona rural disponía de este servicio mientras que en la zona urbana el 92% de los hogares poseía cobertura. El 2016 por su parte, parece mostrar avances en este sentido, siendo que poco más del 70% de los ecuatorianos hace uso de una fuente mejorada como suministro para beber. Fuentes que, según el INEC (2019a), aseguran una provisión suficiente y libre de contaminación fecal. No obstante, a pesar de estos avances en Ecuador todavía queda un gran porcentaje de la población que no dispone de acceso a estos servicios básicos. Para el 2018:

El 29.9% de la población no tiene acceso a agua segura, cercana, suficiente y libre de contaminación con *Escherichia coli*; 14% no cuenta con servicio higiénico adecuado y de uso exclusivo para los miembros del hogar; y, el 12.7% no cuenta con una instalación para lavarse las manos con agua y jabón dentro de la vivienda. Situación que se ve exacerbada en las zonas rurales, donde los porcentajes de la población ascienden a 43.9%, 15.7%, y 21.4% respectivamente (MSP, 2018, p.37).

Una condición adversa que incrementa el riesgo de contraer enfermedades que agravan la desnutrición infantil (UNICEF, 2008). Ante este panorama, indagar respecto del estado de los servicios de salud, como determinante decisivo de la DC y del hambre es absolutamente necesario.

4. Servicios de salud

Cuando un país se ve gravemente amenazado por un sinnúmero de enfermedades, donde muchas de ellas aparecen como resultado de las propias ineficiencias del sistema (tal como se acaba de ver con el tema del hambre y la desnutrición crónica), contar con un fuerte sistema de salud puede ser algo imprescindible, motivo por el que en este acápite se evalúa en términos generales, a los servicios de salud en Ecuador.

Señala el Ministerio de Salud Pública (2020) que, a pesar de que ha habido claros esfuerzos por ofrecer servicios de salud de mayor alcance; por ejemplo, mediante la implementación de programas como el Médico del Barrio en 2017, todavía existen muchos factores que obstaculizan el acceso a servicios de salud de calidad a muchas familias ecuatorianas. De hecho, según el BID, Ecuador se encuentra entre los países menos eficientes en sanidad, ocupando el puesto 54 de un total de 71 (Rodríguez, 2018) y que cuestiona el hecho de que siendo uno de los países que más recursos ha invertido en salud, no haya sido capaz de mostrar mejoras congruentes con los valores asignados: 5 mil millones de dólares entre los años 2007 y 2012, monto que fue incrementándose hasta el 2017 (BID s.f., citado por Rodríguez, 2018). Se explica también que el destino de estos recursos fue principalmente a medicina curativa antes que, en medicina preventiva, cuando esta última debería ser prioritaria para evitar llegar a enfermedades asociadas con el hambre.

De manera tal, que la ineficiencia del sistema de salud actual, avizora fuertes crisis, no precisamente por problemas de acceso y cobertura, “sino por la calidad del gasto, el direccionamiento de políticas no priorizadas y el modelo de gestión y atención disparados hacia líneas estrictamente asistenciales” (Rodríguez, 2018).

5. Prácticas alimentarias

Estudios indican que “cinco de las diez principales causas de fallecimientos en Ecuador se relacionan con malos hábitos alimenticios” (Machado, 2019). Dato que preocupa, y que, por su relación con el tema del hambre, se profundiza en este acápite, haciendo referencia a algunas de las prácticas alimenticias que explican en parte, el porqué de la persistencia de la DC por hambre en el país.

5.1. Lactancia

En lo que respecta a la lactancia materna, según el INEC (2014), para el 2012, menos del 45% de los niños lactan de forma exclusiva hasta antes de los 6 meses de edad, como lo recomiendan los expertos de la salud, porcentaje que para el 2014 aumentó a un 46,4. De igual forma, de acuerdo con la OPS (2019), los distintos grupos étnicos muestran mejoras en este sentido. Según esta entidad, para el 2018, la lactancia materna se ha convertido en una práctica común en ambos grupos, siendo que la vasta mayoría de los niños indígenas y mestizos “lactan o han lactado” (OPS, 2019, p. 54). Notándose a breves rasgos, una mejoría en las practicas nutricionales previas a la introducción de alimentos complementarios en la dieta de niñas y niños ecuatorianos.

5.2. Alimentación complementaria

La alimentación complementaria, generalmente asociada con el inicio de la alimentación en niños mayores a 6 meses, también vista como la transición entre la lactancia exclusiva y una dieta compuesta por alimentos de consumo familiar (OPS, 2019, p. 55), constituye de igual forma, una de las causas subyacentes de la DC por hambre en el Ecuador, cuando no se da de forma apropiada. Es decir, cuando esta transición se da antes de los 6 meses de edad, puesto que el adelantar este proceso, podría conllevar a una mayor vulnerabilidad frente a enfermedades causadas por alimentos contaminados o por la “utilización de utensilios poco higiénicos utilizados en la preparación de alimentos” (INEC, 2014). Una recomendación de la OMS que ha sido gravemente ignorada, siendo que para el 2012, más del 70% de los niños ecuatorianos consumían líquidos distintos a la leche materna a partir de los 5 meses (INEC, 2014). En el 2017 por su parte, las prácticas de alimentación complementaria variaron entre mestizos e indígenas, donde las cifras muestran una realidad en desmedro de éstos últimos, cuyo riesgo a presentar cuadros de desnutrición crónica por malas prácticas alimenticias es mayor. Mientras que los niños mestizos ya consumían alimentos complementarios a la leche materna entre los 6 y 8 meses de edad, apenas el 39.8% de los niños indígenas lo hacía. Más del 60% de ellos seguían lactando de manera exclusiva o se alimentaban con bebidas líquidas (OPS, 2019, p.55). Lo que nuevamente, advierte sobre prácticas alimenticias divergentes entre los distintos grupos poblacionales en el país y que también se ven reflejadas en las tendencias de consumo de alimentos procesados y ultra procesados.

Expuesta la realidad de la DC por hambre a lo largo de este capítulo y de sus principales causas subyacentes, se concluye que la DC por hambre continúa vigente y continuará siendo un problema mayor de salud pública que el Ecuador debe atender. Tal como se ha podido apreciar en las subsecciones anteriores, las altas tasas de malnutrición en el país, específicamente en DC, reflejan una condición alimentaria en decadencia que impacta en mayor grado a la población ecuatoriana que habita en la ruralidad, principalmente a la etnia indígena asentada en las provincias de Morona Santiago, Santa Elena, Bolívar,

Chimborazo y Tungurahua, donde la prevalencia de DC es del 40,2% en promedio. De la misma forma, se ha identificado que los niños son, en términos globales, más propensos a padecer de esta condición frente a las niñas; siendo en general, la población indígena infantil la más vulnerable de entre otros grupos étnicos.

Paralelamente, del análisis referente a las causas estructurales de la DC, se concluye que son varios los factores que contribuyen al hambre en Ecuador y que son difíciles de determinar debido a su complejidad, variedad e interrelación. Tal es el caso de factores como la pobreza, la falta de acceso a agua potable y saneamiento, el bajo nivel de escolaridad de las madres y las malas prácticas alimenticias. Por las deficiencias mencionadas, se concluye que poner fin a la DC y al hambre en el país, constituye un ambicioso reto que implicaría la ejecución de una compleja estrategia de políticas y acciones coordinadas desde lo económico, educacional y sanitario, que permitan incrementar la cobertura en salud especialmente para los sectores geográficamente identificados como los más vulnerables, en un intento por revertir los resultados negativos que aquejan al país en su conjunto. Tarea compleja que en el marco de la pandemia por COVID-19 amenaza con agrandar el número de afectados por hambre en el país, en 800 000 personas. Todo esto pone en evidencia algunos de los motivos por los que el grupo poblacional de los agricultores familiares es el más vulnerable a la DC por hambre en el Ecuador. No obstante, estos problemas estructurales no son más que otro obstáculo para la salud alimenticia de este grupo; en el siguiente capítulo se presentan los retos que este grupo enfrenta dentro de la propia estructura de la AFC.

Capítulo 2.

Diagnóstico de la Agricultura Familiar Campesina en Ecuador

Situación actual de la AFC: Análisis FODA

¿Cuál es el contexto en el que la AFC se desenvuelve en Ecuador? Siguiendo la postura de autores tales como Luciano Martínez (2013) y François Houtart (2017), la SETEP (2017) y la FAO (2019), la Agricultura Familiar Campesina (AFC) ha sido, durante mucho tiempo, partícipe de una gran lucha social por recuperar los espacios agrícolas que la agricultura industrial, con todo su poder tecnológico, ha sabido acaparar. En este contexto, Houtart (2017) insiste en la necesidad de caminar hacia un modelo agrícola sostenible como el de la AFC; resaltando que el paso hacia un nuevo paradigma capitalista basado en la sostenibilidad requerirá de políticas públicas coherentes con el desarrollo de este sector.

En este marco, se hace hincapié la importancia de llevar a cabo un análisis la situación de la AFC en el Ecuador como insumo para la construcción de políticas que tengan la facultad de responder a las necesidades reales de la AFC. En este capítulo se desarrollará este análisis con base en la metodología FODA, a través de la cual se definirán las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector de la agricultura familiar campesina en Ecuador.

Fortalezas

Las fortalezas hacen referencia a los aspectos positivos del sector agrícola familiar campesino, que constituyen la base fundamental que le distinguen de la competencia y que le permiten alcanzar diversos objetivos (Orlich, 2008).

El sector de la AFC en Ecuador presenta las siguientes fortalezas:

En primer lugar, se trata de un sector con una alta capacidad de generación de empleo a nivel nacional. Tradicionalmente, el sector agropecuario ha sido de gran relevancia para el crecimiento y desarrollo económico y social del Ecuador a lo largo del período republicano; siendo por ello, considerada como actividad que se articula con muchos otros sectores productivos, tales como el manufacturero, el comercial y el de los servicios (Aillon & Milques, 2012, p. 23); aunque no siempre apoyada con la misma consistencia, a pesar del gran porcentaje de la población económicamente activa que participa de algún tipo de actividad agrícola. Para el 2010 en el Ecuador existía un total de 14.483.499 habitantes, de los cuales, 35% habitaban en zonas rurales del país. Área en la que se calcula que “del total de empleo (...) el 84%

corresponde a empleo agrícola, siendo ésta la fuente principal de trabajo” (ENEMDU 2011, citado por FAO, 2021). Además, de acuerdo con estas proyecciones, el sector agropecuario empleó a 38% de la población económicamente activa (PEA), llegando a representar más del 17% del PIB total del país, conociéndose además que en el país, el 68,5% de la población tiene a la agricultura como su fuente principal de ingreso (SETEP, 2014), y donde “casi el 56% de los agricultores son pequeños” (Chacón, 2016); mismos que por lo general se dedican a la AFC. Lo que es relevante para efectos de esta investigación en tanto que señala la gran dotación de capital humano con la que este sector cuenta para la producción de alimentos; actividad fundamental para mitigar el problema del hambre en el país.

En Ecuador existen dos tipos de AFC según la tipología de Martínez (2013): la Agricultura Familiar Especializada (AFE) y la Agricultura Familiar Diversificada (AFD), donde la primera es aquella cuyos ingresos provienen en más de un 75% de la actividad agropecuaria, mientras que para la segunda, este rubro proviene apenas en un 25% o menos de la actividad agropecuaria. Marco en el que se observa que a nivel país, existe un predominio de la AFE, que para el año 2006, representaba casi el 60% del total de hogares rurales (58,8%), mientras que casi el 40% restante de hogares en la ruralidad, se dedicaban a la AFD (Martínez, 2013, p.16). De estos datos el citado autor también concluye que, a pesar de que la AFE sigue siendo predominante en la ruralidad, la AFD está adquiriendo una mayor relevancia, especialmente en la sierra; siendo que en esta región la mayoría de las provincias dependen económicamente de actividades no agropecuarias. Contrariamente, según el autor, la mayor parte de provincias que sí dependen de los ingresos agropecuarios, y que por ende, se catalogan como AFE, se ubican espacialmente en la costa y la amazonía (Anexo 6).

Esta información señala las siguientes tendencias: a) solo existirían 7 provincias dinámicas desde el punto de vista económico, de los cuales 3 corresponden a la AFD ubicados en la sierra y 4 a la AFE concentrados en la costa; b) las estancadas, con menor potencialidad económica, se ubican también en la sierra, mientras que aquellas que pertenecen a la AFE, se concentran en su gran mayoría en la amazonía (con 6 provincias). A nivel nacional estos territorios conforman la mayoría del espacio productivo ecuatoriano y la mayoría de ellos conforman parte de la AFE (Martínez, 2013, p.26).

Motivo por el que se podría considerar impulsar programas para la erradicación del hambre, principalmente desde aquellas provincias consideradas como dinámicas. En otra línea de análisis, el citado autor observa que la actividad agrícola campesina es inclusiva con los distintos grupos étnicos. No obstante, hay una predominancia participativa por parte de la población mestiza (68,9%) e indígena (22,1%) tanto

para la AFE como para la AFD. Lo que constituye un punto favorable para la población indígena, en tanto que este sector emplea a un porcentaje importante de este grupo étnico anteriormente identificado como el más afectado por la DC.

En segundo lugar, se trata de un sector con una extraordinaria capacidad productiva de alimentos. “Cuando se dice que los campesinos alimentan al mundo no es una exageración (...) hasta 2014, la AF producía alrededor del 80% de los alimentos en el mundo” (FAO, s.f. citado por Chacón, 2016). Dicho esto, es lógico preguntarse, ¿Cuál es realmente la capacidad productiva de este sector en el Ecuador? Siendo el afán del capítulo 3 el presentar datos concretos que visibilicen la importancia de la AFC para la producción alimenticia sostenible en el país, en esta sección se contextualiza brevemente el ambiente productivo en el que se desarrolla la economía ecuatoriana. Para ello, se resalta el hecho de que siendo el Ecuador un país con una economía no industrializada, éste depende principalmente de bienes primarios, donde el aporte de la producción agrícola es vital (FAO, 2016, p.44), no solo para la economía nacional, sino también para la seguridad alimentaria. En el país, los pequeños productores generan aproximadamente el 65% de la producción agrícola a nivel nacional, donde la mayoría de los alimentos consumidos en el país provienen de la AFC, con un 70% (SETEP & FAO, 2017). En este marco, se destaca el rol protagónico que cumplen los campesinos “en el mundo de los alimentos y la seguridad alimentaria, ya que producen la mayor parte de los alimentos de los países en vías de desarrollo, incluyendo el 70% de cereales, tubérculos, frutas y verduras” (Chacón, 2016, p.11). De igual modo, tal como se verá más adelante, la AFC aporta en gran medida a la oferta exportadora del país, ocupando el “80% de las UPAS de cacao y 93% de las UPAS de café” (Chacón, 2016, p.11).

Como una tercera fortaleza, se rescata el control que posee la AFC sobre los principales recursos para producción. No obstante, es conveniente especificar a qué tipo de AFC se le atribuye más dicha capacidad productiva, como punto clave a considerarse por la política de soberanía alimentaria. De acuerdo con Martínez (2013), la AFE en Ecuador posee un mayor acceso a los principales factores de producción, puesto que a pesar de que en términos generales, los agricultores familiares tienen dificultades de acceso a tierra, en términos relativos, la AFE estaría caracterizada por poseer una mayor disponibilidad de tierra, así como a un mayor acceso a mercados, crédito y tecnología que la AFD (Martínez, 2013, p.27).

Así mismo, van der Ploeg (s.f), habla de un mayor acceso a elementos tales como:

(...) los animales, los cultivos, el material genético, la casa, las construcciones, la maquinaria y, en un sentido más general, el conocimiento (*know-how*) que especifica cómo combinar y utilizar todos

estos recursos. El acceso a redes y a mercados, así como la copropiedad de cooperativas, representan igualmente importantes recursos (Martínez, 2013, p. 27).

Factores de producción que, a través del estudio realizado por Martínez (2013), son más comunes en la región costera del país, siendo la AFE, el tipo de AFC predominante en el territorio, cuya fortaleza principal radica en la capacidad de producción para satisfacer la demanda de alimentos del mercado interno. Motivo por el que además se acota que, de pensarse en políticas de nutrición y de soberanía alimentaria, este sector de la AFC constituiría un punto relevante; mientras que a la AF Diversificada (AFD), todavía le queda un largo camino en términos de dotación de factores productivos, como para poder hacer un aporte significativo a la mitigación del hambre en el país.

En otra línea de análisis, otro aspecto positivo para la AFC es la creación de organismos públicos encargados del desarrollo agrario campesino en el país. Es importante reconocer que si bien es cierto que hasta antes de la última década, este sector estuvo un tanto rezagado por la política pública en Ecuador, la década entre el 2008 y el 2018 es un periodo importante en tanto que en este período se estableció un conjunto de instrumentos relacionados con la elaboración de políticas de soberanía alimentaria que implicaran a la AFC (Barragán, 2020, p. 61), lo que demarca a su vez, un momento trascendente en la lucha por mitigar el hambre. Uno de los puntos que ilustran lo anteriormente dicho, es la creación de espacios de diálogo y debate para tratar temas referentes al “acceso de los factores productivos, acceso a mercados, generación de empleo, entre otros con enfoques y perspectivas diferentes que han sido colocados en agendas de las políticas agrícolas y económicas por los tomadores de decisión (...)” (Barragán, 2020, p.61).

Más tarde y como extensión de dichos proyectos, se ve la necesidad de crear una entidad encargada de velar por el desarrollo agrícola campesino en el país; motivo por el que se crea la Subsecretaría de Agricultura Familiar y Campesina bajo compromiso presidencial (MAG, 2018a). Entidad que, de acuerdo con el MAG (2018a), incluye las direcciones de fortalecimiento organizativo y desarrollo productivo agroecológico como parte de su estructura.

Se definirá un modelo de acompañamiento técnico para los productores que desean empezar un proceso de transición entre la agricultura dependiente de insumos externos sobre todo de origen químico para el control de plagas y enfermedades, manejo de malezas y fertilidad del suelo y cultivos. Se promoverá el fortalecimiento del tejido social dentro y entre las organizaciones de productores de la agricultura familiar campesina, mediante un enfoque sistémico orientado a

trabajar sobre la cadena productiva, sobre los factores o medios que permiten la producción y el desarrollo de la economía de los agricultores familiares campesinos (MAG, 2018a).

Así, se observa que los objetivos a los que dicha entidad pretende dirigir su accionar incluyen una visión de sostenibilidad que favorece a la producción agrícola de este sector, respondiendo a algunos de los desafíos que entorpecen a la provisión de alimentos y que acentúan el problema del hambre.

De igual forma, se identifica a la existencia de marcos normativos para la soberanía alimentaria y la producción de alimentos como otra fortaleza para la AFC en el país. Organismos nacionales e internacionales como el Comité de Oxford (OXFAM), el Food First Information and Action Network (FIAN) y el Observatorio del Cambio Rural (OCARU), han insistido en la creación de espacios e iniciativas de apoyo para la AFC en Ecuador, priorizando elementos tales como la “mejora en el acceso a mercados y promoción del consumo local de los productos de la AC FEC” (OCARU, 2020), como aspecto fundamental para contribuir a mejorar la situación de hambre en el país. Iniciativas que se levantan sobre la base del marco normativo vigente que apoya a la AFC. La nueva Constitución, por ejemplo, aboga por la sostenibilidad al voltear su mirada hacia prácticas agrícolas sostenibles como las de la AFC. Particularmente, el Art. 282 en el capítulo III de la Constitución del 2008, ya mencionada en el Marco Teórico, hace referencia específicamente a la producción de alimentos, así como también lo hace la Ley de Soberanía Alimentaria (LORSA).

Debilidades

De acuerdo con Orlich (2008), las debilidades son los elementos, características y capacidades que constituyen un obstáculo para los agricultores campesinos. Hacen referencia a los aspectos adversos que provocan que la producción agrícola familiar campesina no cumpla a cabalidad con sus objetivos.

Para el sector agrícola familiar campesino en el Ecuador, se identifican las siguientes debilidades:

En primer lugar, se identifica el bajo nivel económico de los productores familiares campesinos. Es tendencia global que la pobreza se concentre espacialmente en la ruralidad, en tanto que es la urbe donde se suele concentrar la mayor parte de la riqueza. En el caso de Ecuador, todavía se observan altos niveles de pobreza y en ambas áreas. No obstante, la brecha entre ambas zonas sigue jugando en contra de la ruralidad y da cuenta de la persistencia de la desigualdad en el país. Por este motivo, y considerando que la ruralidad constituye la zona en la que prevalece la actividad económica de la AFC, en este apartado se hace un diagnóstico de la evolución de la calidad de vida de los ecuatorianos que habitan en zonas rurales. Pues

finalmente, la pobreza es uno de los principales determinantes del hambre, que tal como se explicó en el capítulo anterior, afecta en gran medida a este grupo social.

A partir de los datos obtenidos para la pobreza por ingresos, entendida como la condición de personas que perciben un ingreso familiar per cápita inferior a USD 84,68 mensuales para el 2016 y USD 84,79 para el 2019 (INEC, 2019c, p.4); es posible concluir que en Ecuador, entre los años 2013 y 2019 no existe una marcada tendencia. Tal como se puede observar en la [Tabla 1](#), a lo largo del período en análisis, en términos globales la tasa de pobreza por ingreso se mantiene año a año, tanto a nivel nacional como rural. Observándose por tanto que durante este periodo, en promedio, el 24% de la población a nivel nacional se encontraba en condición de pobreza por ingresos. Dicho de otro modo, entre el 2013 y el 2019, casi un cuarto de la población percibía ingresos per cápita familiares por debajo de la línea de pobreza a nivel nacional; condición que se muestra más severa en la población rural, que para el mismo periodo alcanza en promedio 41%. Además se observa que el año 2019 registra las tasas más altas de pobreza por ingresos tanto a nivel nacional como rural, con un 25,5% y un 43,8% respectivamente.

Análogamente, la pobreza extrema por ingresos, que hace referencia a la condición de aquella persona que percibe un ingreso familiar per cápita mensual inferior a USD 47,78 para el 2019 (INEC, 2019c, p.4); marca una tendencia con un comportamiento algo similar a la pobreza extrema por ingresos ([ver Tabla 1](#)). No obstante, es posible notar que la pobreza extrema por ingresos da cuenta de una tendencia global al alza a lo largo del período en cuestión. Se observa entonces que entre el 2013 y el 2019, en promedio, el 8,4% de la población nacional se encontraba bajo esta condición, en contraste con el 16,8% de la población rural.

Tabla 1. *Pobreza por Ingresos y Pobreza Extrema por Ingresos en Ecuador*

Año	Nacional	Rural	Año	Nacional	Rural
2013	23,7%	40,7%	2013	8,6%	17,4%
2014	24,5%	41,7%	2014	7,7%	14,3%
2015	22,0%	38,0%	2015	8,5%	17,0%
2016	23,7%	40,9%	2016	8,7%	17,6%
2017	23,1%	41,0%	2017	7,90%	17,9%
2018	24,5%	43,0%	2018	8,80%	15,8%
2019	25,5%	43,8%	2019	8,70%	17,9%
Promedio	23,9%	41,3%	Promedio	8,4%	16,8%

Fuente: Reporte de Pobreza y Desigualdad Junio 2019, INEC

Se destaca, también, del Reporte de Pobreza y Desigualdad del INEC (2019), que las provincias con los niveles más altos de pobreza extrema por ingresos a nivel nacional, son Morona Santiago (25,2%), Chimborazo (26,1%) y Zamora Chinchipe (34,3%); justamente, las provincias identificadas en el capítulo anterior, como las más afectadas por DC por hambre en el país.

En lo que respecta al indicador Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, se observa a partir de la información disponible de la ENEMDU Acumulada 2018, que para el 2018, las provincias de la sierra presentan las menores tasas, mientras que las provincias de la costa y la amazonía ocupan los lugares más altos en la lista, donde Esmeraldas, Morona Santiago y Sucumbíos ocupan los primeros lugares.

Tabla 2. *Evolución de Pobreza por NBI en Ecuador*

Año	Nivel Nacional	Nivel Rural
2013	38,7%	65,7%
2014	35,8%	59,9%
2015	32,9%	55,8%
2016	32,0%	52,6%
2017	31,8%	56,1%
2018	37,9%	67,7%
2019	34,2%	61,6%

Fuente: Tabulados varios del INEC entre el 2013 -2019

En este marco y tal como se puede observar en la Tabla 2, en Ecuador, el área rural ha presentado tasas de pobreza por NBI que casi duplican las tasas a nivel nacional entre el 2013 y el 2019. Por otro lado, a pesar de que entre el 2014 y el 2017, este indicador muestra una tendencia a la baja a nivel nacional, da cuenta de un comportamiento contrario en el 2018, donde las tasas tanto a nivel nacional como rural sufren un fuerte incremento, subiendo en 6,1% y 11,6% respectivamente.

A su vez, se observa que entre el 2013 y el 2019, en términos globales, la evolución de la pobreza calculada por NBI en Ecuador manifestó una reducción de 4,5% a nivel nacional. Similar comportamiento se observa a nivel rural, con una disminución de 4,1% entre ambos años. Esto demuestra que entre el 2013 y el 2019, la población que no pudo satisfacer sus necesidades básicas disminuyó en 4.5 puntos porcentuales a nivel nacional; sin con esto desmerecer el hecho que gran parte de la población en el país, sigue sin poder satisfacer sus necesidades básicas, particularmente en la ruralidad.

Finalmente, en lo que a la Pobreza Multidimensional respecta, ésta afecta con mayor fuerza a la población rural donde 1 de cada 2 personas es pobre. Los indicadores más preocupantes de esta tipología de la pobreza, tales como el acceso a educación, se analizarán a profundidad a continuación.

Por otro lado, la falta de acceso a educación técnica y formal del productor familiar campesino también constituye una debilidad para la AFC en el país. Según varios informes, Ecuador ha logrado mejorar las tasas de asistencia en educación básica de los distintos grupos poblacionales en la última década. No obstante, estudios concluyen que en Ecuador aproximadamente 700 mil personas son analfabetas y que la mayoría de éstas se ubican en la zona rural del país (SETEP & FAO, 2017, p.10). Considérese que cerca del 40% de los ecuatorianos viven en este sector (Iturriza & Ulloa, 2020); donde se conoce, según datos del INEC (2008), que la gran mayoría de niñas y niños (90%) no acceden a la educación secundaria. Otros estudios revelan que en Ecuador, menos del 10% de los pequeños agricultores con menos de 20 hectáreas son bachilleres (Chiriboga, 2015, p. 47). Condición que como se ha visto, también contribuye a la prevalencia del hambre.

Según el CNA se aprecia que el 22.5% de los productores agrícolas son analfabetos, en tanto que el 65.2% posee instrucción primaria y tienen bajo su responsabilidad el 58.2% de la superficie agraria del país; el 8.4% de productores tienen instrucción secundaria y solamente el 3.8% tiene instrucción superior (INEC, 2008, p.7).

Por lo que queda meridianamente claro que existe una insuficiencia de educación formal en las zonas rurales. Fenómeno que además de exacerbar el problema del hambre, explica los “bajos rendimientos por hectárea y la decreciente productividad agropecuaria” (CAF & FAO, s.f.). Volviéndose la falta de educación, un problema grave que obstaculiza los esfuerzos por reducir el hambre en el país. Por su parte, los bajos niveles de tecnificación afectan también a la productividad de este sector.

Apenas el 11% y el 18% de los agricultores utiliza semilla mejorada y certificada respectivamente (...). La falta de conocimiento técnico y de capacidad financiera impiden que el agricultor produzca en épocas que no son tradicionales, es decir que generalmente saca su cosecha cuando la oferta es abundante y los precios menores (Bromley, 1975). Este ciclo se repite porque los agricultores no tienen acceso a la información de precios. En otras palabras, su decisión de sembrar se basa en los precios al momento de la siembra, lo que genera una alta estacionalidad en los mismos (Chiriboga, 2015, p. 50).

Por lo que, además de no tener los agricultores, niveles apropiados de tecnificación, también poseen un limitado acceso a información de mercado tales como la estacionalidad de precios. Una carencia que no está siendo solventada por medio de programas de capacitación por ejemplo (Chiriboga, 2015, p.48).

Dentro de las debilidades de la AFC también se identifica a la desigualdad por tenencia y la concentración de tierras. Tal como se ha expresado con anterioridad, en el Ecuador existe una gran desigualdad por concentración de tierras. De hecho, según señalan los expertos europeos, con trayectoria internacional ampliamente reconocida, Houtart y Laforge, donde el primero de ellos ha fungido como asesor del MAG en los últimos años, específicamente en la preparación Plan Tierra; concluyen que “la tenencia de la tierra en Ecuador no ha cambiado sustancialmente y es una de las distribuciones más inequitativas del mundo; el coeficiente de Gini supera el 0,9 en cuanto a tenencia de tierra” (Houtart & Laforge, 2016, p.23); entiéndase a este Coeficiente como una medida de desigualdad de ingresos que va de 0 a 1, siendo 1 la perfecta desigualdad. Estos datos son coherentes con los pronunciamientos de la FAO y de la SETEP (2017), que aseveran que en el país, el 80% de la tierra se encuentra en propiedad de los agricultores empresariales, mientras que apenas el 20% se reparte entre los agricultores familiares. Notándose entonces que hasta ahora, la agricultura no sostenible controla la mayor parte de las tierras en el país. Se resalta, no obstante, que, a pesar de su gran poderío, este tipo de agricultura representa apenas el 15% de las Unidades de Producción Agropecuarias (UPAS), entendidas éstas como “extensiones de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una unidad económica (...)” (INEC,s.f.); mientras que la agricultura familiar representa el 85% de ellas.

Por otro lado, siguiendo los hallazgos de Martínez (2013), esto se ve con mayor fuerza en la región costera (Esmeraldas, Guayas, Manabí y los Ríos principalmente), estando ésta caracterizada por concentrar a la mayor parte de asalariados agrícolas y la mayor cantidad de campesinos que no poseen tierras; afectando con gran fuerza a los pequeños productores campesinos y a las condiciones de vida de sus familias. Situación que preocupa a autores como Nieto (2014), quien afirma que a pesar de que, en efecto, el número de UPA haya aumentado entre el 2010 y el 2014 de manera significativa, esto está lejos de implicar que un mayor acceso a tierra para los pequeños agricultores.

Los tamaños de UPA son cada vez menores y en algunos casos la partición de la tierra es tan severa que esos minifundios dejan de tener el carácter de UPA, para convertirse en sitios de habitación de las familias y, éstas dejan el carácter de agricultoras para convertirse simplemente en habitantes rurales (Nieto, 2014).

De acuerdo con Carrión y Herrera (2012) citados en FAO (2016), este fenómeno seguirá incrementándose por efecto de la herencia; y dado que en la ruralidad el número de hijos es relativamente mayores al de las zonas urbanas, entre generación y generación, los predios rurales per cápita son cada vez menores, en tanto que éstos se “dividen en tantas partes como hijos aparezcan en la siguiente generación” (FAO, 2016). Quedando claro que en Ecuador, la mayor parte de tierras agrícolas están en manos de agricultores empresariales, cuyas prácticas están caracterizadas por ser poco amigables con el medio ambiente (Heifer Ecuador, 2010).

En otra línea de ideas, también es conveniente analizar cómo está la distribución de la tierra destinada específicamente para el cultivo de alimentos básicos y de alimentos comerciales en Ecuador. Para ello se precisa que con alimentos básicos nos referimos a los cultivos de subsistencia, mientras que con alimentos comerciales nos referimos a aquellos alimentos que integran distintas redes, tales como los encadenamientos y la exportación. La FAO (2020), clasifica a los cultivos ecuatorianos de tal forma, que el maíz, la palma, la caña de azúcar, el banano, el cacao, el café, la soya y el arroz, forman parte de los cultivos comerciales; mientras que el ajo, la coliflor, los cítricos, las papas y otros 68 cultivos constituyen los cultivos básicos. Dos categorías definidas por Barbier (1989), que distinguen a los cultivos que involucran procesos y redes asociadas a la exportación, la bolsa de valores y otras industrias (cultivos comerciales); de aquellos cultivos de subsistencia (cultivos básicos). De acuerdo con datos de la SIPA (2020), en Ecuador, desde la década de los 60 hasta 1974, la diferencia entre la superficie destinada a cultivos básicos y cultivos comerciales era en promedio, de poco más de 486 mil hectáreas (ver Anexo 7). Sin embargo, a partir de 1975, esta brecha comienza a crecer, hasta que en 1984 presenta un salto abrupto, al multiplicarse el área destinada a la producción de alimentos comerciales. Fenómeno que pudo ser impulsado por la política agraria que fue establecida durante el mandato León Febres Cordero en dicho año, que promocionó la especialización de cultivos y la modernización agrícola, en desmedro de la producción de gran parte de los cultivos básicos, a excepción de la papa, la cebolla, el arroz y el fréjol, que más o menos mantuvieron su participación en la superficie de la tierra (Chiriboga, 1985).

Esta transición hacia la producción de cultivos comerciales aumentó de tal manera, que para 1997, la brecha entre la superficie destinada a dichos cultivos y los cultivos básicos, llegó a ser de casi 1,8 millones de hectáreas. En otras palabras, la diferencia entre el número de hectáreas dedicadas al cultivo de alimentos comerciales con respecto a los alimentos básicos se duplicó en el transcurso de 12 años. Situación que, de acuerdo con la FAO (2020), se ha mantenido hasta el momento, siendo que para el 2019, 1,9 millones de hectáreas están destinadas al cultivo de alimentos comerciales, mientras que no más de 445 mil hectáreas producen alimentos básicos. Estos datos demuestran que aun cuando la diferencia entre ambas áreas de

cultivo, eran menos dispares hace algunas décadas, en Ecuador, durante todo este período, ha existido una tendencia productiva que favorece a la producción de cultivos comerciales en desmedro de los cultivos básicos; determinando con esto la composición de la oferta de alimentos con la que cuenta el país.

Por su parte, la insuficiente infraestructura de riego también constituye una debilidad de la AFC en el país. Al igual que la tierra, el agua para riego en el Ecuador, es un recurso altamente concentrado. “(...) en el Ecuador existen 842.882 Unidades de Producción Agropecuaria UPAs en un área de 12'355.820 hectáreas. Del área agrícola, solo el 19% dispone de riego” (INEC, 2008, p.4). Fenómeno que supone un gran problema para la expansión de la frontera agropecuaria; en particular de los cultivos para consumo interno. Pues sucede que en el país los cultivos de exportación cuentan con una superficie mayor de riego, concentrando la gran mayoría de la demanda de agua, cuando la producción de la AFC (de ciclo corto) ni siquiera ocupa el 50% del total de la demanda (FAO, 2021); con lo que se afecta a gran parte de la actividad agrícola en la producción de alimentos básicos, puesto que los niveles de productividad dependen fuertemente del acceso al agua para riego (SETEP, 2014).

El MAGAP sostiene que en el país existe una superficie potencial para ser irrigada de 3,1 millones de hectáreas, pero el área bajo infraestructura de irrigación apenas llega a 1,5 millones (...). Según datos del Censo Agropecuario de 2000, las UPA con menos de 50 ha (que representan el 97% de unidades agropecuarias) utilizan el 49% del agua para riego disponible, mientras que las UPA de más de 200 ha ocupan casi el 30%, a pesar de que representan menos del 1% (SETEP, 2014).

En este contexto, la Secretaría Nacional de Agua (SENAGUA, s.f., citada por SETEP, 2014), identifica que Guayas es una de las provincias más afectadas por la inadecuada distribución de agua en el país, donde, según el citado autor, se observa que para inicios de la década del 2010: “Solo 16 concesiones para riego a grandes empresas en una extensión de 50 mil hectáreas acaparan el 24% del caudal de agua. (...) esta agua pudiera servir para regar hasta 50 mil fincas campesinas” (SETEP, 2014, p.173). Situación que, según el citado autor, se observan en toda la ruralidad, donde inclusive existen empresas que pagan valores tan mínimos que no alcanzan ni siquiera para cubrir los costos de mantenimiento de los enormes proyectos de riego de los que se benefician (SETEP, 2014, p.173).

Todo esto demuestra, por tanto, que en el país existe una alta concentración de recursos como el agua y la tierra que termina por afectar a la producción de alimentos por parte de la AFC, limitando así su capacidad de contribuir a la erradicación de hambre en el país.

Oportunidades

Son aquellas condiciones externas favorables que se encuentran en el entorno en el que se llevan a cabo las actividades agrícolas campesinas en el país para potenciar al sector. En Ecuador el sector de la AFC presenta las siguientes oportunidades:

En primer lugar, se destaca el acceso de agricultores familiares campesinos a programas de desarrollo social como oportunidad para este sector en el país. Dada la importancia que ha adquirido la AFC en los últimos años en términos de capacidad productiva de alimentos y de las prácticas amigables con el medio ambiente que ésta mantiene, varios programas de desarrollo social han sido ejecutados en el país para favorecer a quienes se dedican a esta actividad. Provincias en las regiones Costa y Sierra como Esmeraldas, Loja, Bolívar, Santo Domingo, Santa Elena, Guayas, Los Ríos, Cotopaxi, Chimborazo y Manabí, así como ciertos cantones, han sido priorizados por pobreza por necesidades básicas insatisfechas. En este marco, organizaciones como Huquipura, Maquita y ECODES, señalan estar actuando en una cooperación para el desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida de quienes se dedican a la actividad agrícola, impulsar el crecimiento económico, fortalecer las cadenas de valores y promover el comercio justo (ECODES, 2021). Todo esto, en un afán de definir estrategias que impulsen el fortalecimiento de la AFC, para que ésta pueda aportar en mayor medida a la mitigación del hambre y a la “disminución de los impactos generados por las actividades agroexportadoras presentes en el territorio” (ECODES, 2021).

Por su parte, entidades gubernamentales también señalan estar tomando participación en esta línea. Según afirma el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2019a), uno de sus más recientes proyectos gira en torno a la AFC como ejes estratégicos como la potenciación de dinámicas de desarrollo territorial, para impulsar el desarrollo social rural, a través de iniciativas tales como el Proyecto de Producción Agroecológica desarrollado en la provincia de Chimborazo (MAG, 2018b).

Dentro de las oportunidades de este sector, también se rescata el impulso emergente a la mujer campesina como pilar fundamental para la AFC. En los últimos años el apareamiento de movimientos internacionales que abogan por la promoción de la AFC y que destacan el rol de la mujer campesina, ha surgido con mayor fuerza a raíz de varios estudios que han revelado que “los rendimientos agrícolas aumentarían en casi un tercio” si no existieran diferencias de acceso a recursos entre el hombre y la mujer (FAO, 2021b), reduciendo en consecuencia, el número de personas que padecen hambre en el mundo en 150 millones de personas, además de que contribuiría a un uso más eficiente de la tierra y reduciría las tasas de deforestación en el mundo (Espinoza, 2021). La FAO, por ejemplo, ha contribuido a que los distintos gobiernos de la región, incluyendo al del Ecuador, hayan volcado su mirada hacia el levantamiento de la mujer campesina como eje fundamental de la AFC, reconociendo el rol fundamental que cumple la mujer

rural en el camino por lograr todos y cada uno de los ODS, haciendo especial énfasis en el segundo de ellos. Así, la FAO (2021b) señala a la mujer rural como agente clave para liberar al mundo del hambre y para asegurar al Planeta la conservación de su agrobiodiversidad (MAG, 2019b). De manera que, hoy por hoy, la política pública parece estar creando espacios para la promoción de las “más de dos millones de mujeres que se dedican a la agricultura y ganadería [en el país, y que] producen y garantizan la soberanía alimentaria” (MAG, 2020b).

Otros proyectos y campañas que pretenden fortalecer la AFC desde la asociatividad, la productividad y la comercialización también han salido a la luz o se han fortalecido en la última década; representando con ello, una oportunidad única para reforzar las capacidades de las productoras campesinas. Ejemplo de esto es el Proyecto Plaza Ferial, que pretende facilitar el intercambio directo entre familias productoras y los ciudadanos quiteños, con el objetivo de acortar los flujos de comercialización y beneficiar económicamente a los productores, al mismo tiempo que beneficia a los consumidores con productos sanos, de calidad y sostenibles (Cañar, 2020). En este contexto, políticas públicas agropecuarias y proyectos como la Súper Mujer Rural, han sido puestos en marcha y han logrado resultados tales como la comercialización directa y el crédito especializado de acuerdo con las necesidades de los emprendimientos de la mujer campesina (MAG, 2020). Todas éstas, iniciativas que han sido planificadas con el objetivo de levantar información que contribuya a la toma de decisiones de política pública, cuyo reconocimiento a los aportes de la mujer rural en la AFC y la seguridad y la soberanía alimentaria sea evidente (MAG, 2019b).

Del mismo modo, se destaca la creciente innovación tecnológica y destino de nuevos recursos para la AFC, como oportunidad para este sector. En respuesta a los resultados prometedores que ofrece la AFC, de acuerdo con el MAG (2020a), en Ecuador se busca incrementar los niveles de productividad que favorezcan a la optimización de costos de producción en el agro, mediante la introducción de nuevas tecnologías. En este sentido, el MAG (2020a) explica que los jóvenes serían un eje fundamental para la utilización de dichas tecnologías. Razón por la que, según el citado autor, hasta el momento se ha impulsado la creación de distintas “plataformas de asistencia técnica de extensión rural, con la participación del sector privado, la academia y los productores; así como en la constitución de fondos concursables para la innovación y el emprendimiento tecnológico aplicado a la agricultura (MAG, 2020a). A su vez, se resalta la creación de proyectos concretos que tienen como finalidad el capacitar a jóvenes en temas empresariales que instruyan sobre el pequeño emprendimiento tecnológico aplicado a la agricultura (OCARU, 2020).

De manera que en el contexto actual, el marco regulatorio parecería estar inclinándose hacia la promoción de acciones que favorezcan al sector agrícola. No obstante, cabe puntualizar que de los

planteamientos teóricos arriba enunciados, todavía no se tiene evidencia sobre si alguno de ellos llegó a materializarse ni en qué nivel.

Desde otra perspectiva de análisis, para la AFC también se identifica una oportunidad de sustitución de importaciones con producción agrícola interna. La posibilidad de que los agricultores mejoren sus ingresos y reduzcan su vulnerabilidad al hambre se pone en manifiesto con la existencia de un importante espacio para que el sector de la AFC pueda participar en el reto de sustituir importaciones (SETEP & SENPLADES, 2014). Conjetura que guarda coherencia con lo presentado por Chiriboga (2015), quien describe que la pequeña agricultura familiar siempre ha desempeñado un rol crucial en el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), “en la medida en que, con diferencias entre los países, se convirtió en un productor importante de alimentos básicos y de algunos rubros significativos de exportación” (Chiriboga, 2015, p.1).

Otro rubro que se importa dentro del subsector cereales es el maíz duro, cuyas importaciones todavía se dan a pesar de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno ecuatoriano para lograr la autosuficiencia. Cabe señalar que, según la información oficial, en 2015 Ecuador apenas tuvo que importar unas 35 mil toneladas de maíz duro de las 1'200.000 toneladas que se consumen anualmente, lo que significa que prácticamente se ha alcanzado la autosuficiencia para este producto (Chiriboga, 2015, p.26).

Además, según el citado autor, como consecuencia del importante papel que cumplió la pequeña agricultura en proyectos específicos del crédito, la comercialización, la asistencia técnica, y en general, en términos de desarrollo rural, ésta tuvo grandes impactos en procesos de innovación tecnológica y de capitalización (Chiriboga, 2015). Todas estas afirmaciones sustentan, por tanto, la idea de que la AFC puede ser una buena alternativa para lograr la sustitución de importaciones en el país de determinados productos. Oportunidad que, de darse, sería significativamente positiva para los agricultores campesinos pero también para la economía ecuatoriana a nivel global, en tanto que, Ecuador “importa millones de dólares en productos que, en general, produce internamente” (SETEP & SENPLADES, 2014, p.160).

Finalmente, se identifica para la AFC una oportunidad de expansión de la oferta de productos sostenibles en el mercado. Como es de saberse, hoy en día la demanda de productos orgánicos y sostenibles de todo tipo está en boga. Tendencia en la que los productos agropecuarios no son la excepción y que por tanto, también genera una oportunidad para que la AFC extienda su oferta, no solo en el mercado nacional, sino también en el internacional. A fin de cuentas, la AFC se caracteriza por la producción sostenible de alimentos, lo que vuelve a sus productos atractivos para parte importante de los consumidores. En lo que a

la provisión de alimentos en el mercado interno respecta, se considera relevante añadir que la producción de la AFC constituye fuente primaria de los alimentos que mayor demanda tienen, donde se identifica que:

los tres principales productos alimenticios de origen vegetal son maíz duro (vítreo), arroz y trigo, de los cuales Ecuador es autosuficiente solamente en arroz. Le siguen en importancia por consumo per cápita el azúcar, plátano y papa, para los cuales Ecuador es autosuficiente; mientras que un tercer grupo corresponde a soya, maíz suave (harinoso), yuca y fréjol, con niveles de consumo per cápita muy distantes de los primeros (INIAP & FAO, 2017, P.28).

En este sentido, la AFC presenta una gran ventaja puesto que se dedica a la producción masiva de los productos más demandados por los ecuatorianos, donde “casi el 56% de los agricultores son pequeños y tienen menos del 3% de la tierra, [destacándose que aún bajo esas condiciones, este grupo produce] más de la mitad de las hortalizas; 46% del maíz; más de un tercio de los cereales; más de un tercio de las legumbres; 30% de las papas y 8% del arroz” (Chacón, 2016).

Amenazas

Las amenazas hacen referencia a aquellos elementos externos que eventualmente podrían eventualmente impactar de forma negativa al sector de la AFC en el país. En el Ecuador se presentan las siguientes amenazas para este sector:

En primer lugar, se hace referencia a la presencia de factores climáticos adversos. Los impactos a nivel agregado del cambio climático son varios y de muy distinta índole a nivel sectorial, donde la agricultura constituye uno de los sectores más frágiles, poniendo en riesgo a la seguridad alimentaria. Más aún en un país como Ecuador, donde los desastres naturales son una realidad recurrente que representan un obstáculo considerable para el desarrollo de este sector (FAO, 2021). Esto se explica porque “los rendimientos e ingresos netos de las actividades agropecuarias son consecuencia de una multiplicidad de factores socioeconómicos, tecnológicos y de calidad del suelo, pero también son muy sensibles a las condiciones climáticas y, por tanto, al cambio climático” (CEPAL, 2015, p.26). En este sentido, las temperaturas y las precipitaciones extremas, así como las altas concentraciones de dióxido de carbono, son algunos de los factores climáticos que, de acuerdo con el citado autor, amenazan al sector agrícola con el riesgo del deterioro de la calidad de los alimentos y la disminución de sus volúmenes.

Por otro lado, de acuerdo con la evidencia científica, los impactos del cambio climático ya son observables sobre esta actividad económica, al haber una relación negativa entre los fenómenos climáticos

extremos y los rendimientos agropecuarios; producto de la intensificación de procesos que alteran la actividad agrícola, tales como la degradación de tierras (CEPAL, 2015, p.27). El cambio en el suelo y los altos niveles de contaminación están socavando con la extensión de la superficie natural del Ecuador, de lo que se espera un deterioro de las áreas actualmente consideradas aptas para la agricultura. Convirtiéndose así todo tipo de actividad agrícola, “en un canal de transmisión importante entre el cambio climático y la pobreza” (CEPAL, 2015, p.30). Estos impactos son aún muy conservadores en términos de lo que organizaciones internacionales proyectan para los países latinoamericanos. Pues se dice que al ritmo que van las cosas, la insostenibilidad de los procesos de la actividad agrícola industrial y la falta de compromiso con procesos de adaptación y de mitigación, podrían acabar por afectar de manera irreversible al país y a la región, amenazando con aumentar el número de personas en condición de hambre. Una de las prácticas que contribuye a la insostenibilidad ambiental en el caso de Ecuador, es la deforestación. Actividad que como bien se conoce, pone en riesgo al patrimonio natural del país, a la seguridad alimentaria y al desarrollo en todas sus formas. Lo que realmente preocupa dado que en el país ésta es una práctica muy recurrente. De hecho, Ecuador posee la tasa más alta de deforestación a nivel Sudamericano, donde se estima una deforestación anual de casi 200 mil hectáreas. Cifra que de acuerdo con los datos no ha bajado desde los 90s (STCI & FAO, 2017). Así mismo, la evidencia muestra que las precipitaciones climáticas, asociadas comúnmente con el Fenómeno de El Niño también han contribuido al deterioro del suelo agrícola para la producción de alimentos. Solo para el año 2012, las pérdidas ocasionadas en materia de tierra agrícola, por efecto de las inundaciones, se aproximaban a las 40.000 hectáreas de las cuales, casi el 85% eran tierras cultivadas (STCI & FAO, 2017p. 57).

Concluyéndose de todo esto, que la erosión de los suelos, la deforestación y las precipitaciones climáticas, entre otros fenómenos, constituyen una gran amenaza para la sostenibilidad ambiental, al igual que para la AFC y para la población que se vuelve cada vez más vulnerable al hambre. Pues la producción de alimentos en el país también se ve amenazada por las prácticas poco amigables con el medio ambiente de la agricultura industrial moderna. Un sistema de producción, que de acuerdo con los autores Iturriza & Ulloa (2020), es caracterizado por su tecnología agrícola que, en el país “es la tecnología de la Revolución Verde, hoy cuestionada en el mundo por la destrucción de los ecosistemas y el calentamiento global”. Por otro lado, según el citado autor, la AFC, que opera bajo la amenaza del calentamiento global, es, en sí misma, un sistema de producción capaz de “producir bienes agropecuarios inocuos y, al mismo tiempo, asegurar el equilibrio de los ecosistemas naturales (...) [además de los] servicios ecosistémicos que la agricultura familiar campesina proporciona” (Iturriza & Ulloa, 2020).

En segundo lugar, se identifica al limitado otorgamiento de créditos productivos y pocas fuentes de financiamiento para los pequeños agricultores como otra de las amenazas que enfrenta la AFC en Ecuador.

No solo la concentración de la tierra es causa inequívoca de la desigualdad de tierras, sino también el hecho de que, por sus propiedades y su escasez, la renta de la tierra está a menudo fuera del alcance de los pequeños productores. En consecuencia, miles de agricultores campesinos se ven en la necesidad de buscar medios de financiamiento que al menos les permita adquirir tierras poco productivas. Cosa que no siempre consiguen, dado que el otorgamiento de crédito para estos grupos en el país sigue siendo muy reducido y depende de muchos factores. Es así que para 2018 por ejemplo, el 94% de los agricultores dijo haberse financiado “a través de ingresos propios” (Coba, 2020). Obstáculo que, a su vez, reduce la capacidad de producción de alimentos por parte de la AFC.

De acuerdo con un artículo publicado en 2018 por la FLACSO, los factores socioeconómicos y demográficos que eventualmente podrían determinar el acceso de agricultores familiares en Ecuador a crédito formal o informal, son: “(...) la autodefinición étnica, la región de residencia, la tipología de agricultura familiar, disponer de ingresos asalariados y disponer de ingresos por cuenta propia no agropecuario” (Martrone, 2018, p. 226). Así, se resalta la existencia de profundas disparidades a nivel regional en el país que evidencian que la AFE es más propensa a recibir crédito frente a otras tipologías. Por otro lado, según el citado autor, los datos demuestran que en el país existe un limitado nivel de financiamiento para este segmento de la población, siendo que apenas “el 35% de los hogares de la agricultura familiar declararon haber accedido a alguna fuente de crédito” (Martrone, 2018, p. 224). Según Chiriboga (2015), esta situación se atribuye al alto nivel de riesgo que representa la actividad agrícola para las instituciones financieras. Esto lo corroboran las cifras que señalan que para el 2013, “el 84,1% y el 55,0% de la cartera bruta de bancos privados y de la banca pública respectivamente, corresponde a créditos para comercio y consumo” (SETEP, 2014, p.173). En este contexto, el citado autor señala que la presencia local de las Instituciones Financieras Rurales (IFIS) ha sabido satisfacer parte de las demandas de los pequeños productores, favoreciendo así a la concreción de procesos de inclusión tanto en términos financieros como sociales, estableciéndose en aquellos lugares a los que, en su momento, la banca tradicional prestó poca atención (ver Tabla 3).

De acuerdo con los datos disponibles proporcionados por el último censo nacional agropecuario (año 2000), apenas el 12.5% de los productores obtuvieron un crédito por parte de la banca privada. Porcentaje que coincide con el de aquellos productores que tuvieron que optar por el chulco como fuente de financiamiento. Así mismo, tal como se puede observar, el 33% pudo acceder a un crédito otorgado por el Banco Nacional de Fomento, donde el mayor número de productores beneficiados, pertenecen a las provincias de Orellana y Morona Santiago, con un 70.1% de participación, seguidas de Sucumbíos (58.6%) y Esmeraldas (57.7%) (INEC, 2008).

Tabla 3. Fuente principal de crédito para la actividad agropecuaria

Fuente principal de financiamiento por crédito		
Fuente	Productores	Porcentaje
Banco privado	269	12,5%
Banco Nacional de Fomento	720	33,3%
Coooperativa de ahorro y crédito	444	20,6%
Empresa proveedora de insumos	42	1,9%
Empresa procesadora	34	1,6%
Prestamista chulquero	270	12,5%
Intermediario	56	2,6%
Familiar	142	6,6%
Fundación u ONG	183	8,5%
Total	2160	100%

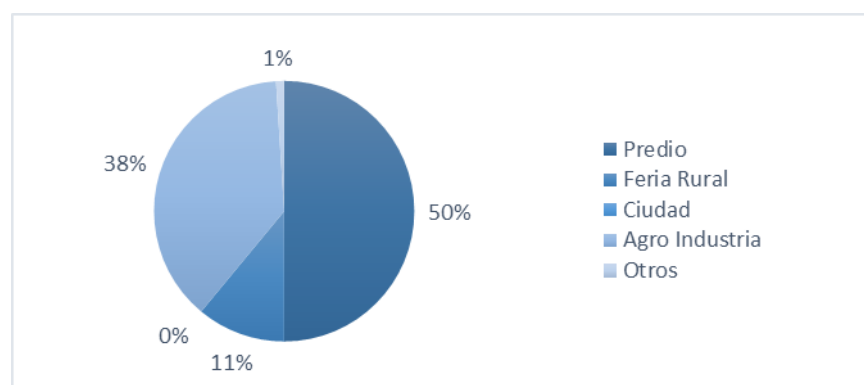
Adaptado de: INEC (2008).

Otro elemento que obstaculiza la actividad de la AFC y por ende, su contribución a la consecución del ODS2: Hambre Cero, es la presencia de intermediarios. Actividad que desde hace mucho tiempo juega un rol importante en los procesos de comercialización y rentabilidad de la actividad productiva agropecuaria (Martínez, 2013). Sin embargo, los beneficios de su participación son cuestionables para los pequeños productores.

El margen de intermediación promedio entre pequeños y medianos productores fue de 33% en 2012, donde “la comercialización campesina pasó mayoritariamente (entre el 80% y 85%) por canales tradicionales de intermediación, expresando modalidades de oferta atomizada” (ONU, 2015, p.65). Lo que guarda coherencia con lo expresado por el INEC (2008), que señala un empeoramiento de la situación debido al gran número de campesinos que producen de manera individual y dispersa. En consecuencia, los grupos agricultores se ven particularmente afectados porque sus ingresos son cada vez menores. Esto conlleva a la búsqueda de otras fuentes de financiamiento para poder satisfacer sus necesidades, razón por la que la fuente de ingresos de los productores agropecuarios no solo proviene de la actividad agrícola, sino de también de otro tipo de actividades (SETEP, 2014); fuentes que con el paso del tiempo, representan un mayor porcentaje en la economía de estos grupos (Martínez, 2013). En este marco, la SETEP (2014) sostiene que la intermediación redundante en el estancamiento económico para la mayor parte de los agricultores familiares y, por ende, evita que éstos puedan mantener condiciones de vida apropiadas, impidiéndoles inclusive acceder a dietas nutritivas que reduzcan su vulnerabilidad al hambre. Al igual que al productor campesino, la intermediación en los flujos de comercialización también afecta al consumidor final por medio de altas comisiones que encarecen los productos, ocasionando que para las familias ecuatorianas sea cada vez más difícil adquirir alimentos a precios accesibles.

Otro obstáculo que enfrenta la AFC y que afecta a la comercialización agropecuaria es la dificultad de acceso a los mercados. Ecuador requiere generar empleo en la ruralidad y la AFC ofrece mayores ventajas al respecto. No obstante, otro de los obstáculos que amenazan a la productividad y al atractivo de la AFC para los jóvenes rurales es el desafío que representa el proceso de comercialización por diversos motivos; entre ellos, la distancia hasta los mercados, la carencia de medios de transporte y otros factores que, tal como se ha visto, explican la presencia de intermediarios cuyo rol en las distintas cadenas es acopiar los productos y distribuirlos (Chiriboga, 2015, p. 48). Este sistema de intermediación “prácticamente acapara la totalidad de la producción campesina. Apenas el 5.6 % llega directamente al consumidor, lo que confirma la poca importancia de las ferias en este ámbito geográfico” (FLACSO, s.f.) (Ver Figura 7).

Figura 7. *Sitios de venta de la producción agrícola*



Adaptado de: FLACSO, s.f. p. 60.

Estas características, de acuerdo con Chiriboga (2015), incrementan los costos de transacción que enfrentan los agricultores campesinos, al no tener alternativas de comercialización.

La producción agrícola destinada al mercado es comercializada mayormente en el predio (50.1%), lo que indicaría las dificultades que tienen los productores de sacar sus productos hacia la ciudad, debido a la falta adecuada de caminos. En la ciudad en cambio se comercializa el 38 % de la producción, en la feria rural únicamente un 10.8 %. Y en la agroindustria el 0.2 %. Estos dos últimos indicadores muestran que no existen ferias importantes para comercializar los productos (a excepción de Pucayacu) y que la producción campesina no está vinculada con procesos agroindustriales dada la inexistencia de esta actividad en esta área (FLACSO, s.f., p.59).

En otras palabras, si se contara con medios alternativos para un mayor acceso a los mercados, así como conocimientos básicos de comercialización y facilidades de transporte, los pequeños agricultores pudiesen vender sus productos directamente a los consumidores; no de forma individual, sino a través de la asociación de productores afines. Esto les permitiría administrar de mejor manera su oferta, mejorar sus ingresos y reducir el costo al consumidor final, quien también gozaría de una mayor posibilidad de adquirir productos alimenticios con alta carga nutricional.

Un fenómeno que también amenaza contra la sostenibilidad de la AFC es la migración campesina y la pérdida de interés por parte de los jóvenes agricultores. Y no sorprende que ésta sea cada vez mayor, teniendo en consideración las condiciones duras y poco remuneradas de su trabajo en el agro, así como las deplorables condiciones de vida que enfrentan los agricultores campesinos y sus familias. Igualmente, el atractivo de acceder a los beneficios teóricos de la gran ciudad y del exterior, contribuyen a este fenómeno, dejando el campo cada vez más abandonado.

(...) la agricultura familiar como un modelo productivo que favorece el arraigo familiar, al parecer estaría en crisis, pues los hijos no estarían muy interesados en el trabajo vinculado a actividades agropecuarias. Igualmente, la generación de empleo no proviene únicamente de la agricultura familiar sino en una proporción importante de empresas agroindustriales existentes en los territorios (Martínez, 2013, p.29).

Explica la FAO (2016) que los agricultores campesinos (hombres en su mayoría), salen a las ciudades o al exterior, implicando con esto que el cuidado de los cultivos queda a cargo de adultos mayores, de niños y de jóvenes adolescentes; dos sectores vulnerables. Lo que a su vez implica un riesgo inminente de abandono de las UPAs.

Finalmente, superponiendo los hallazgos realizados en materia de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para la AFC en Ecuador, se puede concluir que, por un lado, que la AFC constituye un sector con un enorme potencial para contribuir no solo a la erradicación del hambre sino también a múltiples otras esferas como la mitigación de la pobreza y la promoción de la sostenibilidad ambiental. No obstante, tal como el lector habrá podido reconocer, se trata a su vez de un sector cuyos desafíos revelan un problema estructural mayor, que desde hace mucho afecta a la AFC, obstaculizando así el desarrollo de un sector que, por décadas, ha estado atrapado en una incansable e infructuosa lucha social. A pesar de tratarse de un sector que cuenta con una gran capacidad productiva y con bases sólidas a nivel normativo y legal como para poder impulsar su propio desarrollo, éste enfrenta un sinnúmero de obstáculos

que lo vuelven incapaz de desatar todo su potencial por sí solo; desde la concentración de tierras, la falta de fuentes de financiamiento y la presencia de intermediarios hasta la amenaza del cambio climático. Motivo por el que finalmente se concluye que para que la AFC pueda sacar provecho de las fortalezas y oportunidades de las que actualmente goza, necesita, de manera imperativa, contar con el apoyo sustancial de los hacedores de política pública que se comprometan a solventar las múltiples falencias que entorpecen el potencial de este sector que emplea a gran parte de la población ecuatoriana y que es justamente, la más afectada por el hambre en el país.

Capítulo 3:

Entendiendo la dinámica entre la AFC, el Hambre y la Sostenibilidad Ambiental

Introducción

Instituciones como la FAO (2020), el PNUD (2020) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) (s.f.), abogan por la Agricultura Familiar como una opción deseable para mitigar la pobreza y el hambre y para incentivar el desarrollo económico de los grupos más vulnerables, enfatizando siempre en la sostenibilidad. FAO Brasil (2014) por ejemplo, ha catalogado a la Agricultura Familiar como un eje central fundamental para el desarrollo de las comunidades rurales, al tener ésta la capacidad de “fomentar el arraigo de las familias al territorio, preservar los saberes ancestrales y las tradiciones, por último, cuidar las especies vegetales y animales propias de la región” (FAO Brasil, 2014, p.3). Así mismo hace hincapié en la importancia de este sector para la producción de alimentos en toda la región.

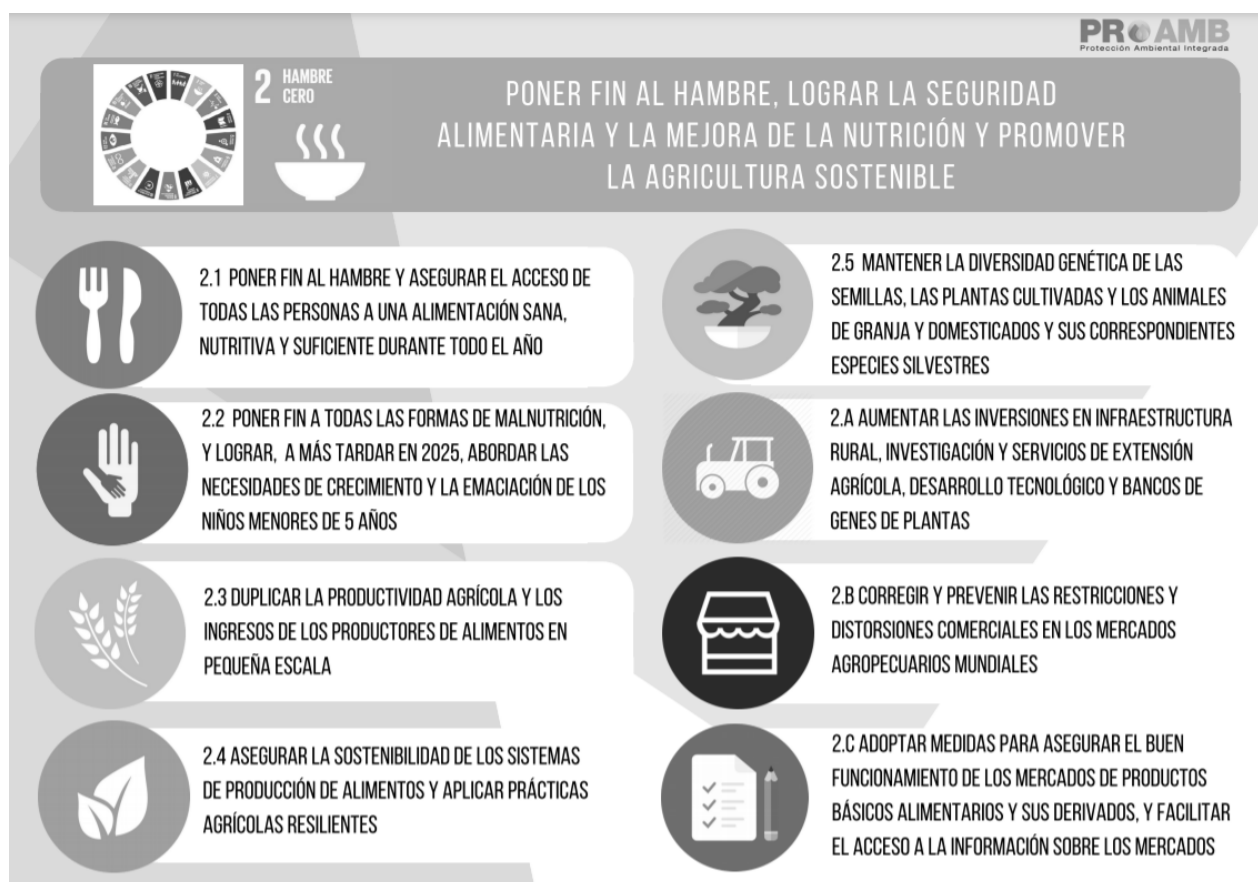
De todas las explotaciones agrícolas presentes en América Latina y el Caribe, más del 80% corresponde a la Agricultura Familiar. En tanto, entre el 27 y el 67% de la producción de alimentos proviene de este sector. Por si fuera poco, genera entre el 57 y el 77% del empleo agrícola (FAO Brasil, 2014, p.3).

En esta misma línea de ideas, la FAO ha declarado al periodo 2019 -2028 como el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (DNUAF), y diseñó un Plan de Acción que recoge siete pilares pensados para apoyar al desarrollo de la AF en todas sus formas (ver Anexo 2). Si bien es cierto que la FAO identifica este potencial principalmente para los países de la región, es válido preguntarse ¿Hasta qué punto es relevante el sector de la AFC para la erradicación del hambre y para la sostenibilidad ambiental para el caso particular de Ecuador? En este sentido, luego de haber analizado la situación del hambre y de la AFC en Ecuador, en esta sección se presentará un análisis que, desde la teoría, permita por un lado, ver si la AFC guarda relación alguna con la DC por hambre (en adelante, hambre) y con la sostenibilidad ambiental. Para ello se presentará un análisis crítico que dé cuenta de dichas relaciones a nivel teórico y que permita evaluar si aquellos postulados que, desde la teoría, vinculan a la AFC con el hambre y la sostenibilidad ambiental, son válidos para el caso ecuatoriano. Con este objeto, se complementará el análisis teórico, con un análisis estadístico descriptivo, partiendo de las metas del ODS 2: Hambre Cero (ver Gráfico 1).

Mismas que se evaluarán para establecer tanto la relación entre AFC y hambre (directamente Metas 2.1, 2.2, 2.3), así como la relación entre AFC y sostenibilidad (Metas 2.4, 2.5). Considérese que finalmente, el ODS 2: Hambre Cero, propone “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición [pero también] promover la agricultura sostenible” (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2021).

Todo esto, con el fin de demostrar finalmente, la importancia de la AFC para la erradicación del hambre en Ecuador. Propósito medular de este capítulo.

Gráfico 1. *Indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero*



Fuente: PROAMB Integrada S.L, 2018

Hambre y Conflicto en la AFC: Una relación de doble vía

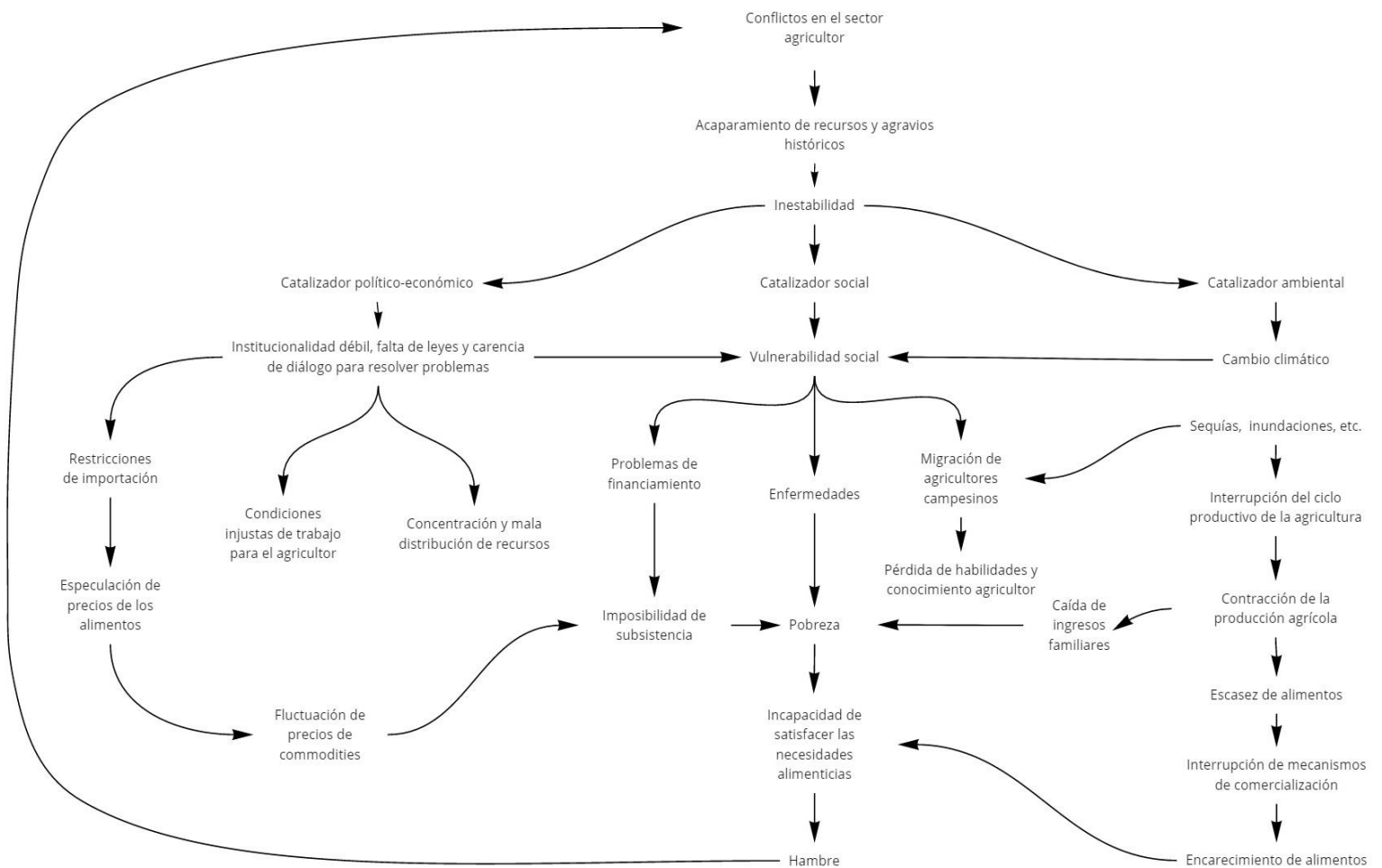
El autor Pablo Yuste Echarren (2013) enfatiza en la necesidad de analizar la relación entre el hambre y el conflicto, presentando a este último como propulsor de la prevalencia de hambre, tal como se explicó en el Marco Teórico, de lo que se resume que los conflictos provocan “inseguridad alimentaria al reducir la producción de alimentos, el acceso a alimentos, el bienestar y la capacidad humana mediante la destrucción del medio ambiente la salud y los servicios sanitarios, la educación y las infraestructuras sociales” (Yuste Echarren, 2013, p.199).

Ahora bien, si se toma el caso particular de la AFC y si se lo contextualiza dentro de lo presentado anteriormente, se puede inferir que el conflicto económico, político, social y ambiental, tienen la capacidad de afectar al grupo vulnerable que menciona el citado autor y que en este caso sería el de los agricultores familiares. Así, el mecanismo mediante el cual la agricultura afectaría al hambre, sería mediante el aumento del conflicto que afecta a la AFC y que redundaría en la prevalencia de hambre” (Yuste Echarren, 2013, 200). Partiendo de la idea de que si la estabilidad de la agricultura contribuye a la erradicación del hambre, entonces el conflicto en la misma contribuye a la prevalencia de hambre.

Siendo ésta una propuesta teórica que simplifica el análisis de la relación causal entre la AFC y el hambre, a continuación se presenta un diagrama que resume la dinámica presentada por Yuste Echarren (2013), en la que el conflicto en la AFC impactaría sobre la prevalencia del hambre, a través de ciertos elementos que catalizan dicho conflicto y que, por simplificación, han sido divididos en tres categorías: catalizadores ambientales (CA), sociales (CS) y político-económicos (CPE) (ver Figura 8).

Conflicto en la AFC → [CA, CS, CPE] → Prevalencia de hambre

Figura 8. Diagrama de causalidad entre el conflicto en la AFC y la prevalencia de hambre



Elaboración Propia.

Fuente: Yuste Echarren (2013)

Ahora bien, si tomamos para el caso de Ecuador, lo presentado en el Análisis FODA del anterior acápite, estos catalizadores podrían estar contemplados por los factores que se presentan a continuación (ver Tabla 4.)

Tabla 4. Algunos mecanismos explicativos de la dinámica entre el conflicto en la AFC y la prevalencia de hambre en Ecuador

Sistematización de Mecanismos del Conflicto en la AFC (Echarrén, s.f)	Desafíos de la AFC en Ecuador
Catalizadores Ambientales	Factores climáticos adversos: Prácticas no amigables con el medio ambiente que contribuyen a alteraciones climáticas como la deforestación y la minería (explotación de recursos). En consecuencia: aumento de fenómenos como sequías, inundaciones que redundan en la pérdida de cultivos.
Catalizadores Político-Económicos	Falta de leyes y marcos normativos que apoyen a la AFC (Falta de financiamiento a pequeños productores agrícolas, dificultad de acceso a los mercados e intermediación). Medidas políticas agrarias que favorecen a un sector ante otro (Agricultura moderna industrial). Decisiones políticas que contribuyen a la desigualdad por tenencia y concentración de recursos como agua y tierra. Uso de tierra: Porcentaje de tierra destinada a cultivos. Fluctuaciones de precios que encarecen el precio de insumos (costos de producción).
Catalizadores Sociales	Vulnerabilidad a la que está expuesto el agricultor familiar campesino en la ruralidad y que contribuyen a la subsistencia en condiciones de desigualdad y lacería de recursos: Altas tasas de pobreza (por Ingresos, NBI, Multidimensional). Salud (Mayores índices de DC por hambre). Educación (Bajas tasas de escolaridad). Migración (Tendencias crecientes migratorias hacia el sector urbano).

Elaboración Propia.

1.1. La relación inversa entre el hambre y el conflicto en la AFC

Si bien la postura hasta aquí presentada se ha concentrado principalmente en los efectos de la AFC sobre el hambre, se considera relevante indagar también en el efecto inverso del hambre sobre el conflicto, con el propósito de proporcionar al lector la otra perspectiva que relaciona a la AFC con el hambre y que señala la existencia de una relación de causalidad bidireccional (Yuste Echarrén, 2013).

La mayoría de las guerras de finales del siglo XX y principios del siglo XXI son "guerras alimentarias", lo que significa que los alimentos se utilizan como arma, los sistemas alimentarios se destruyen en el curso del conflicto y la inseguridad alimentaria persiste como legado del conflicto (Yuste Echarrén, 2013, p.200).

A su vez, se observa que las consecuencias del hambre tales como la pérdida de productividad, constituyen en sí mismos catalizadores de conflicto con alto poder de perjudicar al sector de la AFC, en tanto que limitan el desarrollo cognitivo y social de los pequeños agricultores y sus familias, entre otras consecuencias que a continuación se presentan. Según Scrimshaw (1994), el hambre y la desnutrición crónica pueden causar graves problemas de salud. Las personas que padecen hambre durante tiempos prolongados no solo son más propensas a presentar peso y altura por debajo de la media, sino que también se vuelven más vulnerables a infecciones respiratorias y episodios de diarrea. De igual manera, se identifica que la DC por hambre en la edad temprana es más riesgosa puesto que supone una amenaza para la vida de los niños, al presentar altos cuadros de deficiencia de nutrientes básicos y esenciales, tales como el yodo, el hierro y la vitamina A (Scrimshaw, 1994). Y aun cuando se pudieran dar recuperaciones rápidas de peso, los efectos adversos del hambre podrían ser igualmente visibles. De acuerdo con *The Lancet* (2008), aquellos niños que logran un aumento rápido de peso posteriormente al hambre, son más propensos a sufrir enfermedades crónicas a futuro, particularmente en la edad adulta (ver Figura 9).

Figura 9. Consecuencias de la Desnutrición Crónica



Fuente: Lancet Malnutrition Series (2008)

Pues tal como explica el citado autor, las deficiencias nutricionales no deberían y no pueden ser corregidas con la ingesta excesiva de nutrientes, puesto que una deficiencia excesiva de cierto nutriente puede causar síntomas similares o peores aún que su exceso. “Los niños con crecimiento restringido durante la gestación y los primeros dos años de vida y que posteriormente aumentan rápidamente de peso tienen mayor probabilidad de tener presión arterial alta, diabetes y enfermedades metabólicas y cardiovasculares como adultos” (Uauy, 2008). Partiendo de la idea de que la DC por hambre se traduce, como ya se ha visto, en mortalidad y morbilidad a nivel individual, la CEPAL (2017) identifica a la deserción laboral como producto de estas dos primeras, lo que a su vez se refleja en bajas tasas de productividad y por ende, en un

incremento de costos, tanto privados como públicos. Por su parte, las afectaciones individuales al desarrollo neurológico y los bajos resultados académicos también conducen a un incremento de costos, como resultado de los múltiples problemas de inclusión social que esto acarrea.

Ahora bien, de manera intuitiva uno creería que los mayores costos sociales de la desnutrición global deberían estar asociados con la salud. No obstante, a pesar de ser los costos en salud muy elevados, la productividad representa el mayor costo. Así lo indica un estudio regional, “la mayor mortalidad y la menor escolaridad hacen que en productividad se concentre el 93% del costo [en los países]” (CEPAL, 2017) (ver Anexo 8).

La AFC y la sostenibilidad ambiental: una relación bidireccional

Autores como Allen Pfeiffer (2012) señalan que, en un contexto en el que prácticas como el uso de sustancias químicas y la incorporación de combustibles fósiles que amenazan contra el medio ambiente, siguen caracterizando a la gran mayoría de modelos económicos, voltearse hacia modelos agrícolas sostenibles es requisito para lograr la conquista sostenida del hambre. De otro modo, las tasas de producción y consumo de alimentos en Ecuador y en el resto del mundo seguirán haciéndose insostenibles. De manera similar, la visión del Plan DNUAF de la ONU, plasma la necesidad de contar con mecanismos que aseguren una provisión sostenible de alimentos, como condición para lograr “Un mundo en el que prosperen sistemas alimentarios y agrícolas diversos, saludables y sostenibles, en el que comunidades rurales y urbanas resilientes disfruten de una alta calidad de vida con dignidad y equidad y sin hambre ni pobreza” (FFLA, 2012). Es así cómo, frente a la preocupación de científicos, la academia y la sociedad civil, por un mundo cuyas prácticas atentan contra el bienestar de generaciones presentes y futuras; la AFC ha sido reconocida por las ventajas que esta presenta, más allá de su alta capacidad productiva. La sostenibilidad de sus procesos y su alta diversificación, de acuerdo con la FAO (2014), contribuyen a la conservación de los ecosistemas. En este marco, se destacan las siguientes características:

Por un lado, se destaca que la AFC incorpora una menor utilización de combustibles fósiles y que aun así, presente mayores niveles de eficiencia energética que la reportada por otros tipos de agricultura.

(...) las fincas con prácticas agroecológicas tienen un valor de eficiencia energética promedio superior a los otros tipos de productores, llegando a producir hasta 20 veces más energía de la que consumen, convirtiéndolos en excelentes transformadores de energía. Ya que la energía fósil y la tierra son dos recursos limitados en el Ecuador y en el mundo en general, lo ideal para el país sería apoyar los sistemas de producción que valorizan al máximo la energía consumida, produciendo

grandes cantidades de energía alimentaria en retorno, es decir los sistemas de producción agroecológicos (Heifer Ecuador, 2010, p.31).

Por otro lado, reconociendo que, en términos generales, “la agricultura comercial y de exportación han conllevado al incremento en el uso de agroquímicos” (Heifer Ecuador, 2010, p.6), donde la región consume más del 9% de los plaguicidas usados a nivel mundial, se resalta el hecho de que la AFC salga de aquel esquema que ata a otros modelos de agricultura al “uso indiscriminado de agroquímicos; sustancias cuyos impactos ambientales y sociales sobre la salud, el suelo, la fauna y la flora” (Heifer Ecuador, 2010, p.6). Impactos adversos que según el citado autor, aún no han sido cuantificados y muchos de los cuales se catalogan desde ya como irreversibles.

A la luz de éstas y otras razones, organismos como la CAF y la FAO (s.f.) apoyan su desarrollo, y reconocen que apoyar a la pequeña agricultura es la mejor forma de hacer frente al cambio climático y de incrementar la seguridad alimentaria; entendiéndose a esta como un ejemplo de agroecología cuyo enfoque “dinamiza el conocimiento ancestral y favorece la investigación participativa para el manejo de agroecosistemas de forma eficiente y sustentable y genera una filosofía para una convivencia armónica con la naturaleza” (Heifer Ecuador, 2010, p.21).

1.1. El efecto de la sostenibilidad ambiental sobre la AFC

Ahora bien, una vez establecida la relación que visibiliza la forma en la que las prácticas agrícolas de la AFC, contribuyen a la sostenibilidad ambiental mediante de la conservación de la naturaleza; en este apartado se analiza la relación inversa que muestra el efecto de la sostenibilidad sobre la AFC. Para esto, se parte de la idea de que, mientras mejores sean las condiciones climáticas, mejor podrá operar la AFC. Habrá de considerarse que se trata de un sector que depende fuertemente del estado de la situación climática. Además, tal como se ha visto a inicios de este acápite, y siguiendo el pensamiento de Yuste Echarren (2013), las alteraciones climáticas forman parte de los catalizadores de conflicto que afectan a la AFC y que se traducen en la prevalencia de hambre.

Así mismo, es importante recordar de lo estudiado en las secciones anteriores, que otra de las formas en las que el conflicto se manifiesta en la AFC, es mediante mecanismos aquí denominados “catalizadores sociales”, tales como la pobreza, la baja escolaridad y el agravamiento de la salud. Así, por ejemplo, “el aumento de la temperatura afectará la mortalidad por olas de calor y, junto a los cambios en la precipitación, modificará el espacio geográfico de enfermedades como el dengue y la malaria” (ONU, 2015b). Tratándose,

por tanto, de factores que a su vez, al ser fuertemente vulnerables a las alteraciones climáticas, disturban el contexto en el que se desenvuelve la AFC.

(...) conviene recordar que los desastres naturales pueden tener efectos en las condiciones sociales a largo plazo al reducir los ingresos subsecuentes, los que resultan difíciles de identificar. Por ejemplo, los desastres naturales inciden en los procesos de educación, ya que disminuyen la asistencia escolar —que después no se recupera—, restringen la obtención de grados y favorecen la malnutrición, lo que restringe las capacidades cognitivas (Banco Mundial, 2010a) (Orellana, 2010, p.48)

De todo esto se puede concluir, por tanto, que la insostenibilidad climática, independientemente de su origen y con alta probabilidad, impacta con mayor fuerza sobre los grupos más vulnerables. En este caso, los agricultores familiares. Las Naciones Unidas han sido claras al advertir que “los efectos del cambio climático sobre las actividades agrícolas son un canal de transmisión importante entre el cambio climático y la pobreza” (ONU, 2015b), lo que quiere decir que además de existir un efecto negativo de la falta de sostenibilidad sobre la AFC y por tanto, sobre los cultivos de subsistencia, ésta también amenaza el bienestar y la calidad de vida de los pequeños agricultores.

Contribución de la AFC en Ecuador a las Metas del ODS 2: Hambre Cero

Aporte de la AFC a la erradicación del hambre en Ecuador

Erradicación del hambre y aseguramiento del acceso a una alimentación nutritiva.

Entendiendo que las metas 2.1. y 2.2. hacen referencia a la erradicación del hambre y de todas las formas de malnutrición, así como al aseguramiento del acceso de todas las personas a una “alimentación sana, nutritiva y suficiente” (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2021) (ver Gráfico 1); se identifica que la AFC provee de una gran cantidad de alimentos altamente nutritivos y de menor costo que aquellos productos procesados y ultra procesados, que además están lejos de ser saludables por su bajo aporte energía y de nutrientes (Ferreira, 2017) y cuyo consumo en el país presenta tasas elevadas.

(...) el 81,5% de los adolescentes entre 10 a 19 años manifiestan haber consumido bebidas azucaradas, la mitad de los adolescentes encuestados han consumido comida rápida como: papas fritas, hamburguesas, pizza, etc., mientras el consumo de snacks salados y dulces llega a un 64% de la población encuestada, quienes manifiestan este tipo de ingesta en el periodo de 7 días anteriores a la encuesta según los datos de la ENSANUT (Suasnavas, 2014, p.4).

De manera que, de poder los pequeños agricultores, proveer a las cafeterías y bares de las escuelas por ejemplo, de frutas y verduras, se estaría ayudando a promover el consumo de alimentos que contribuyen al desarrollo físico y mental de los niños y jóvenes ecuatorianos. Grupo que además cabe mencionar, presenta altos índices de sobrepeso y obesidad; llegando a ser este último, uno de los más graves problemas nutricionales más en Ecuador (MSP, 2018). Adicionalmente, se considera relevante recordar del segundo acápite la alta capacidad productiva que posee la AFC en Ecuador. Donde según el INIAP y la FAO (2017), ésta permite satisfacer la demanda interna de alimentos como fuente primaria de aquellos alimentos que mayor demanda tienen en el mercado interno, siendo que la AFC en Ecuador “sustenta el 70 % de la demanda de alimentos” (Iturriza & Ulloa, 2020). Además, “los pequeños agricultores producen más de la mitad de las hortalizas; 46% del maíz; más de un tercio de los cereales; más de un tercio de las legumbres; 30% de las papas y 8% del arroz” (Chacón, 2016). Siendo el maíz, el arroz y el trigo, “los tres principales productos alimenticios de origen vegetal” los más consumidos por la población ecuatoriana de acuerdo con los datos del INIAP y la FAO (2017). Según estos autores, “le siguen en importancia por consumo per cápita el azúcar, plátano y papa” (INIAP & FAO, 2017, p.28), para los cuales Ecuador es autosuficiente.

Evidenciándose, por tanto, que en el país, la AFC no solo posee la capacidad suficiente para cubrir la demanda alimenticia interna, sino que, según el MSP (2018), inclusive genera altos excedentes para exportación, donde para 2016 por ejemplo, la relación entre exportaciones e importaciones fue de 5:1 (p. 38). Hecho que no debería sorprender; pues tal como señala la FAO, “la Agricultura Familiar sostiene gran parte de la alimentación en América Latina y el Caribe” (FAO citada por Martínez, 2013, p.9); al provenir más del 80% de todas las explotaciones agrícolas presentes en la región, de este sector.

Concluyéndose de este apartado, por tanto, que la AFC en Ecuador tiene la capacidad de contribuir significativamente al cumplimiento de las metas 2.1. y 2.2. del ODS 2: Hambre Cero, a través de la provisión de alimentos sanos, nutritivos y accesibles en altos volúmenes.

Aumento de la productividad agrícola y de los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala

En lo que respecta a la Meta 2.3, meta que busca principalmente incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores de alimentos; la AFC es fuertemente reconocida por la FAO (2020) por contribuir a justamente a la potencialización de la productividad agrícola y al mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños agricultores mediante la generación de empleo y el consecuente incremento de ingresos que supone para quienes se dedican a esta actividad. Aspecto en el que el sector de

la AFC en Ecuador contribuye en gran medida, siendo éste es uno de los sectores que más empleos genera en el país, donde la gran mayoría del sector agrícola está representado por pequeños productores. Considérese que en el sector rural vive el 37,23% de la población total, de los cuales el 57,73% es pobre y donde el 72,7% de la población que habita en esta área, trabaja en la rama de actividad denominada agricultura, caza y silvicultura (Medina, 2017). Por tanto, tomando en cuenta las altas tasas de pobreza que se identifican para el grupo de los pequeños productores (FAO, 2018), el apoyo a la AFC representa una oportunidad única para sacar a gran parte de la población ecuatoriana de la pobreza. Por lo que, si se considera el indicador 2.3.2. *Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala*, del ODS 2: Hambre Cero, es acertado inferir que el impacto que podría tener el impulso de la actividad agrícola campesina, sobre los ingresos de los pequeños productores, sería significativo. De hecho, datos concluyentes revelan que la AF “permite asegurar en una mayoría de los casos un ingreso superior al umbral de 6\$ por día” (Heifer Ecuador, 2010, p.30). Estudios como el de Fisher y Qaim (2012) citados en Medina (2017), revelan que el incremento de estos ingresos estaría relacionado con una mayor asociatividad en el sector de la AF y a sus “efectos multiplicadores sobre la economía interna” (Medina, 2017).

Por otro lado, en lo que al indicador 2.3.1. *Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola* respecta, la AFC en Ecuador también contribuye en gran medida, quien indica que en el país, “más del 80% de las explotaciones son de tipo familiar” (FAO, 2018). Dato que guarda coherencia con el Índice de Productividad Laboral Agropecuaria que para el 2018, alcanzó un índice de 121.64. Mostrando en el último período, una tendencia al crecimiento, al haber reportado índices de 98,89 y 94,86 para 2016 y 2014 respectivamente (INEC & ESPAC, 2020).

Concluyéndose de todo lo aquí presentado, que la AFC en Ecuador cumple un rol fundamental en el cumplimiento de la Meta 2.3. al incrementar la productividad agrícola y al mejorar la situación económica de los pequeños agricultores a través de la generación de ingresos.

Aporte de la AFC a la sostenibilidad ambiental en Ecuador

Aseguramiento de la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicación de prácticas agrícolas resilientes que preservan la diversidad genética de semillas y mantienen los ecosistemas

Estando las Metas 2.4. y 2.5. enfocadas en el aseguramiento de la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos a través de prácticas resilientes con el medio ambiente y la conservación de la diversidad genética de los distintos productos alimenticios, se identifica en la AFC de Ecuador, un gran aporte al cumplimiento de estas metas. Para dar cuenta de dicha contribución, se consideran a continuación

los resultados del estudio de Heifer Ecuador (2010) publicados en el Informe “Agricultura Familiar Agroecológica Campesina en el Ecuador”. Este estudio evalúa el nivel de sostenibilidad promedio de las fincas de AFC en el país y evidencia también la contribución de la AFC a la sostenibilidad en Ecuador a través del Marco para la Evaluación de Sistemas de Manejo de Recursos Naturales (MESMIS). Esta evaluación es producto de la construcción de 10 indicadores basados en los criterios de “productividad, resiliencia, confiabilidad, estabilidad, autogestión, equidad y adaptabilidad” (Heifer Ecuador, 2010, p.34), mismos que se muestran en la [Figura 10](#) y cuyos valores son resultado del promedio de los criterios de sustentabilidad individuales de las fincas estudiadas y ubicadas en las regiones Sierra y Costa. De acuerdo con el citado autor, las fincas fueron seleccionadas se caracterizan por visibilizar “los distintos ángulos que acercan a las familias a tener una soberanía alimentaria, es decir no solo lo técnico, sino también lo cultural, los vínculos comunitarios, la organización social y la sensibilización ambiental” (Heifer Ecuador, 2010, p.31).

Figura 10. Nivel de sustentabilidad de la AFC en Ecuador



Adaptado de: (Heifer Ecuador, 2010, p.36).

A continuación, las principales conclusiones de este estudio que se resumen como sigue:

a. Eficiencia en el uso de recursos [nivel alto]

Este indicador reporta, en términos globales, “un alto abastecimiento de recursos especialmente de alimentos y de materia orgánica y genéticos”. Del mismo modo, se evidencia un alto nivel de eficiencia energética promedio en las fincas de la AFC, “llegando a producir hasta 20 veces más energía de la que consumen, convirtiéndolos en excelentes transformadores de energía”, particularmente en la provincia de Loja (Heifer Ecuador, 2010, p.37).

b. Productividad y gestión productiva [nivel medio-alto]

Este indicador revela que todas las fincas de la AFC en Ecuador (independientemente de la región), poseen altos niveles de productividad relacionados con la alta capacidad instalada que éstas poseen en términos de una gran diversidad de técnicas agroecológicas (Heifer Ecuador, 2010, p.37), y corrobora nuevamente la alta capacidad que posee el sector para generar excedentes productivos.

c. Conservación de recursos [nivel medio-alto]

En cuanto a la conservación de recursos, se observa una diferencia entre las fincas de ubicadas en la región Sierra y aquellas de la Costa. Pues la topografía para ambos territorios es distinta y esto exige distintas prácticas para la conservación de suelos. A pesar de esta diferencia, se observa que en términos globales, todas las fincas de la AFC llevan a cabo prácticas para preservar los suelos. Algo similar se identifica para el caso del agua, donde las fincas “implementan una serie de prácticas como cobertura vegetal y aportadora de nitrógeno para retener la humedad del suelo y fertilizar el suelo, almacenamiento del agua en reservorios con geomembrana entre otros” (Heifer Ecuador, 2010, p.37). Por su parte, las semillas nativas también son conservadas mediante el intercambio en mercados regionales y nacionales, a excepción de las hortalizas.

d. Agrodiversidad sustentable [nivel alto]

Las fincas de la AFC en Ecuador se caracterizan por ser diversas y estratificadas, lo que de acuerdo con este informe, se traduce en:

(...) alta producción y productividad y autosuficiencia, ya que tienen un control natural y equilibrado de plagas y enfermedades, autoabastecimiento de materia orgánica, una alimentación familiar balanceada y diversificada, mejoramiento paulatino de la fertilidad de su suelo y un manejo semi-extensivo de una diversidad de animales menores y mayores, entre otros (Heifer Ecuador, 2010, p.38).

e. Independencia de insumos externos [nivel medio-alto]

Este indicador revela la autonomía y autosuficiencia de la AFC en Ecuador en lo referente a recursos e insumos externos, tales como la materia orgánica. Contrariamente, los insumos para producción reflejan una debilidad del sector, dada la “fuerte demanda de semillas de hortalizas y de abono orgánico desde el mercado externo” (Heifer Ecuador, 2010, p.38), afectando con esto a la rentabilidad de la AFC. Igualmente, la dependencia de mano de obra externa reporta tasas del 30%, producto de la migración principalmente de los jóvenes.

f. Soberanía Alimentaria [nivel medio]

La amplia y diversa cultura alimentaria de la AFC ha contribuido desde siempre, a la soberanía alimentaria de los pequeños agricultores y sus familias. No obstante, aquella fuerte dependencia hacia ciertos insumos externos para producción como el abono, mano de obra y semillas, al igual que la dificultad para acceder a recursos como el agua y la tierra, contrarrestan hasta cierto grado el alto grado de autoabastecimiento que posee la AFC.

g. Conocimientos e innovación [nivel medio-alto]

En términos globales, se identifica en la AFC una alta capacidad de innovación tecnológica y se reconoce el gran acervo de conocimientos que éste posee, en distintas prácticas agroecológicas, donde gran parte de ellas, de acuerdo con Heifer Ecuador (2010), han sido adquiridas en capacitaciones y giran en torno a la producción de:

(...) plantas forestales, frutales, ornamentales y medicinales ya sea en viveros comunitarios o familiares; la piscicultura; la apicultura; valor agregado a los productos de la finca como por ejemplo: vinos, mermeladas, miel de abeja, frutas deshidratadas, café, harinas, entre otros; prácticas para la recuperación de la fertilidad del suelo; manejo del agua a través de pilancones, reservorios con geomenbrana, entre otros (Heifer Ecuador, 2010, p. 40).

h. Capacidad de gestión [nivel medio]

De acuerdo con este estudio, la mejoría en capacidad de gestión que este sector ha podido desarrollar está relacionada con el mercado. Hecho que ha favorecido a los campesinos para hacer frente al sometimiento de los intermediarios (que todavía juega un importante rol), mediante la comercialización directa en “mercados alternativos liderados por ellos mismos y en condiciones más justas y equitativas; un ejemplo de ello es las ferias agroecológicas semanales e intercambios” (Heifer Ecuador, 2010, p.40).

i. Participación familiar [nivel alto]

Como bien se conoce, la AFC se caracteriza principalmente por desarrollar sus actividades económicas con la participación de los distintos miembros de la familia en las fincas agroecológicas. En Ecuador la dinámica es la misma. No obstante, se observa que el trabajo realizado es principalmente llevado a cabo por la pareja campesina y complementado por los hijos, comúnmente hasta su adolescencia, puesto que en su juventud tienden a migrar. En este punto, el autor señala que esta tendencia parece revertirse a medida que la finca alcance una mayor consolidación.

j. Participación organizativa / Instituciones [nivel alto]

De acuerdo con el citado autor, “el trabajo agroecológico no se lo puede implementar desde el aislamiento ni la individualidad, ni de un concepto autocentrado en la familia” (Heifer Ecuador, 2010, p.41), debido al gran número de interacciones con el entorno de las que esta se beneficia. Así, se observa que la AFC en Ecuador pertenece a una “estructura organizativa, ya sea esta de incidencia local o nacional, con fuertes articulaciones organizativas (comunidad de base, organización cantonal, local, regional y nacional)” (Heifer Ecuador, 2010, p. 41).

Este estudio concluye finalmente que en todos indicadores analizados las fincas de la AFC presentan altos valores (ver [Figura 10](#)). No obstante, se resalta que las fincas pertenecientes a la región sierra, “presentan un alto valor de sustentabilidad, frente a las fincas de la Costa donde presentan un menor valor” (Heifer Ecuador, 2010, p.43). Esto se podría explicar por el hecho de que las fincas costeras, por lo general se desenvuelven en un entorno lleno de unidades empresariales cuyo objetivo es conseguir beneficios económicos por medio de monocultivos para la agroexportación, lo que implica una gran dependencia de recursos externos como lo son los agroquímicos y la mano de obra. Lo que de una u otra forma termina influyendo el modus operandi de las fincas ubicadas en esta región. A pesar de ello, se reconoce que éstas “han alcanzado un alto nivel de transición agroecológica e independencia de recursos externos (...)” (Heifer Ecuador, 2010, p. 43).

En este sentido, considerando que la AFC en Ecuador, ha evidenciado niveles altos y medio-altos para cada uno de estos 10 indicadores de sostenibilidad, como resultado del trabajo de Heifer Ecuador (2010), se concluye que este sector en Ecuador contribuye significativamente al cumplimiento de las metas 2.4. y 2.5. del ODS 2: Hambre Cero, al ser este un sector que, entre otras cosas, emplea prácticas agrícolas resilientes con el medio ambiente con las que contribuye a la conservación de los ecosistemas y de la diversidad de los distintos productos alimenticios.

Conclusiones y Recomendaciones Finales

Del análisis aquí presentado sobre las distintas temáticas que ha abordado este trabajo, se presentan a continuación las principales conclusiones.

En primer lugar, se concluye que en el Ecuador existe un problema de hambre estrechamente vinculado con la desnutrición crónica, y que según las cifras más recientes, afecta a 1 de cada 4 niños y niñas menores de 5 años. Así mismo, se trata de una condición con un sinnúmero de causas estructurales, de las cuales, algunas han sido referidas en este trabajo; entre ellas, la pobreza, el bajo nivel de escolaridad de las madres, el estado deplorable de los servicios de agua y saneamiento, la eficiencia de los sistemas de salud y las prácticas alimentarias. Tratándose, por tanto, de un problema de política económica y de salud que debe ser abordado en forma integral de manera urgente. Más aún cuando estas cifras datan del 2018, están lejos de reflejar la realidad actual que, en el contexto de la pandemia por COVID-19, aun no superada, ha incrementado el número de personas con riesgo de inseguridad alimentaria; pues se estima que para 2021, el número de personas en condición de pobreza extrema habría ascendido en 800 000 individuos (Zambrano, 2020).

Escenario que se ha desarrollado en un marco en el que el modelo agrícola industrial que por tanto tiempo ha sido preponderante y que poco ha podido hacer para mitigar la cantidad de afectados por el hambre en todas las edades. Se insiste, por tanto, en la imperativa necesidad de transitar hacia un modelo que favorezca a los sistemas agrícolas sostenibles, tales como el de la AFC, un sector que promete mucho en términos de contribuir a la erradicación del hambre, pero que presenta muchos desafíos.

A raíz de lo estudiado, es lógico preguntarse ¿Por qué contando con un sector de tal potencial, el Ecuador sigue sin superar el problema del hambre? Sin embargo, es necesario comprender que se trata de un problema estructural tan arraigado que no puede ser explicado por una sola de variable. Y por esta misma razón, aquella transición hacia la sostenibilidad agrícola de la que se habló, difícilmente podría darse como una ruptura abrupta con el modelo anterior, por lo que más bien debería plantearse como una suerte de transición gradual y progresiva. Pues finalmente, haciendo un análisis de algunos de los obstáculos y retos puntuales que estarían limitando el éxito de las acciones de apoyo a la AFC, incluyendo la puesta en marcha de las propuestas del Plan de Acción del DNUAF, parecería ser que existe una tensión en cuanto al papel que debe cumplir la AFC en el sector agropecuario y en el sistema agroalimentario en el país, en tanto que para algunos actores, este sector debería estar articulado verticalmente a los diversos encadenamientos de la agroindustria y agroexportación, mientras que para otros, la AFC debería constituirse como el elemento motor de la transición hacia un modelo basado en la sostenibilidad (Daza et al., 2021).

De hecho, tras la identificación de los principales desafíos que la AFC enfrenta en Ecuador, es posible inferir que el hecho de que la AFC no haya podido efectivizar su potencial en términos de erradicación del hambre en Ecuador, se debe principalmente a que este sector enfrenta múltiples obstáculos y de diversa índole; algunos de los cuales han sido analizados en este trabajo y se las puede resumir como sigue:

Existencia de un alto nivel de pobreza en la ruralidad en sus distintas dimensiones (pobreza por ingresos, pobreza extrema por ingresos y pobreza por NBI), lo que se traduce en un bajo nivel económico de los productores familiares campesinos; grupo social que también adolece de un bajo nivel de instrucción formal. Del igual modo, se identifica una carencia de programas de capacitación integral para la producción, una marcada desigualdad por tenencia y concentración de tierras, la insuficiente infraestructura de riego existente, y el uso de la tierra que privilegia el cultivo de alimentos comerciales en desmedro de los básicos. Así, se identifica también que muchas de las carencias que aquejan al sector, están vinculadas unas con otras, y que afectan con mayor fuerza a ciertas zonas geográficas; tal es el caso de las provincias de Zamora Chinchipe, Chimborazo y Morona Santiago, donde se reportan los mayores índices de pobreza extrema por ingresos.

En la presente investigación, se evidenció que los factores climáticos adversos juegan su rol, con distinto grado de severidad, como amenazas de la AFC. Tal es el caso del desastre derivado por el Fenómeno del Niño hace varios años, que arrasó prácticamente miles de hectáreas de cultivos sobre todo en la costa, afectando, además, los ejes viales e impidiendo el transporte fluido a los centros de consumo. Otra de las amenazas al sector agrícola son las llamadas “heladas”, que ocasionan pérdidas de extensiones variables de cultivo, alterando las cosechas, interrumpiendo los ciclos productivos de la agricultura, entre otros peligros que convierten a la gestión de riesgos, un campo prioritario de intervención. Estos hechos explican por qué el sector agrícola es muy vulnerable a las amenazas climáticas y a los desastres naturales; lo que a su vez explica que este sector productivo sea considerado de alto riesgo por las entidades crediticias, que muchas veces los consideran no sujetos de crédito. Ciertamente existen entidades financieras de apoyo al sector agrícola, como el Banco Nacional de Fomento y cooperativas agrícolas, que, en mayor o menor grado, son un apoyo para el sector, aunque estos créditos son generalmente muy limitados e insuficientes. Pues tal como se ha visto en este trabajo, son relativamente pocos los pequeños agricultores que llegan a recibir créditos, ocasionando que éstos, en su gran mayoría, tengan que acudir al financiamiento por ingresos propios; los cuales, sobra decir, son usualmente limitados. Esta situación explica también otra amenaza que este sector enfrenta, y que los fuerza a obtener crédito informal con los chulqueros. Otras de las amenazas y debilidades que desde siempre ha enfrentado este sector, son la presencia de los

intermediarios; la dificultad para la comercialización agropecuaria que representa la falta de acceso a los mercados y la migración campesina, acompañada de la pérdida de interés de los jóvenes rurales de familias agricultoras campesinas, que prefieren experimentar con la migración, para cumplir con las aspiraciones que saben, no pueden alcanzar con el status actual de la agricultura en el Ecuador.

En resumen, del análisis crítico del problema identificado en la AFC, se puede concluir que, por un lado, en el país existen condiciones favorables para contribuir a un mayor desarrollo y fortalecimiento de este sector; siempre y cuando éste esté acompañado de un correcto direccionamiento de la política pública que permita aprovechar aquellas fortalezas y oportunidades de las que goza actualmente la AFC, que priorice la armonización en cuanto al rol que cumple la AFC, tanto desde el sector agropecuario como desde el sistema agroalimentario a nivel nacional. Esto, en un marco en el que se deduce de todo lo presentado, que así como la AFC disfruta de grandes ventajas para su desarrollo, las debilidades y amenazas que este sector enfrenta no solo son numerosas, sino que también requieren de gran atención para poder ser solventadas. Pues todos éstos, constituyen fenómenos que, siguiendo el razonamiento de la FAO (2016), se han convertido en factores característicos de la estructura del sector agrario campesino, que, además de afectar directamente a los agricultores familiares, también laceran a la seguridad alimentaria y a la preservación del medio ambiente.

En este marco, se concluye de todo lo expuesto, que existe una brecha significativa entre el ser y deber ser. A pesar de que existen bases sólidas para el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina en Ecuador para impulsar su desarrollo, los agricultores campesinos siguen siendo parte de aquella lucha social de la que Houtart (2017) menciona, no podrán salir sin el apoyo sustancial de quienes hacen política pública, como requisito para que este sector desate el potencial que promete para la erradicación del hambre, sin comprometer la sostenibilidad ambiental. Por lo que se concluye que, si se llegara a solventar estos problemas, en Ecuador existiría una alta probabilidad de que este modelo llegue a contribuir efectivamente a la mitigación del hambre, aun en un contexto tan adverso como el que estamos atravesando con la pandemia.

Establecida la potencialidad de la AFC para la mitigación y ojalá erradicación del hambre y DC, ésta presenta también congruencia en favor de la sostenibilidad ambiental, donde la interrelación es de carácter bidireccional. Por un lado, la relación entre la AFC y el hambre se resume en las distintas formas en las que este sector puede aportar favorablemente a la producción de alimentos saludables, nutritivos, de bajo costo relativo y en altos volúmenes, como lo menciona reiteradamente la FAO (2021). Afirmando con esto, que la AFC contribuye positivamente a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero. Conjetura que en este trabajo ha sido analizada para el caso ecuatoriano, donde la AFC

demuestra aportar a las metas definidas por dicho objetivo, en términos de aseguramiento del acceso a una alimentación nutritiva, aumento de la productividad agrícola, incremento de los ingresos de los pequeños agricultores y de aseguramiento de la sostenibilidad por medio de la aplicación de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente, que preservan la diversidad genética de semillas y los ecosistemas (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2021). Aportes que la AFC en Ecuador ha venido realizando, de una manera silenciosa y sin estridencias, pero al mismo tiempo efectiva, para contribuir a la seguridad alimentaria en el país. Hechos que se han podido reconocer en una situación tan crítica en época de pandemia, en la que tomó fuerza la frase “el campo alimentó a las ciudades”; y que han sido posibles gracias a las diversas fortalezas y oportunidades que este sector presenta, siendo algunas de ellas, las siguientes:

En una primera instancia, se resalta el hecho de que este sector presenta un alto nivel de participación en el contexto nacional, empleando a gran parte de la población rural ecuatoriana, “generando más del 70% de empleos rurales” y donde el 75% de los agricultores del país, están vinculados a la AFC (MAG, 2020c). Y con ello, permitiéndoles ingresos económicos, aunque éstos sean sorprendentemente bajos, como lo ha señalado la FAO (2018); Organización de acuerdo con la cual, el ingreso promedio anual de los pequeños productores en Ecuador fue de aproximadamente 550 USD para el 2006. Intentar proyectar un ingreso potencial bajo condiciones más deseables, como por ejemplo, a través de una menor presencia de intermediarios, un mejor sistema de comercialización o precios más justos, sería interesante pero poco viable. Pues los datos no precisan ni siquiera valores recientes y dado el contexto de transición en el que se encuentra la economía al momento (no solo por la pandemia sino también por el cambio de gobierno), poco acertada sería hacer una estimación. Sin embargo, dada la relevancia que tiene este sector para la economía ecuatoriana en términos del porcentaje de personas que se dedican a esta actividad, no queda duda que el apoyo a la AFC representa una oportunidad única para sacar a gran parte de la población ecuatoriana de las distintas esferas de la pobreza, incluyendo la del hambre, considerada la fase más drástica de la pobreza.

Así mismo, se ha evidenciado a lo largo de este trabajo, que la AFC en Ecuador goza de una alta capacidad productiva para el cultivo de productos agrícolas, teniendo este sector la capacidad de satisfacer a la demanda interna de alimentos entre un 60% y 70%, de acuerdo con Instituciones como la FAO (2021) y el MAG (2020) y autores como Iturriza & Ulloa de la Fundación Esquel (2020). Dato que guarda coherencia con el Índice de Productividad Agrícola alcanzado de 121.64 al 2018 (INEC & ESPAC, 2020). Ventaja que viene de la mano con el control que este sector posee sobre algunos de los principales recursos para producción; una condición de la que goza particularmente el subsector denominado como Agricultura Familiar Especializada (AFE), mismo que se dedica casi exclusivamente a la actividad agrícola, cuyos ingresos provienen de esta actividad en más de un 75%, según la tipología de Martínez (2013). Punto en el que se destaca el potencial económico y productivo de alimentos de las provincias de Pichincha, Guayas,

Los Ríos y Manabí como parte de la AFC; y de Azuay, Tungurahua y Cotopaxi como parte de la AFD. Donde se concluye adicionalmente que, en términos generales, las provincias de la costa poseen una mejor dotación de factores productivos que las provincias de la sierra (Martínez, 2013).

Por su parte, la existencia de marcos legales nacionales y marcos referenciales internacionales, que hacen referencia a la protección de intereses de los pequeños agricultores y a la “autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados en forma permanente” (EL TELÉGRAFO, 2021), constituye, al menos en el plano teórico, un apoyo para el sector agrícola, a pesar de que no se conoce hasta qué punto esta institucionalidad es suficiente en la práctica. Este cuestionamiento, porque si bien es cierto que las reformas institucionales parecerían estar abogando por los derechos de la AFC, su aplicación se ve frenada ante un modelo agropecuario que desde hace mucho tiempo, está definido para priorizar la modernización del agronegocio, a través del incremento de las exportaciones y consecuentemente, a través del incremento del uso de la tierra destinada a la producción de alimentos para exportación, en desmedro de la tierra para el cultivo de alimentos básicos que satisfacen a la demanda local. Un elemento que podría estar explicando hasta cierto grado, el por qué hasta ahora, las políticas implementadas para la AFC en Ecuador no han podido mostrar los resultados originalmente esperados.

En cuanto a las oportunidades de la AFC para el caso ecuatoriano se identifica el acceso que la población del área rural tiene a programas de desarrollo social, con especial énfasis en el rol protagónico de la mujer. De igual modo, se evidencia un creciente interés por la innovación tecnológica agraria y un afán de sustitución de importaciones con producción agrícola interna, paralelamente a la creciente demanda nacional de productos agropecuarios orgánicos y sostenibles, con gran posibilidad de apertura del mercado externo. Tal es el caso de productos como el brócoli, la quinoa, el palmito, entre otros productos de exportación no tradicional.

Ahora bien, a la luz de las conclusiones aquí presentadas y que hacen evidente el que todavía quede mucho por hacer por potenciar a la AFC; a continuación, se hacen las siguientes recomendaciones, teniendo en cuenta, como punto de partida, que la condición para que esto pueda darse, radica primordialmente en el apoyo que desde la política pública se pueda dar a este sector. En una primera instancia, será primordial desprenderse del antiguo modelo agrícola, mediante la reformulación de políticas orientadas concretamente a la erradicación del hambre a través de la promoción de la AFC.

En este sentido, se recomienda a los hacedores de política pública llevar a cabo un estudio cabal y mucho más profundo respecto de la situación de este sector, con la obtención de datos más actualizados que permitan dilucidar tanto debilidades y amenazas como fortalezas y oportunidades. Pues si bien cierto que en este trabajo ya se ha realizado este ejercicio, sería interesante evaluar, con datos más recientes, posibles

cambios en estos cuatro ejes, bajo el contexto post pandemia y cambio de régimen político. Todo esto, en tanto que tal como el lector habrá podido reconocer, la identificación de los principales desafíos que la AFC enfrenta en Ecuador, es fundamental para la recomendación ulterior de propuestas y lineamientos que permitan solventar aquellas deficiencias que; tal como se ha visto, limitan el potencial de la AFC y obstaculizan su contribución a la erradicación del hambre y la desnutrición crónica. Principal problema nutricional del Ecuador, que lo ubica como uno de los países con los peores índices en la región. Del mismo modo, esto evitaría que los esfuerzos a realizarse sean vanos o peor aún, contraproducentes. Pues el no focalizar las políticas de manera adecuada, podría redundar en menores posibilidades de impactar en la disminución del hambre (MSP, 2018). Bajo esta consideración y una vez alineada la visión que se tiene para la AFC en el país, se sugiere que la política pública se apoye en las directrices presentadas en el Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028, cuyos pilares han sido diseñados justamente para guiar a los gobiernos nacionales hacia la promoción de la AF. De este modo, su implementación no chocaría con un modelo de agronegocio que, con el paso del tiempo, ha venido tomando más fuerza en el país.

Ejemplos de políticas concretas que se podrían adoptar, congruentes con la situación de la AFC en Ecuador, son, crear las condiciones necesarias para que los pequeños agricultores puedan tener un mayor acceso a mercados, fortaleciendo la asociatividad entre estos grupos con finalidades afines y evitando las cadenas de intermediación. Esto no solo favorecería a incrementar los ingresos de campesinos, sino que además mejoraría el acceso a alimentos nutritivos, a menor costo al consumidor final. En este sentido, la instrucción sobre estrategias y comercialización de productos agrícolas podría también ser muy provechosa. Del mismo modo, habrá de crearse programas de crédito enfocados específicamente a pequeños agricultores, que hagan posible el crédito con condiciones de financiamiento favorables, evitando que estos grupos sigan siendo víctimas del financiamiento informal denominado “chulco”. Por otro lado, para mejorar la productividad de las fincas de la AFC, se sugiere el fortalecimiento de los programas de capacitación técnica en las artes agrícolas para pequeños agricultores, así como también mejorar el acceso a educación en las zonas rurales, identificada como el área más vulnerable, para asegurar que las tasas de escolaridad de los agricultores campesinos y sus familias mejoren.

En consonancia con el pensamiento de Martínez (2013), se sugiere aprovechar la dotación de factores productivos con la que ya cuentan las provincias de la costa, que, aunque pocos, constituyen un punto de partida interesante, para impulsar desde ahí las políticas de soberanía alimentaria; a la par que se realicen esfuerzos para incorporar al resto de provincias en una misma línea de acción. Pues tal como señala el citado autor, la AFE (que tiene una mayor presencia en la costa que en el resto de las regiones del país),

posee, en términos relativos, una mayor disponibilidad de tierra, un mayor grado de acceso a mercados, créditos y tecnología que la AFD (Martínez, 2013, p.27).

Así mismo, habrá de considerarse que, habiendo tantas causas subyacentes del hambre por DC; y siendo éste un problema tan profundo, de ninguna manera habrá de pretenderse superar la situación únicamente desde el apoyo a la AFC. Pues, éste, al igual que todo problema público, debe ser planteado desde una visión integral, cuya política pública sea constituida como un engranaje de decisiones, medidas y programas que, desde distintas aristas, apunten en una misma dirección, especialmente en cuanto al papel de la AFC dentro del sistema agroalimentario y el sector agropecuario, como condición indispensable para avanzar de manera significativa hacia erradicación del hambre y de la DC en Ecuador.

Referencias Bibliográficas

- Aillón, M., & Milques, L. (2012). *Evaluación del Programa de distribución de úrea que comercializa el Banco Nacional de Fomento a Nivel Nacional*. Obtenido de Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec:8080/bitstream/25000/1000/1/T-UCE-0005-116.pdf>
- Banco Mundial. (31 de Agosto de 2015). *El futuro de los niños que están mal alimentados*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2015/08/31/ecuador-el-futuro-de-los-ninos-que-estan-mal-alimentados>
- Banco Mundial. (2017). *Apuntando Alto: Retos en la lucha contra la desnutrición crónica en Ecuador*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/APUNTANDO-ALTO-4-OCTUBRE-2018-ilovepdf-compressed.pdf>
- Barbier, E. (1989). *Cash crops, food crops, and sustainability: The case of Indonesia*. Obtenido de ELSEVIER: [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(89\)90009-0](https://doi.org/10.1016/0305-750X(89)90009-0)
- Barragán, D. (2020). *Análisis del diseño de la política de Agricultura Familiar Campesina en el Ecuador situando a la soberanía alimentaria como idea programática bajo un enfoque de redes de política*. Obtenido de FLACSO Ecuador: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16067/8/TFLACSO-2020DABT.pdf>
- Bermejo, R. (2018). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Obtenido de Hegoa: <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>
- BID & FAO. (2007). *Políticas para la Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: <http://www.fao.org/3/a1248s/a1248s.pdf>
- Bread for the World Institute . (2021). *¿Qué causa el hambre?* Obtenido de Bread for the World Institute : <https://www.bread.org/es/que-causa-el-hambre>
- Brue, S., & Grant, R. (2009). *Historia del Pensamiento Económico*. Obtenido de Cengage Learning: https://www.academia.edu/29684959/Stanley_brue_2009_historia_del_pensamiento_economico
- Cabrera, J. (2003). *El impacto de las declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina*. Obtenido de Universidad de Costa Rica: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/13406>
- CAF & FAO. (s.f.). *Nota de Análisis Sectorial Ecuador: Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de Corporación Andina de Fomento (CAF) y FAO: <http://www.fao.org/3/ak168s/ak168s00.pdf>
- Carranco, N. (2017). *¿La comercialización asociativa de los pequeños agricultores mejora los ingresos? Evidencia de los agricultores de papa en el Ecuador*. Obtenido de Revista Economía: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4SzuSwDuupIJ:https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/download/2034/1899/7806+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- CEPAL. (Febrero de 2015). *La economía del cambio climático*. Obtenido de CEPAL : https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37310/S1420656_es.pdf

- CEPAL. (2017). *El costo del hambre: impacto social y económico de la desnutrición infantil en Centroamérica y República Dominicana*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3583/1/S2007091_es.pdf
- CEPAL. (2017b). *El costo del hambre: impacto social y económico de la desnutrición infantil en Centroamérica y República Dominicana*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL):
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3583/1/S2007091_es.pdf
- CEPAL. (2018). *Ruralidad, hambre y pobreza en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Documentos de Proyectos (LC/TS.2018/119):
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44371/S1801207_es.pdf?sequence=4
- Chacón, S. (2016). *La agricultura familiar produce el 80% de los alimentos*. Obtenido de El Telégrafo:
<https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-agricultura-familiar-produce-el-80-de-los-alimentos>
- Chiriboga, M. (1985). *La Economía Política del Ecuador: Capítulo 3. La crisis agraria en el Ecuador: tendencias y contradicciones del reciente proceso*. Obtenido de FLACSO ECUADOR:
https://www.flacso.edu.ec/biblio/shared/exist_view.php?bibid=16543©id=132476&tab=opac
- Chiriboga, M. (2015). *Pequeñas Economías, Reflexiones sobre la agricultura familiar campesina*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:
<http://www.fao.org/3/i4955s/i4955s.pdf>
- Coba, G. (Enero de 2020). *Menos del 5% de los productores agropecuarios se financian a través de la banca*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/agricultura-ecuador-creditos-financiamiento-banca/>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (Abril de 2012). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo*. Obtenido de Comisión Nacional de los Derechos Humanos México:
https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/7_Cartilla_PIDESCyPF.pdf
- Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria. (2018). *PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2021*. Obtenido de Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA):
https://www.soberaniaalimentaria.gob.ec/2018/PEI/copisa_pei_2017_2021_reformado_enero_2018.pdf
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Informe Rendición de Cuentas Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería:
<http://informes.cpccs.gob.ec:81/ReportesConsejo/Pages/ReportViewer.aspx?fReportes2017%2fFunciones&Codigo=4998&anio=2017>
- Daza, E., Singaña, D., Rodríguez Vera, M., Del Castillo, J., & Mendoza, M. (2021). *Informe País - Ecuador 2020: Estudio para una línea base para la implementación del Decenio de las NNUU de la Agricultura Familiar en Ecuador*. Quito: International Land Coalition.

- ECODES. (2021). *Cooperación para el Desarrollo*. Obtenido de ECODES:
<https://ecodes.org/hacemos/cooperacion-para-el-desarrollo/eje-3-desarrollo-economico/agricultura-familiar-campesina-en-ecuador>
- EL COMERCIO. (2020). *La erradicación de la desnutrición infantil, otra deuda de Ecuador*. Obtenido de EL COMERCIO: <https://www.elcomercio.com/pages/ninos-ecuatorianos-registran-baja-estatura.html>
- EL TELÉGRAFO. (2021). *Los retos para garantizar la soberanía alimentaria en Ecuador*. Obtenido de EL TELÉGRAFO: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/los-retos-para-garantizar-la-soberania-alimentaria-en-ecuador>
- Espinoza, J. (Marzo de 2021). *Intercambio en Género, Finanzas y Cambio Climático*. Obtenido de ONU Programa para el Medio Ambiente:
<https://unep.webex.com/recordingservice/sites/unep/recording/3788dfdc3b0845ae98dc9ea12e2db e87/playback>
- Estrada, R. (1992). *Notas sobre la evolución reciente del Derecho Ambiental Internacional*. Obtenido de AZ Editora:
https://www.academia.edu/38066381/Notas_sobre_la_evoluci%C3%B3n_reciente_del_Derecho_Ambiental_Internacional
- FAO . (2018). *Metodología propuesta para identificar a los productores de alimentos en pequeña escala*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura:
<http://www.fao.org/3/CA1954ES/ca1954es.pdf>
- FAO. (2012). *MARCO ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO DE COOPERACIÓN DE LA FAO EN AGRICULTURA FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Obtenido de
<http://www.fao.org/3/as169s/as169s.pdf>
- FAO. (2014a). *Año Internacional de la Agricultura Familiar*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/3/a-as281s.pdf>
- FAO. (2015). *Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/3/i4595s/i4595s.pdf>
- FAO. (2016). *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en Ecuador*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):
<http://www.fao.org/3/CA3493ES/ca3493es.pdf>
- FAO. (01 de 04 de 2017). *Indicadores: Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Food and Agriculture Organization: <http://www.fao.org/3/a-i6919s.pdf>
- FAO. (2019). *Introducing the UN Decade of Family Farming*. Obtenido de Food and Agriculture Organization of the United Nations: <http://www.fao.org/family-farming-decade/en/>
- FAO. (2019b). *FAO en Colombia*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/colombia/noticias/detail-events/en/c/1251467/>
- FAO. (2020). *Ecuador definirá acciones para impulsar la Agricultura Familiar Campesina*. Obtenido de Food and Agriculture Organization of the United Nations:
<http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/1311015/>

- FAO. (2021). *Ecuador en una mirada*. Obtenido de FAO en Ecuador:
<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:9t8leJKMYnQJ:www.fao.org/ecuador/fao-en-ecuador/ecuador-en-una-mirada/es/+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- FAO. (2021b). *Hambre Cero: Imposible sin contar con las mujeres - Las mujeres son la clave para lograr un mundo sin hambre ni pobreza*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/news/story/es/item/461111/icode/>
- FAO Brasil. (2014). *La Agricultura Familiar*. Obtenido de UNESCO:
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/InfparaProf.pdf>
- FAO, OPS, WFP & UNICEF. (2019). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/ca6979es/ca6979es.pdf>
- Ferreira, R. (17 de 12 de 2017). *Consumo de productos ultraprocesados y la salud humana y del planeta*. Obtenido de IntraMed: <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoId=91804>
- FFLA. (2012). *La visión del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar*. Obtenido de Futuro Latinoamericano: <https://www.ffla.net/noticias/item/institucional-principioslatinoam%C3%A9rica-copy.html>
- FLACSO. (s.f.). *La Agricultura Familiar: sus avatares y caracterización actual*. Obtenido de FLACSO ANDES: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=15782>
- Fórum Mundial sobre Soberanía Alimentaria. (2001). *Declaración Final del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria*. Obtenido de Fórum Mundial sobre Soberanía Alimentaria:
https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Bolet%C3%ADn%204/dec_final_foro.pdf
- Gorosito, R. (2017). *Los Principios del Derecho Ambiental*. Obtenido de Universidad Católica del Uruguay: <https://revistas.ucu.edu.uy/index.php/revistadederecho/article/view/1471>
- Heifer Ecuador. (2010). *Informe Agricultura Familiar Agroecológica Campesina en el Ecuador*. Obtenido de Heifer International & Heifer Ecuador: <http://www.heifer-ecuador.org/wp-content/uploads/2018/03/7.-Informe-AFAC.pdf>
- Houtart, F., & Laforge, M. (2016). *Manifiesto para la agricultura familiar campesina e indígena en Ecuador*. Obtenido de Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN):
<https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/09/Manifiestos-para-la-agricultura.pdf>
- Houtart, F. (14 de Abril de 2017). *La agricultura campesina e indígena como una transición hacia el bien común de la humanidad: el caso de Ecuador*. Obtenido de Revista Rebelión:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n56/2448-5144-desacatos-56-177.pdf>
- Hurtado de Barrera, J. (17 de 02 de 2008). *Fundamentación teórica y conceptual*. Obtenido de Investigación Holística: <http://investigacionholistica.blogspot.com/2008/02/fundamentacin-terica-y-conceptual.html#:~:text=La%20fundamentaci%C3%B3n%20te%C3%B3rica%20conceptual%20implica,del%20cual%20interpreta%20sus%20resultados.>
- INEC . (2014). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012) - Tomo I*. Obtenido de Ecuador en Cifras: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/MSP_ENSANUT-ECU_06-10-2014.pdf

- INEC & ESPAC. (2020). *Documento metodológico de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC, 2019)*. Obtenido de Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua: Metodología: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2019/Metodologia%20ESPAC%202019.pdf
- INEC. (2008). *ESTRUCTURA DEL SECTOR AGROPECUARIO, SEGÚN EL ENFOQUE DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO Y DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA*. Obtenido de INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Estudios/Estudios_Economicos/Evolucion_de_la_indus_Alimen_Beb_2001-2006/Estruc_Sector_Agropecuario.pdf
- INEC. (2013). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2013*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2013/>
- INEC. (2016). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Septiembre-2016/092016_ENEMDU.pdf
- INEC. (2019c). *Líneas de pobreza y pobreza extrema*. Obtenido de ENEMDU: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2019/Diciembre-2019/201912_PobrezayDesigualdad.pdf
- INEC. (s.f.). *Unidad de Producción Agropecuaria UPA*. Obtenido de ENCUESTA DE SUPERFICIE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CONTINUA 2013 SÍNTESIS METODOLÓGICA: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac%202013/Sintesis_metodologicaESPAC2013.pdf
- INIAP & FAO. (Septiembre de 2017). *La Biodiversidad para la Agricultura y la Alimentación en Ecuador: Estado actual y proyecciones de su uso sustentable y conservación (Resumen del Informe)*. Obtenido de Instituto Nacional Autónomo de Investigaciones Agropecuarias del Ecuador & la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura : https://www.researchgate.net/publication/320757165_La_biodiversidad_para_la_alimentacion_y_la_agricultura_en_Ecuador
- Instituto Danés de Derechos Humanos. (2021). *Objetivos, metas e indicadores*. Obtenido de La guía de los derechos humanos a los ODS: <https://sdg.humanrights.dk/es/goals-and-targets>
- INTA. (04 de 10 de 2019). *Comenzó el Decenio de la Agricultura familiar 2019-2028 declarado por la FAO*. Obtenido de Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria: <https://inta.gob.ar/noticias/comenzo-el-decenio-de-la-agricultura-familiar-2019-2028-declarado-por-la-fao>
- Iturriza, R., & Ulloa, C. (2020). *Pacto Social por la Vida y el Ecuador*. Obtenido de Fundación Esquel: https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:KyoWt_omh2YJ:https://www.esquel.org.ec/en/que-son-las-mesas-tematicas-del-pacto/agricola-campesina.html+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec
- Latham, M. (2002). *Nutrición Humana en el Mundo en Desarrollo Parte I: Causas de la malnutrición*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: <http://www.fao.org/3/w0073s/w0073s00.htm>

- Machado, J. (16 de 11 de 2019). *Sobrepeso y obesidad matarán a 13.000 ecuatorianos más hasta 2030*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/sobrepeso-obesidad-muerte-alimentos/>
- Machado, J. (Septiembre de 2020). *La pandemia amenaza con aumentar la desnutrición infantil*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ninos-riesgo-desnutricion-cronica-pandemia/>
- MAG. (2018a). *MAG crea la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/mag-crea-la-subsecretaria-de-agricultura-familiar-campesina/>
- MAG. (2018b). *Programa del Buen Vivir Rural financia proyectos agro-productivos*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/programa-del-buen-vivir-rural-financia-proyectos-agro-productivos/>
- MAG. (2019). *Rendición de Cuentas 2018*. Obtenido de Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural: <http://balcon.mag.gob.ec/mag01/magapaldia/RDC%20-%202018/Fase%201/EOD%C2%B4S/Unidad%20de%20Gestion%20del%20Programa%20del%20Buen%20Vivir-UGP/2.informe%20de%20rendicion%20de%20cuentas%20-%20eod%20-%20ugp%20buen%20vivir%20rural.pdf>
- MAG. (2019a). *Rendición de Cuentas 2018*. Obtenido de Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural: <http://balcon.mag.gob.ec/mag01/magapaldia/RDC%20-%202018/Fase%201/EOD%C2%B4S/Unidad%20de%20Gestion%20del%20Programa%20del%20Buen%20Vivir-UGP/2.informe%20de%20rendicion%20de%20cuentas%20-%20eod%20-%20ugp%20buen%20vivir%20rural.pdf>
- MAG. (2019b). *Súper Mujer Rural, un pilar fundamental del desarrollo productivo nacional*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/super-mujer-rural-un-pilar-fundamental-del-desarrollo-productivo-nacional/>
- MAG. (2020a). *Ecuador respalda propuestas de FAO en innovación tecnológica y mejora de capacidades de apoyo a estados miembros*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-respalda-propuestas-de-fao-en-innovacion-tecnologica-y-mejora-de-capacidades-de-apoyo-a-estados-miembros/>
- MAG. (2020b). *Ecuador presenta la estrategia Súper Mujer Rural a las Primeras Damas de América Latina y el Caribe*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/ecuador-presenta-la-estrategia-super-mujer-rural-a-las-primeras-damas-de-america-latina-y-el-caribe/>
- MAG. (2020c). *Octubre será el Mes de la Agricultura Familiar Campesina*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería: <https://www.agricultura.gob.ec/octubre-sera-el-mes-de-la-agricultura-familiar-campesina/>
- Martínez, L. (Junio de 2013). *La Agricultura Familiar en el Ecuador: Algunas especificidades de la Agricultura Familiar*. Obtenido de Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA): https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/la_agricultura_familiar_en_el_ecuador.pdf

- Martrone, T. (2018). *Determinantes del acceso a crédito de los hogares de la agricultura familiar en el Ecuador*. Obtenido de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Ecuador: <https://doi.org/10.29166/anales.v1i376.1870>
- Medina, N. (2017). *¿La comercialización asociativa de los pequeños agricultores mejora los ingresos? Evidencia de los agricultores de papa en el Ecuador*. Obtenido de Revista Economía: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4SzuSwDuupIJ:https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/ECONOMIA/article/download/2034/1899/7806+&cd=4&hl=es&ct=clnk&gl=ec>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. (2016a). *La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025*. Obtenido de Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu183434.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2007). *Estrategia de Lucha contra el Hambre de la Cooperación Española*. Obtenido de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificaci%C3%B3n%20estrat%C3%A9gica%20por%20sectores/ESTRATEGIA_Lucha_Hambre.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/ObjetivosDeDesarrolloDelMilenio.aspx>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2015). *Situación de la Desnutrición Crónica en niños y niñas de servicios de Desarrollo Infantil Integral*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Desnutricion%20investigacion%20MIES.pdf
- Molina, A., Pozo, M., & Serrano, J. (2018). *Agua, saneamiento e higiene: medición de los ODS en Ecuador*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos y UNICEF (INEC-UNICEF): https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/AGUA,_SANEAMIENTO_e_HIGIENE.pdf
- MSP. (2018). *Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición del Ecuador 2018 - 2025*. Obtenido de Ministerio de Salud Pública : <https://bibliotecapromocion.msp.gob.ec/greenstone/collect/promocin/index/assoc/HASH01fd.dir/doc.pdf>
- Nieto, C. (2014). Tipología de Agricultores o Habitantes Rurales en Ecuador. *SIEMBRA*, 44-55.
- OCARU. (2020). *Desde la Raíz: el campo en tiempo de covid-19*. Obtenido de Observatorio del Cambio Rural: <https://ocaru.org.ec/wp/2020/04/07/ocaru-lanza-campana-desdelaraiz/>
- OMC. (2020). *Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas*. Obtenido de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.htm#:~:text=Objetivos%20de%20Desarrollo%20del%20Milenio%20de%20las%20Naciones%20Unidas,-

Los 20 Objetivos de Entre ellos figuran los siguientes, alianza mundial para el desarrollo

- OMS. (01 de 04 de 2020). *Malnutrición: Datos y Cifras*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>
- ONU. (2015a). *Política Nacional de Exportación de Productos Verdes del Ecuador: Cacao-Chocolate y Pesca Sostenible*. Obtenido de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: https://unctad.org/system/files/official-document/ditcted2015d5_en.pdf
- ONU. (2015b). *La economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Paradojas y desafíos del desarrollo sostenible*. Obtenido de CEPAL: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37310/4/S1420656_es.pdf
- ONU. (2020). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de Naciones Unidas: <http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Static/Products/Progress2015/Spanish2015.pdf>
- ONU. (2021a). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- ONU. (2021b). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html
- ONU. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible - Hambre Cero: Por qué es Importante?* Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/2_Spanish_Why_it_Matters.pdf
- Orellana, M. (2010). *CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS ODM: EL DERECHO AL DESARROLLO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO*. Obtenido de : <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26669.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud. (Julio de 2019). *Informe Final: Encuesta de Salud, Nutrición y Desarrollo de los niños menores de 5 años, pertenecientes a los cantones de Sucúa, Taisha y Tiwintza, en la provincia de Morona Santiago 2017 - 2018*. Obtenido de Organización Panamericana de la Salud: https://www.paho.org/ecu/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=documentos-y-publicaciones&alias=774-informe-final-encuesta-salud-nutricion-y-desarrollo-morona-santiago&Itemid=599
- Orlich, J. (2008). *El Análisis FODA*. Obtenido de <https://studylib.es/doc/658695/el-an%C3%A1lisis-foda-por-dra.-jessie-m.-orlich--mba>
- PNUD. (2020). *Qué son los objetivos de desarrollo sostenible?* Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Programa de Cooperación Internacional Brasil – FAO . (s.f.). *La Agricultura Familiar*. Obtenido de UNESCO: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/InfparaProf.pdf>
- Protección Ambiental Integrada S.L. (2018). *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Protección Ambiental Integrada: <https://www.proamb.es/author/usuarioblog/>

- Real Academia de la Lengua. (2019). *Hambre*. Obtenido de Real Academia de la Lengua: <https://www.rae.es/dpd/hambre>
- Redacción Plan V. (17 de 09 de 2020a). *Ecuador: el alto costo del hambre y la desnutrición crónica*. Obtenido de Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-el-alto-costo-del-hambre-y-la-desnutricion-cronica>
- Rodríguez, T. (28 de 11 de 2018). *Ecuador: País ineficiente en salud pública*. Obtenido de Revista digital: La línea de fuego: <https://lalineadefuego.info/2018/11/28/ecuador-pais-ineficiente-en-salud-publica-por-tomas-rodriguez-leon/>
- Schoijet, M. (1999). *Limits to Growth and the Rise of Catastrophism - Oxford University Press*. Obtenido de Jstor: https://www.jstor.org/stable/3985399?read-now=1&seq=5#page_scan_tab_contents
- Scrimshaw, N. (1994). *The consequences of hidden hunger for individuals and*. Obtenido de SAGE Journals: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/156482659401500117>
- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional & FAO . (2017). *Marco Nacional de Prioridades para la Asistencia Técnica de la FAO en Ecuador*. Obtenido de Secretaría Técnica de Cooperación Internacional & FAO : <http://www.fao.org/3/a-au017s.pdf>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2014). *ENIEP*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://www.planificacion.gob.ec/lista-la-estrategia-nacional-para-erradicar-la-pobreza/#:~:text=La%20Eniep%20propone%20erradicar%20la,del%20sistema%20de%20protecci%C3%B3n%20social.>
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP)*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://www.planificacion.gob.ec/lista-la-estrategia-nacional-para-erradicar-la-pobreza/#:~:text=La%20Eniep%20propone%20erradicar%20la,del%20sistema%20de%20protecci%C3%B3n%20social.>
- SETEP & SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. Obtenido de Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza & Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo : <http://biblioteca.cancilleria.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5661>. ISBN - 978 - 9942 - 07 - 706 - 6
- SETEP. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP)*. Obtenido de Secretaría Técnica Planifica Ecuador: <https://www.planificacion.gob.ec/lista-la-estrategia-nacional-para-erradicar-la-pobreza/#:~:text=La%20Eniep%20propone%20erradicar%20la,del%20sistema%20de%20protecci%C3%B3n%20social.>
- SIPA. (2020). *Panorama Agroestadístico*. . Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería.: <https://fliphtml5.com/ijia/zpqz/basic>
- Suasnavas, A. (2 de 07 de 2014). *Realidades: ¿Qué es eso de la buena nutrición?* Obtenido de Revista Posdata: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/camas/web-inec/Revistas/revista_postdata_n2_inec/files/assets/basic-html/page1.html

- The Lancet. (2008). *Maternal and child undernutrition: global and regional exposures and health consequences*. Obtenido de The Lancet: [https://www.thelancet.com/article/S0140-6736\(07\)61690-0/fulltext](https://www.thelancet.com/article/S0140-6736(07)61690-0/fulltext)
- Toranzos, M. (22 de Octubre de 2020). *La clase media se redujo en 1,1 millones por la crisis*. Obtenido de Expreso: <https://www.expreso.ec/actualidad/economia/clase-media-redujo-1-1-millones-crisis-92232.html>
- Uauy, R. (2008). *Determinantes Sociales, Biológicas y Económicas de la Desnutrición Infantil*. Obtenido de CEPAL & PAHO: http://www.paho.org/Spanish/D/RicardoUauy_DeterminantesSociales.pdf
- UNICEF. (2006). *Desnutrición Infantil*. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/republicadominicana/health_childhood_10172.htm#:~:text=La%20desnutrici%C3%B3n%20es%20el%20resultado,aparici%C3%B3n%20repetida%20de%20enfermedades%20infecciosas.&text=Para%20los%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%BIas,infecciones%20respiratori
- UNICEF. (07 de 09 de 2008). *Boletín: Progreso para la Infancia*. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Progreso_para_la_infanciaNo._7_LoRes_080808.pdf
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. (28 de Mayo de 2020). *La Desnutrición Infantil Crónica en el Ecuador*. Obtenido de Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí: <https://www.uleam.edu.ec/la-desnutricion-infantil-cronica-en-el-ecuador/>
- van der Ploeg, J. (s.f.). *Diez cualidades de la agricultura familiar*. Obtenido de LEISA - Revista de Agroecología: <http://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-29-numero-4/998-diez-cualidades-de-la-agricultura-familiar>
- Van der Ploeg, J. (s.f.). *Diez cualidades de la agricultura familiar*. Obtenido de LEISA - Revista de Agroecología: <http://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-29-numero-4/998-diez-cualidades-de-la-agricultura-familiar>
- von Grebmer, K. (2019). *Global Hunger Index*. Obtenido de Ayuda en Acción: <https://ayudaenaccion.org/alliance2015/globalhungerindex2019-es.pdf>
- World Hunger Education Service . (2018). *Hunger*. Obtenido de World Hunger Education Service 2018: <https://www.worldhunger.org/world-hunger-and-poverty-facts-and-statistics/>
- Yuste Echarren, P. (2013). *Hunger and conflict*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4229928>
- Zambrano, R. (27 de 09 de 2020). *'En Ecuador hay hambre y desnutrición crónica; los niños son los más afectados', dice vicepresidenta*. Obtenido de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/27/nota/7991191/desnutricion-infantil-cronica-hambre-maria-alejandra-munoz>

Anexos

Anexo 1. Tipos de Desnutrición

Categoría	Definición
Emaciación	Insuficiencia de peso con respecto a la talla. Suele indicar una pérdida de peso reciente y grave, debida a que la persona no ha comido lo suficiente y/o a que tiene una enfermedad infecciosa, como la diarrea, que le ha provocado la pérdida de peso. Un niño pequeño que presente una emaciación moderada o grave tiene un riesgo más alto de morir (...)
Retraso del crecimiento o desnutrición crónica	Talla insuficiente con respecto a la edad. Es consecuencia de una desnutrición crónica o recurrente, por regla general asociada a unas condiciones socioeconómicas deficientes, una nutrición y una salud de la madre deficientes, a la recurrencia de enfermedades y/o a una alimentación o unos cuidados inapropiados para el lactante y el niño pequeño. El retraso del crecimiento impide que los niños desarrollen plenamente su potencial físico y cognitivo.
Insuficiencia ponderal	Los niños que pesan menos de lo que corresponde a su edad sufren insuficiencia ponderal, que frecuentemente viene acompañada por un retraso del crecimiento y/o emaciación
Carencias de vitaminas y minerales	Incluye malnutrición relacionada con los micronutrientes, sobrepeso y obesidad, y enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación.

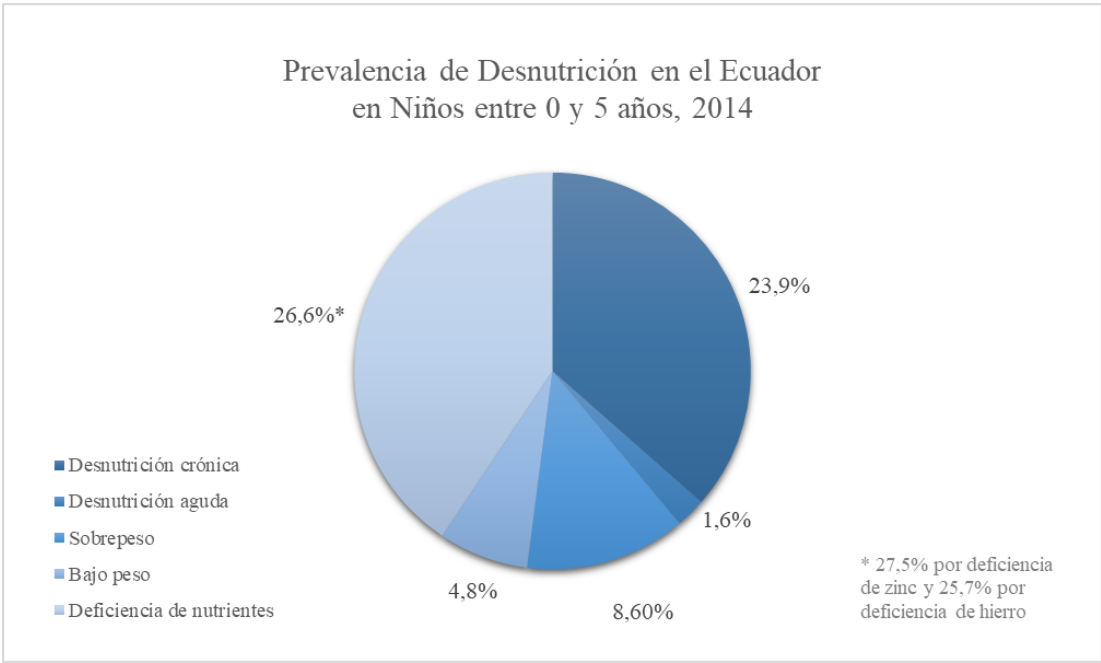
Fuente: OMS, 2020.

Anexo 2. *Clasificación de las políticas en función de los pilares del Plan de Acción Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028*

Pilar	Eje medular de trabajo
Primer Pilar	Crear un entorno político propicio para fortalecer la agricultura familiar.
Segundo Pilar	Apoyar a los jóvenes y asegurar la sostenibilidad generacional de la agricultura familiar.
Tercer Pilar	Promover la equidad de género en la agricultura familiar y el papel de liderazgo de las mujeres sin espacio.
Cuarto Pilar	Fortalecer las organizaciones de los agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y prestar servicios inclusivos en el continuo urbano-rural.
Quinto Pilar	Mejorar la inclusión socioeconómica, la resiliencia y el bienestar de los agricultores familiares y los hogares y comunidades rurales.
Sexto Pilar	Promover la sostenibilidad de la agricultura familiar para conseguir sistemas alimentarios resilientes al cambio climático.
Séptimo Pilar	Fortalecer la multidimensionalidad de la agricultura familiar para lograr innovaciones sociales que contribuyan al desarrollo territorial y a sistemas alimentarios que salvaguarden la biodiversidad, el medio ambiente y la cultura.

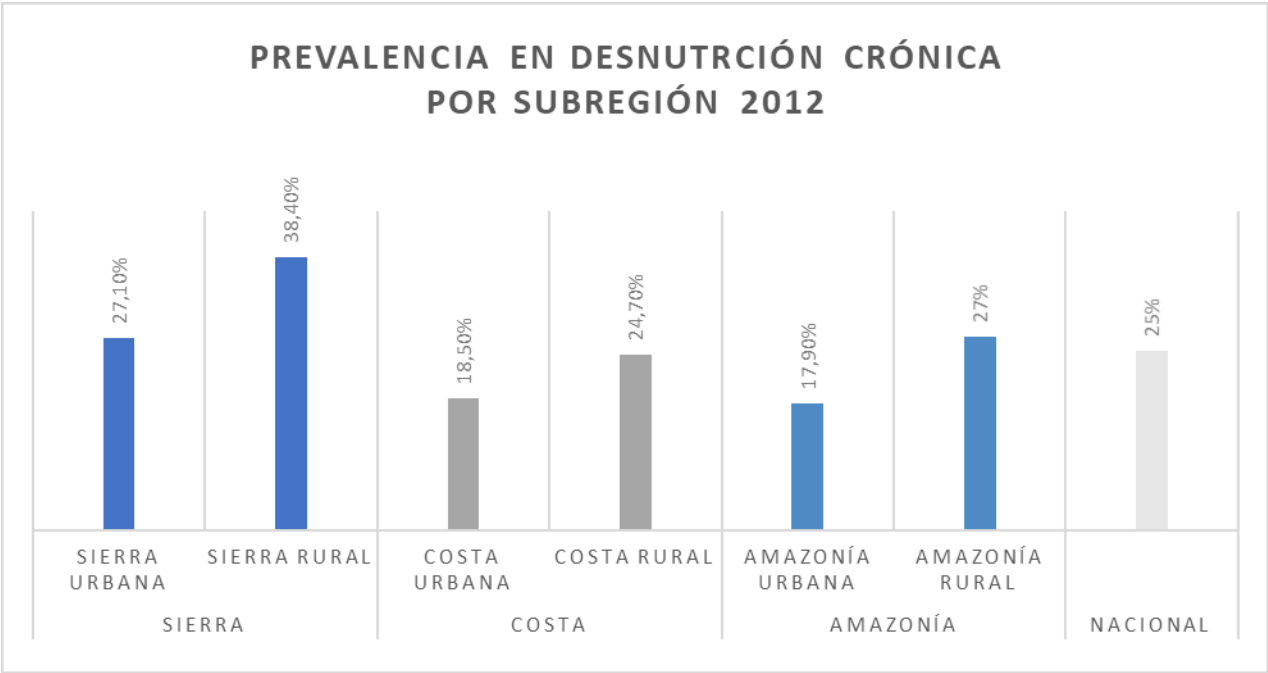
Fuente: FAO, 2019

Anexo 3. Índices de Desnutrición Infantil en Ecuador



Fuente: (INEC , 2014).

Anexo 4. Prevalencia de Desnutrición Crónica por Subregión 2012



Fuente: ENSANUT 2012 – INEC

Anexo 5. Pobreza y pobreza extrema en Ecuador (2007-2018)

Figura 2. Evolución de la pobreza

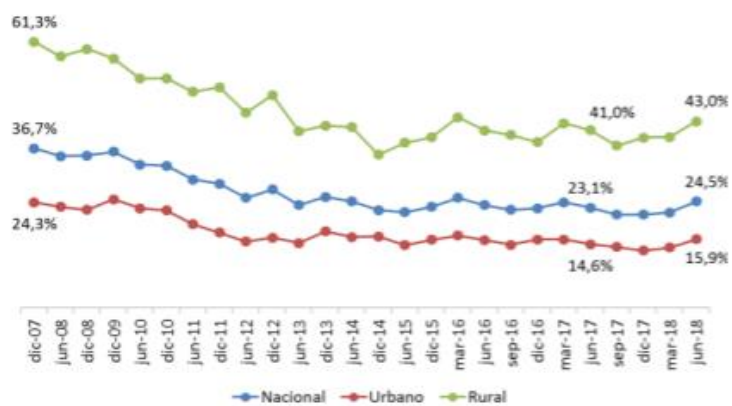
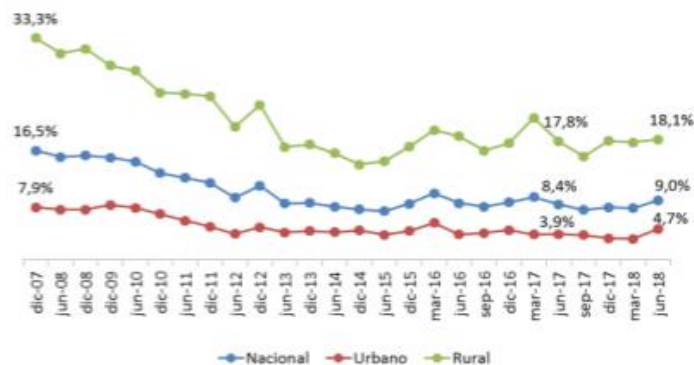


Figura 3. Evolución de la pobreza extrema



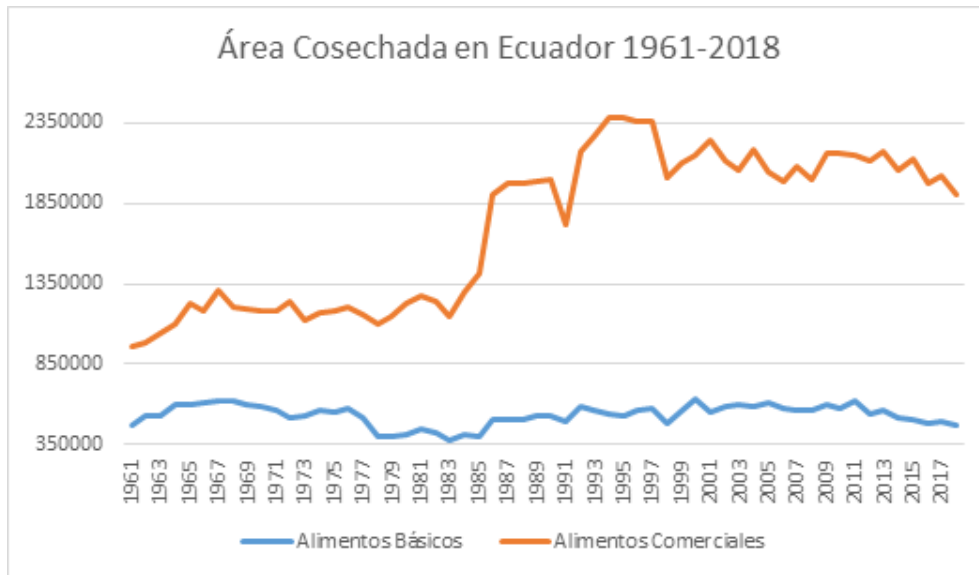
Fuente: ENEMDU Elaboración: INEC, 2018

Anexo 6. Tipología de provincias ecuatorianas según su potencialidad económica actual

Tipo de A. Familiar	Tipo de provincias		Total
	Dinámicas	Estancadas	
AFD	Azuay Tungurahua Cotopaxi	Imbabura Chimborazo Bolívar Cañar Loja	8
AFE	Pichincha Guayas Los Ríos Manabí	El Oro Carchi Esmeraldas Zamora-Chinchipe Sucumbíos Pastaza Orellana Napo Morona-Santiago	13
Total	7	14	21

Fuente: Martínez, 2013, p.2

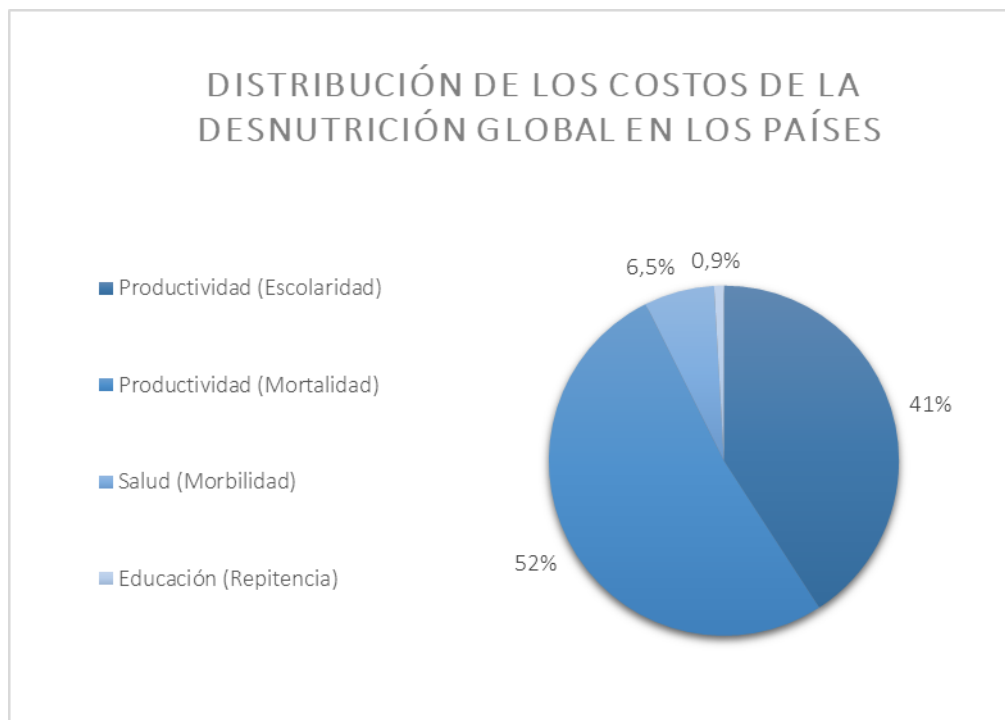
Anexo 7. Área Cosechada en Ecuador (1961 – 2018)



Elaborado por: Instituto de Estudios Ecuatorianos, 2020

Fuente: FAO, 2020.

Anexo 8. Costos de la desnutrición global



Adaptado de: Uauy, 2008